

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



MINISTERIO DE SALUD Y CONSUMO

Delegación del Gobierno para el
Plan Nacional Sobre Drogas



Edita:

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Secretaría General Técnica

Publicaciones, Documentación y Biblioteca

Paseo del Prado, 18-20. 28014 Madrid

Imprime: Neografis, S. L. - Santiago Estévez, 8 - 28019 Madrid

NIPO: 351-92-013-1

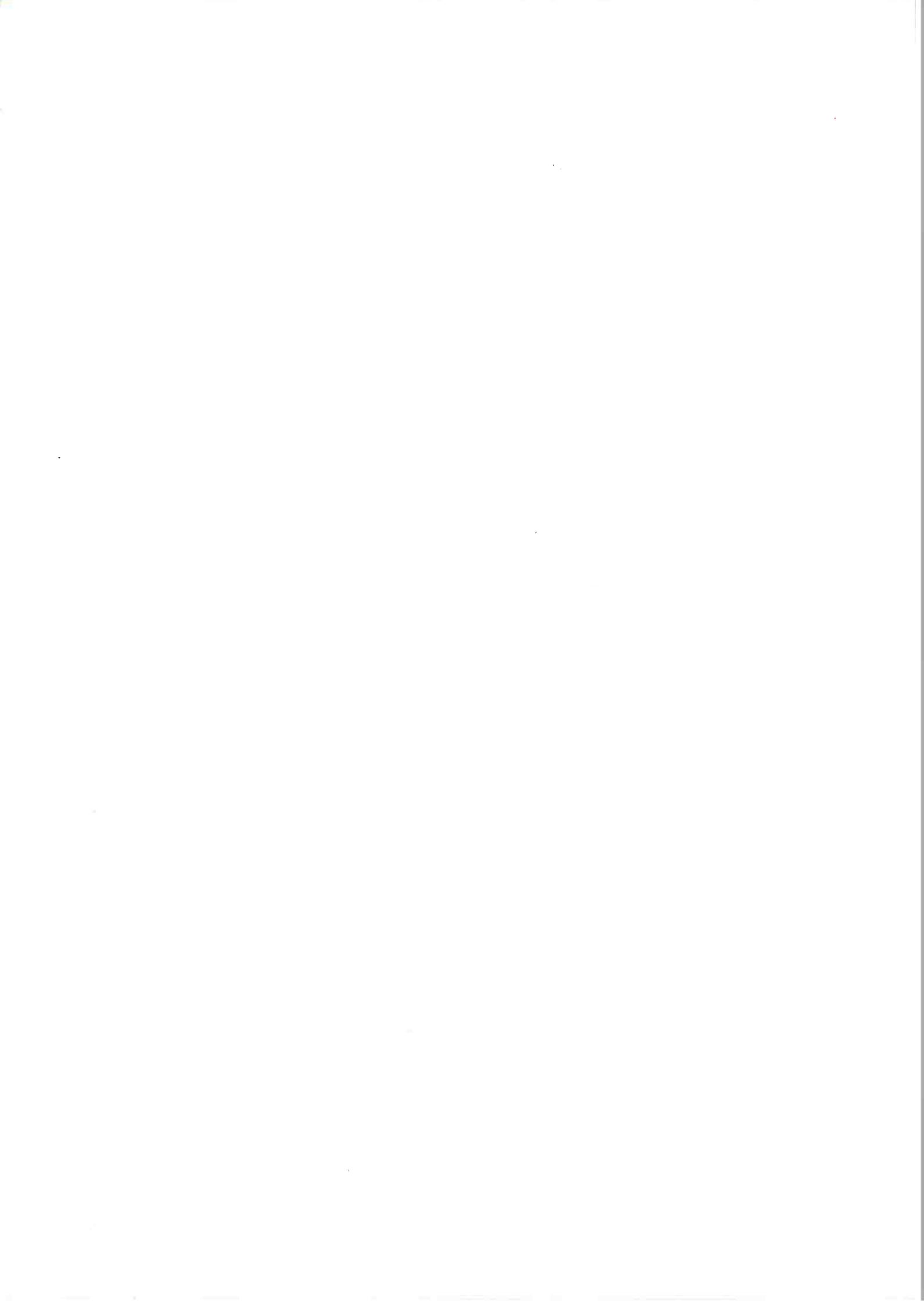
ISBN: 84-7670-329-5

Depósito legal: M. 22.114-1992

MEMORIA

1991

PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS



La Memoria que el lector tiene en sus manos, la sexta desde la creación del Plan Nacional sobre Drogas en 1985, ofrece un pormenorizado repaso de los programas llevados a cabo por distintas instituciones, públicas y privadas, que trabajan en este campo. En las páginas que siguen se recogen las actividades desarrolladas por la Administración Central, las Comunidades Autónomas y las Organizaciones no Gubernamentales, reflejándose igualmente la participación de la Administración Local en algunas de ellas.

Los recursos humanos y materiales que se destinan a la erradicación del consumo y tráfico de drogas van creciendo año tras año, al igual que se amplía el ámbito de las intervenciones y los grupos de personas hacia los que éstas se dirigen. Ya no puede hablarse de los colectivos marginales, o de los jóvenes como los únicos sectores de la población que consumen drogas. Hoy sabemos que, fuera de esos círculos de marginación, también se consumen drogas y que otros sectores de población que no pueden ser calificados de jóvenes también se encuentran inmersos en esta problemática. Incluso, como refutación a un estereotipo -no exento de veracidad- que ha ido asociado al fenómeno de las drogodependencias desde sus comienzos, podemos tener hoy la esperanza, sustentada en algunos de los datos expuestos en esta Memoria, de que cada vez son menos los jóvenes que se incorporan a estos consumos en relación a épocas anteriores, y que la edad de inicio de los mismos va aumentando, lentamente tal vez, pero de forma continuada.

Si los poderes públicos han mostrado desde el comienzo del fenómeno una actitud decidida frente al mismo, y han volcado todos sus esfuerzos en su erradicación, es en el seno de la sociedad, en su conjunto, donde esta batalla debe ganarse. Afortunadamente este sentimiento va calando cada vez más en la conciencia general y buena muestra de ello son las páginas que esta Memoria dedica a exponer, por vez primera y de forma individualizada, las actividades desarrolladas por las Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en este tema.

Junta a esta actitud de compromiso y de entrega, por parte de la sociedad civil, se ha manifestado en ocasiones otro sentimiento que suscita una gran preocupación en los que tenemos responsabilidades públicas en esta tarea.

Me refiero a la actitud de agresividad, de violencia incluso, que algunos sectores han tenido contra los consumidores de drogas, y contra los que, real o supuestamente, trafican con ellas. Quisiera dejar bien claro, desde estas páginas introductorias a la primera Memoria del Plan Nacional sobre Drogas que presento como Presidente del Grupo

Interministerial que impulsa el mismo, que una cosa es el rechazo hacia el consumo de estas sustancias en tanto que destructoras de la libertad, la independencia y la dignidad humanas, rechazo del que participo plenamente, y otra muy distinta la violencia contra el consumidor de las mismas, que es una víctima necesitada de toda la comprensión y la ayuda que podamos prestarle. Y respecto a los que trafican con la salud y el bienestar de los demás, la mejor forma de combatirlos no es con acciones esporádicas, y "tomándonos la justicia por nuestras manos" sino colaborando de forma constante con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el Poder Judicial, que son, quienes por ley, deben ejercerla en sus debidos términos.

El fenómeno de las drogodependencias ha trascendido, desde sus comienzos, los límites nacionales, y a medida que ha ido pasando el tiempo, los aspectos internacionales y la colaboración entre los distintos países se han ido acrecentando. La participación de España en los foros internacionales y los acuerdos de colaboración con otros estados han sido una constante dentro de las actividades desarrolladas en el marco del Plan Nacional sobre Drogas, que también puede seguirse en el apartado correspondiente de esta Memoria.

La Organización de Naciones Unidas, atendiendo a la importancia y la globalización de este problema, ha proclamado el período 1991-2000, que coincide, tal vez de forma sintomática, con los diez últimos años del siglo XX, como "Década de las Naciones Unidas contra el Abuso de las Drogas" y de acuerdo con el texto de la propia declaración, se pretende que éste sea un período para "intensificar y apoyar los esfuerzos realizados en los ámbitos internacional, regional y nacional en la lucha contra el abuso de drogas".

España, que, de acuerdo con un Plan estructurado y con objetivos definidos, trabaja desde hace años en este campo, se ha adherido sin reservas a esta declaración, en la convicción de que sólo mediante el esfuerzo conjunto en esos niveles, que van de lo socialmente más simple -la familia- hasta lo más complejo -la sociedad internacional- es posible conseguir resultados satisfactorios.

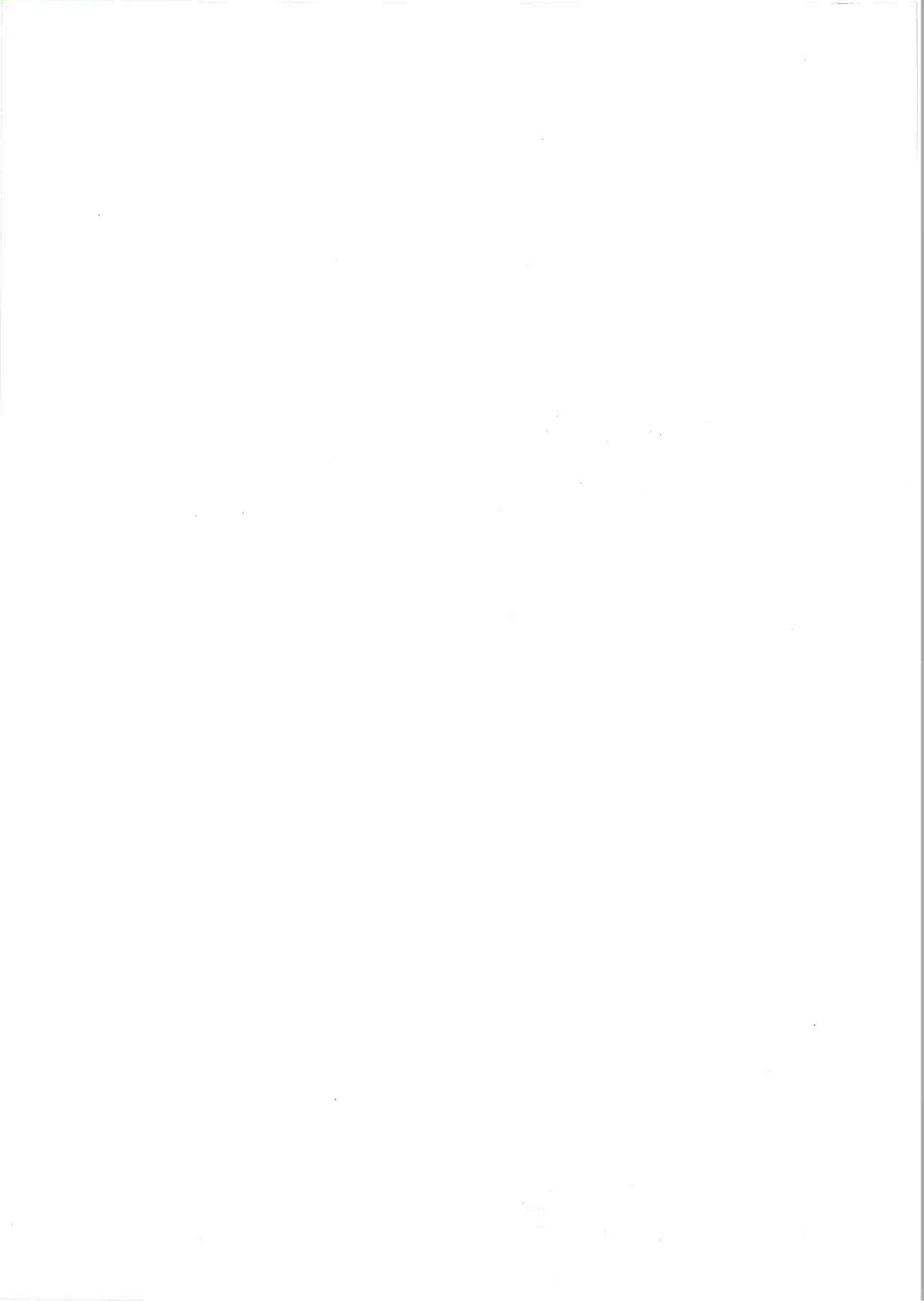
Finalmente, quisiera expresar mi agradecimiento a todos los que, de una u otra forma, desde el sector público o desde el privado, dedican sus esfuerzos a la superación de un problema en el que raras veces se reconocen éxitos. Ellos son los protagonistas de estas páginas y a ellos van dedicadas.



José Antonio Griñán Martínez

Índice

1. DATOS DE SITUACION	9
1.1. Consumo de drogas	10
1.2. Problemas sanitarios asociados al consumo	16
1.3. Control de la oferta	23
1.4. Respuesta asistencial	25
■ Centros que realizan tratamiento ambulatorio	25
■ Unidades de desintoxicación hospitalaria	25
■ Centros de prescripción y/o dispensación de opiáceos para tratamientos de mantenimiento	31
■ Comunidades terapéuticas	31
1.5. Presupuestos	33
2. ADMINISTRACION CENTRAL	35
2.1. Prevención	36
2.2. Asistencia y reinserción	40
2.3. Formación, documentación e investigación	47
2.4. Coordinación institucional	50
■ Coordinación entre las Administraciones Públicas	50
■ Cooperación con las organizaciones no gubernamentales	54
■ Cooperación internacional	64
3. COMUNIDADES AUTONOMAS	67
4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	153
5. ANEXOS	175
I. Estructuras de coordinación	176
II. Directorio de organismos públicos	178



1. Datos de situación

Datos de situación

1.1 Consumo de drogas

Los últimos datos disponibles permiten establecer las siguientes conclusiones:

- Los derivados de la cannabis (fundamentalmente el hachís) continúan siendo las drogas ilegales de consumo más extendido, aunque en la última década ha descendido su consumo, así como el de anfetaminas y, posiblemente, el de alucinógenos (LSD). Las últimas encuestas publicadas confirman estas tendencias (Tabla 1). Las ventas de anfetaminas y anorexígenos han seguido una tendencia descendente desde que en 1983 se aplicó el Programa Selectivo de Revisión de Medicamentos (PROSERE-ME) a estas sustancias.

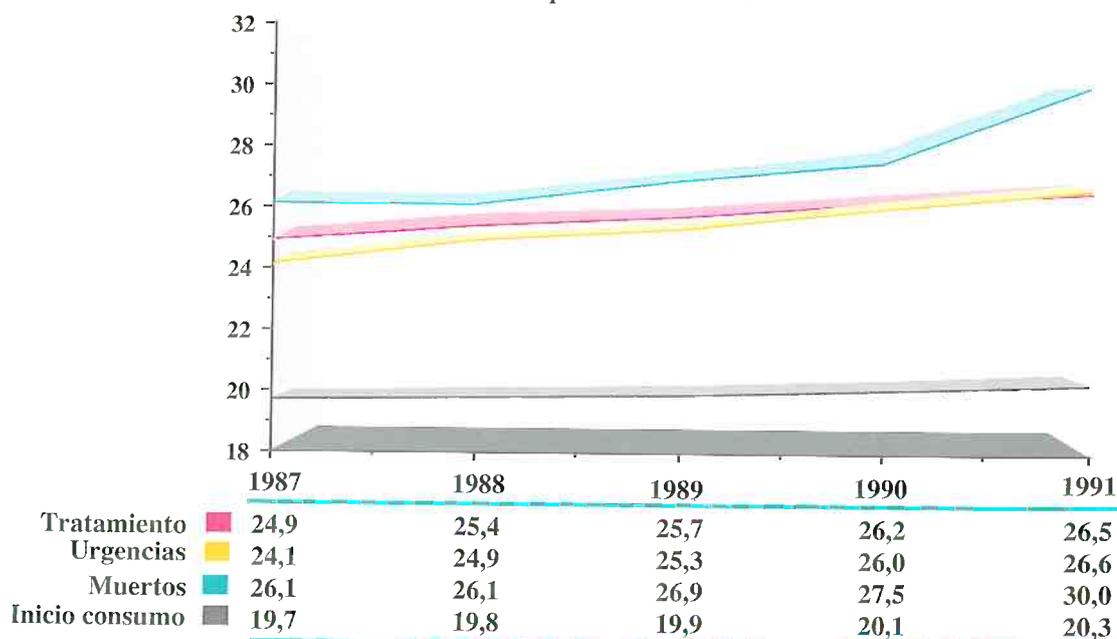
- La confirmación un año más de la tendencia al envejecimiento progresivo de los consumidores de heroína que integran los grupos a los que se refieren los indicadores del SEIT (tratamientos, urgencias y mortalidad), parece señalar que se ha frenado la expansión del consumo de esta sustancia (Figura 1).

- En España las tasas de consumo de cocaína han sido siempre bastante superiores a las de heroína y continúan siéndolo. El consumo de cocaína no es pues un fenómeno que haya surgido en el último lustro. Aunque posiblemente ha aumentado su consumo entre la población general, hasta ahora las encuestas domiciliarias no lo han detectado (Tabla 1).

- Ha aumentado progresivamente el consumo de cocaína entre los heroinómanos. Entre ellos existe un cierto consumo de cocaína-base libre (crack), obtenida por los propios consumidores "cocinando" el clorhidrato de cocaína. Esta práctica está aún muy poco extendida, pero probablemente es cada vez más frecuente (Figuras 2 y 3).

- Se sigue informando de la existencia de consumidores de drogas de diseño parecidas a las anfetaminas, principalmente MDMA o "éxtasis". Estas drogas se consumen generalmente en ambientes festivos, junto con cocaína.

Figura 1 Edad media de los consumidores de opiáceos o cocaína registrados por los tres indicadores del SEIT, y edad media de inicio en el consumo de los admitidos a tratamiento. España 1987-1991



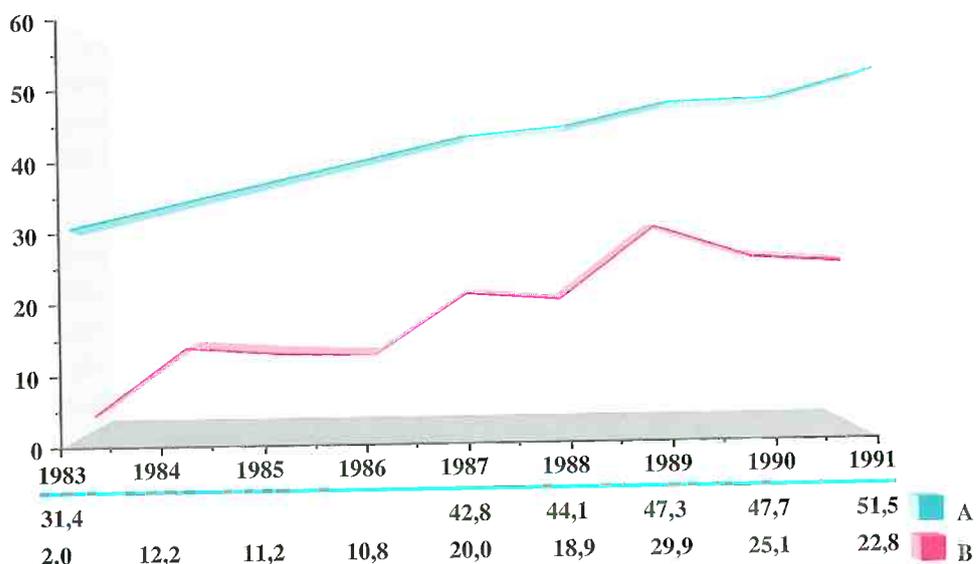
Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

Tabla 1 Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 30 días (%) España, 1984-1990

Año	Población de referencia	Muestra (n)	Cannabis	Anfetaminas	Cocaína	Heroína	Inhalables	Alucinógenos
1984	12 años y más España	5958	12,2	3,7	1,4	0,9	0,4	1,5
1985	12 años y más Aragón	1800	5,2	0,8	0,7	0,3	0,2	0,4
1986	16 - 65 años España Trabajadores	1994	11,5	1,5	2,4	0,6	0,3	0,7
1987	16 años y más Andalucía	2000	9,4	2,2	2,8	1,1	0,1	0,7
1988	12 años y más Galicia	3700	5,0	1,4	1,5	0,9	0,1	0,3
1989	16 - 64 años Municipio de Madrid	8002	3,5	-	0,9	0,2	-	-
1989	16 años y más Andalucía	2000	5,8	1,9	2,3	1,1	0,25	0,35
1990	15 - 64 años Cataluña	1560	3,2	0,2	0,6	0,2	0,0	0,2

Fuente: Sánchez J., Romo T., Rodríguez B., Barrio G., Rev. San. Hig. Púb. 1991; 65: 395-412

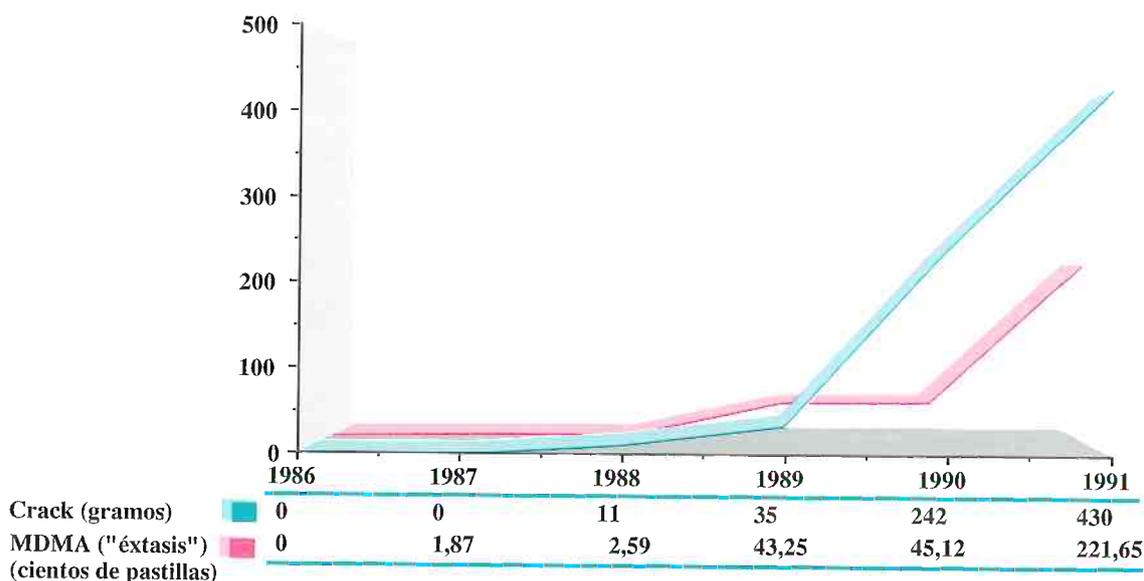
Figura 2 Evolución del consumo de cocaína entre los heroínómanos. España 1983-1991



Leyenda A: % de los admitidos a tratamiento ambulatorio por heroína que ha consumido cocaína durante los 30 días anteriores al inicio del tratamiento.

Leyenda B: % de los muertos por reacción aguda a opiáceos o cocaína cuya sangre contiene cocaína.
Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

Figura 3 Cantidades de crack y MDMA ("éxtasis") decomisadas en España, 1986-1991



Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir de los datos del Servicio Central de Estupefacientes, Dirección General de la Policía.

na y alcohol. Su consumo es aún minoritario, pero puede estar aumentando rápidamente (Figura 3).

■ Entre los consumidores de heroína está disminuyendo la práctica de inyectarse y está aumentando la práctica de fumar o inhalar la droga. Por ejemplo, la proporción de heroínomanos admitidos a tratamiento cuya vía de administración más frecuente era parenteral descendió desde un 87% en el período 1981-1985 a un 62,4% en 1991. Por su parte, los datos del Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías -SEIT- de 1991 indican que entre los consumidores de heroína admitidos por primera vez a tratamiento era menos frecuente el uso de la vía parenteral que entre los que ya habían sido tratados anteriormente (Figura 4).

En la Tabla 2 aparece la distribución de los consumidores de opiáceos o cocaína que ingresaron en prisión durante 1991 según la vía de administración principal. En el caso de

la heroína la distribución es muy similar a la que aparece en el SEIT para los admitidos a tratamiento ambulatorio por esta droga durante 1991.

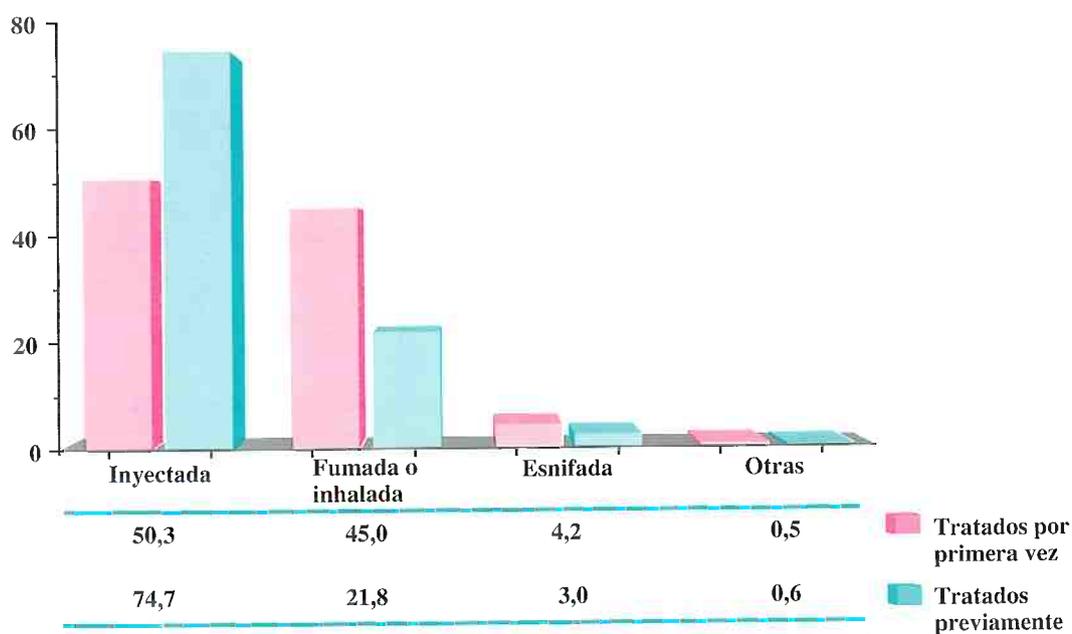
■ Existen diferencias interautonómicas importantes en la proporción de consumidores de heroína que usa la vía parenteral (Figura 5), diferencias que pueden explicar en parte las desigualdades en la prevalencia de infección por el virus de la inmunodeficiencia humana -VIH-.

■ Aproximadamente cuatro de cada cinco consumidores de opiáceos o cocaína son varones y no se aprecia una tendencia a la disminución de la proporción de varones o al aumento de la proporción de mujeres, como algunas hipótesis habían previsto.

■ Aunque ha disminuido el número de personas que declara consumir cannabis, los indicadores de disponibilidad de esta droga -número de detenidos, decomisos y cantidades decomisadas- siguen aumentando. También han

aumentado los indicadores de disponibilidad de cocaína (Figuras 6-8). Sin embargo, hay que señalar que el valor de estos indicadores para seguir la evolución del consumo es limitado porque están muy influidos por las circunstancias geográficas de España como espacio de tránsito en los casos de cocaína y cannabis.

Figura 4 Distribución de los admitidos a tratamiento por heroína según la vía de administración más frecuente de dicha droga(%). España, 1991



Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

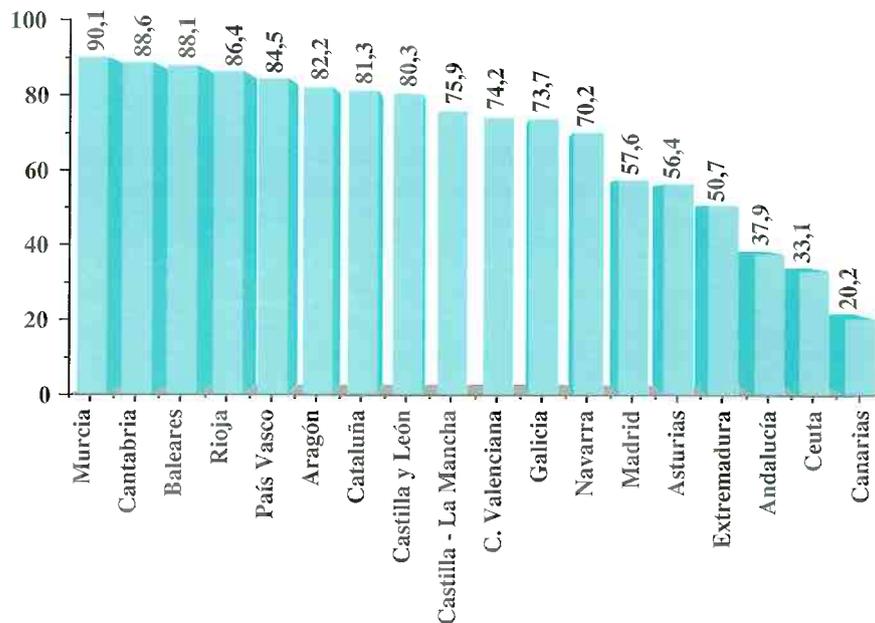
Tabla 2 Vía de administración principal de los consumidores de drogas que ingresaron en prisión* en España durante 1991 (%)

Droga	Parenteral	Fumada	Nasal	Oral	
Heroína	67,7	26,1	6,2	0,0	100
Otros opiáceos	26,7	13,6	0,0	59,7	100
Cocaína	60,1	18,3	21,6	0,0	100

*Se incluyen tanto los ingresados por primera vez como los reincidentes.

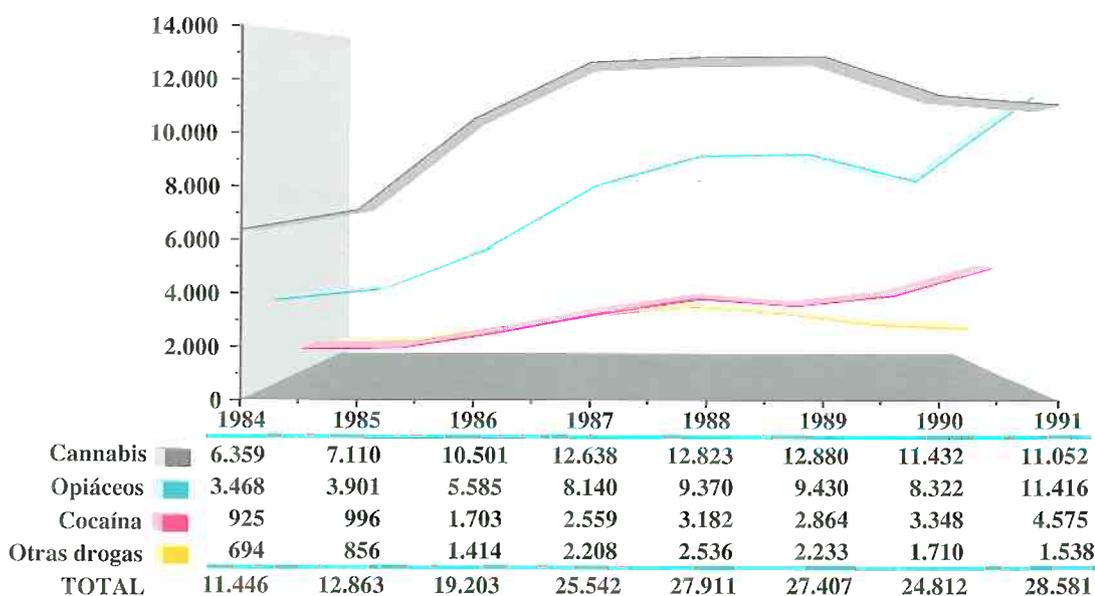
Fuente: Subdirección General de Sanidad Penitenciaria, Ministerio de Justicia

Figura 5 Proporción de los admitidos a tratamiento por heroína, cuya vía de administración más frecuente de esta droga es la vía parenteral*.(%). España 1991



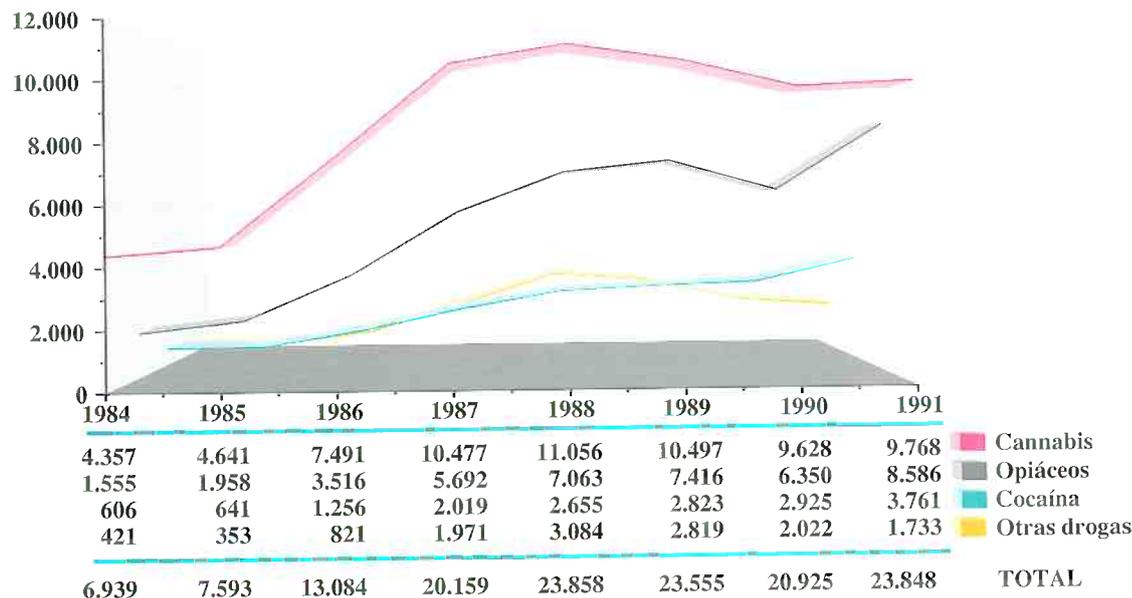
*Incluye tanto los tratados por primera vez en la vida como los previamente tratados
Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

Figura 6 Número de detenidos por tráfico ilícito de drogas, según la sustancia que motivó la detención. España, 1984-1991



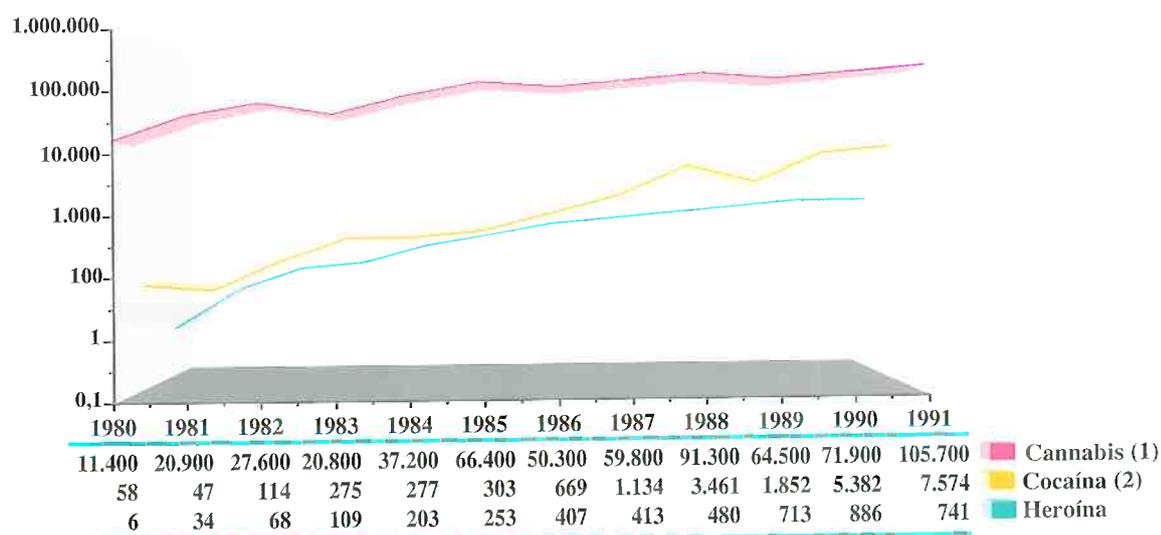
Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

Figura 7 Número de actos de decomiso de drogas ilícitas, según tipo de sustancia decomisada. España, 1984-1991



Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir de los datos del Servicio Central de Estupeficientes, Dirección General de la Policía.

Figura 8 Cantidades de heroína, cocaína y cannabis decomisadas en España (Kg) España, 1980-1991. (Escala semilogarítmica)



(1) Se incluyen todos los derivados de la cannabis decomisados (hachís, grifa, plantas). En 1991, el 99,1% correspondió a hachís.

(2) Se incluyen el clorhidrato de cocaína y la pasta de coca. En 1991, el 99,8% correspondió a clorhidrato de cocaína

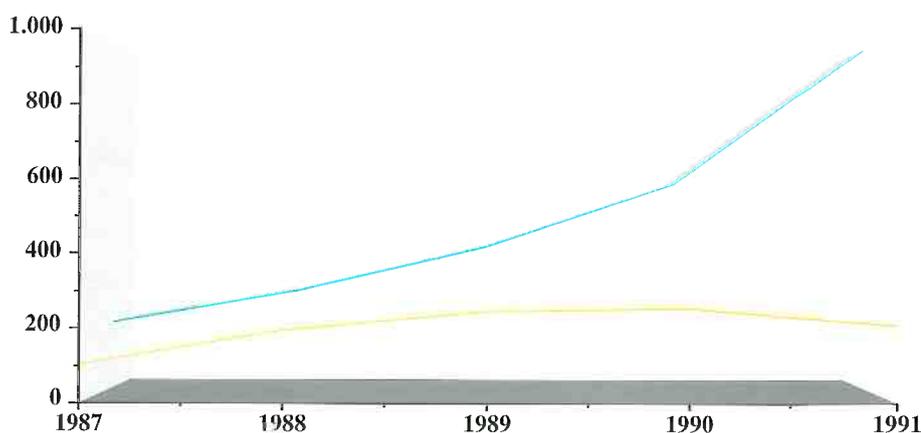
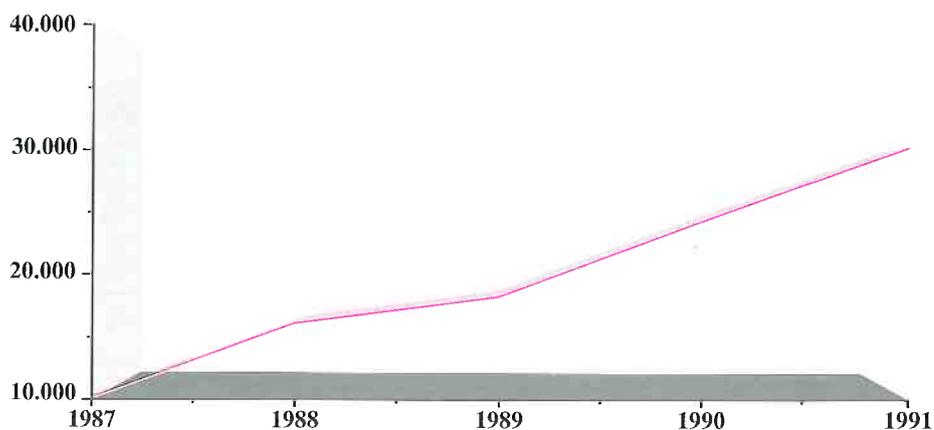
Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir de los datos del Servicio Central de Estupeficientes, Dirección General de la Policía.

1.2 Problemas sanitarios asociados al consumo

■ Continúa aumentando el número de personas admitidas a tratamiento ambulatorio por opiáceos o cocaína (Figura 9), aunque este aumento no debe tomarse como un reflejo

mecánico del crecimiento relativo de los problemas relacionados con el consumo de estas drogas, ya que en parte parece deberse a un aumento del número de centros de tratamiento.

Figura 9 Evolución del número de personas admitidas a tratamiento por heroína, otros opiáceos y cocaína en España, 1987 - 1991.



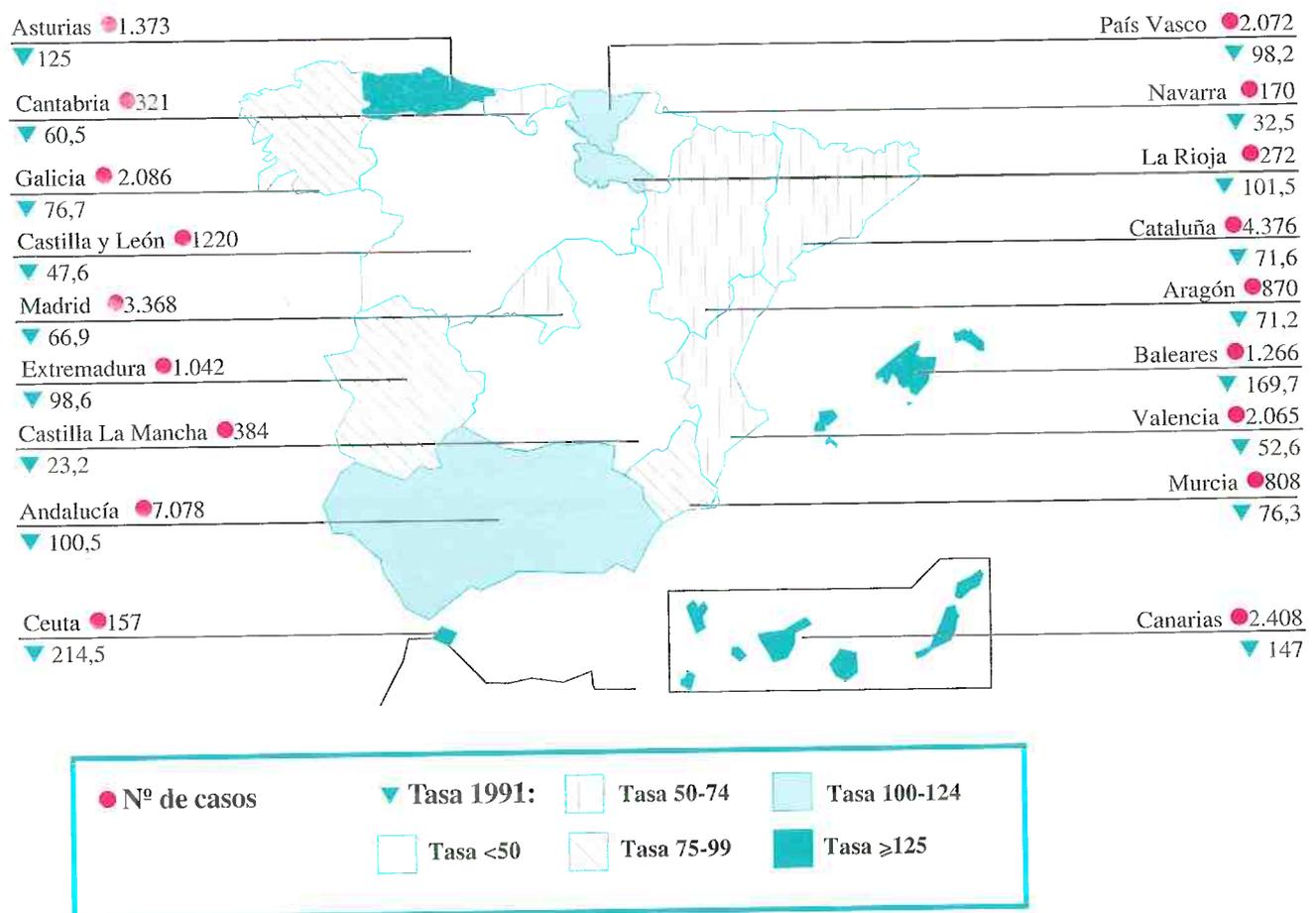
	1987	1988	1989	1990	1991
Heroína	10.038	16.007	18.159	24.263	30.137
Otros opiáceos	103	196	246	255	210
Cocaína	197	278	418	600	989
TOTAL	10.338	16.481	18.823	25.118	31.336

Nota: A lo largo de los años, la cobertura del SEIT para este indicador se ha mantenido prácticamente estable

Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

■ Siguen existiendo diferencias interautonómicas importantes en cuanto a la tasa de admisiones a tratamiento por cien mil habitantes (Figura 10).

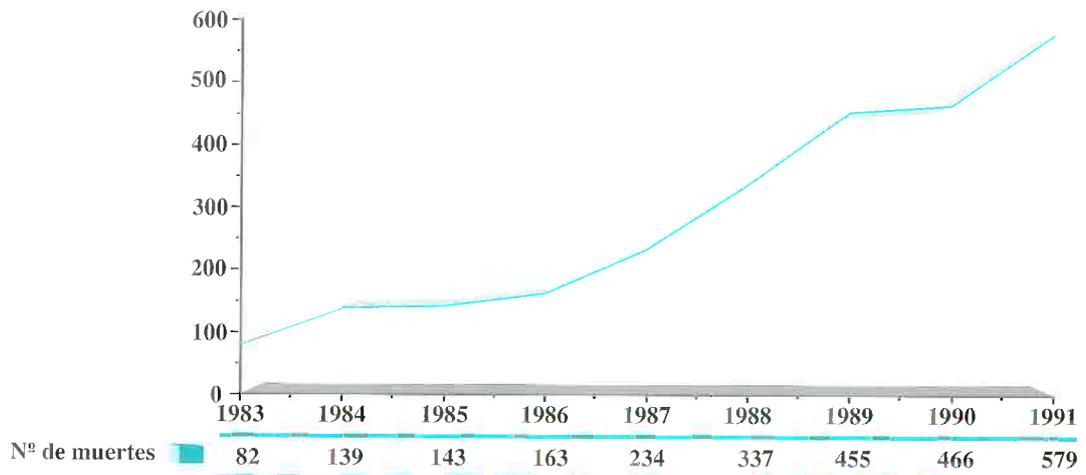
Figura 10 Personas admitidas a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de opiáceos o cocaína (número de casos y tasas por 100.000 habitantes). España, 1991.



Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

■ Según el SEIT, continúa aumentando el número de fallecidos por reacción aguda a opiáceos o cocaína (Figuras 11-12), lo que puede relacionarse con el envejecimiento y deterioro físico de los consumidores y con la superposición de la infección por el VIH. La evolución de las muertes por “sobredosis” registradas por la Policía (667 en 1990 y 813 en 1991) confirma la misma tendencia ascendente.

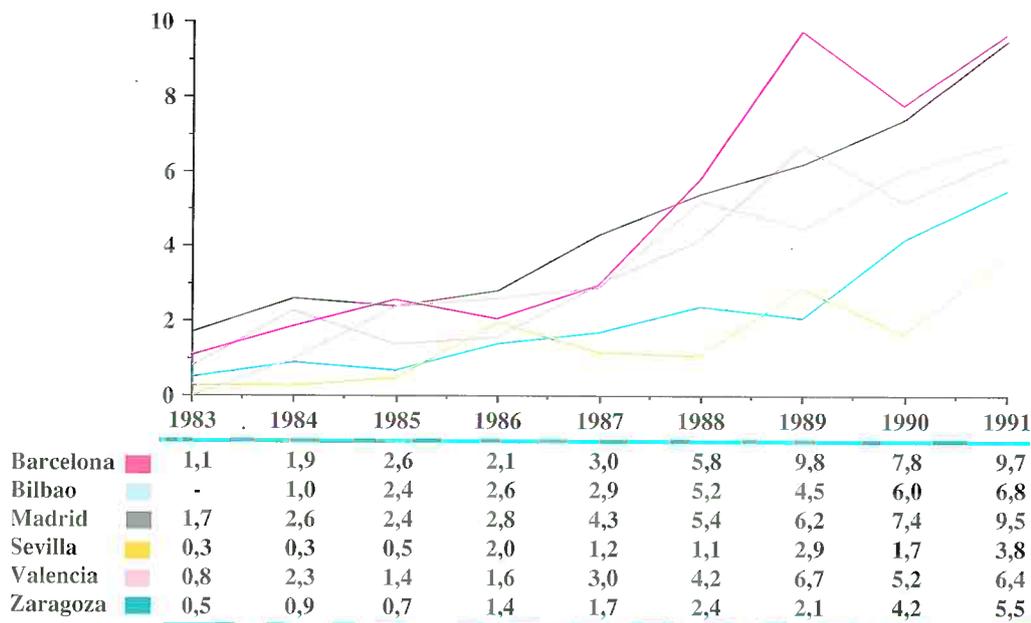
Figura 11 Evolución de las muertes por reacción aguda tras el consumo de opiáceos o cocaína en seis grandes ciudades españolas, 1983 - 1991.



Nota: Las muertes representadas corresponden a las ciudades de Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza

Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

Figura 12 Evolución de las tasa de mortalidad por reacción aguda tras el consumo de opiáceos o cocaína según ciudad de fallecimiento, 1983 - 1991.



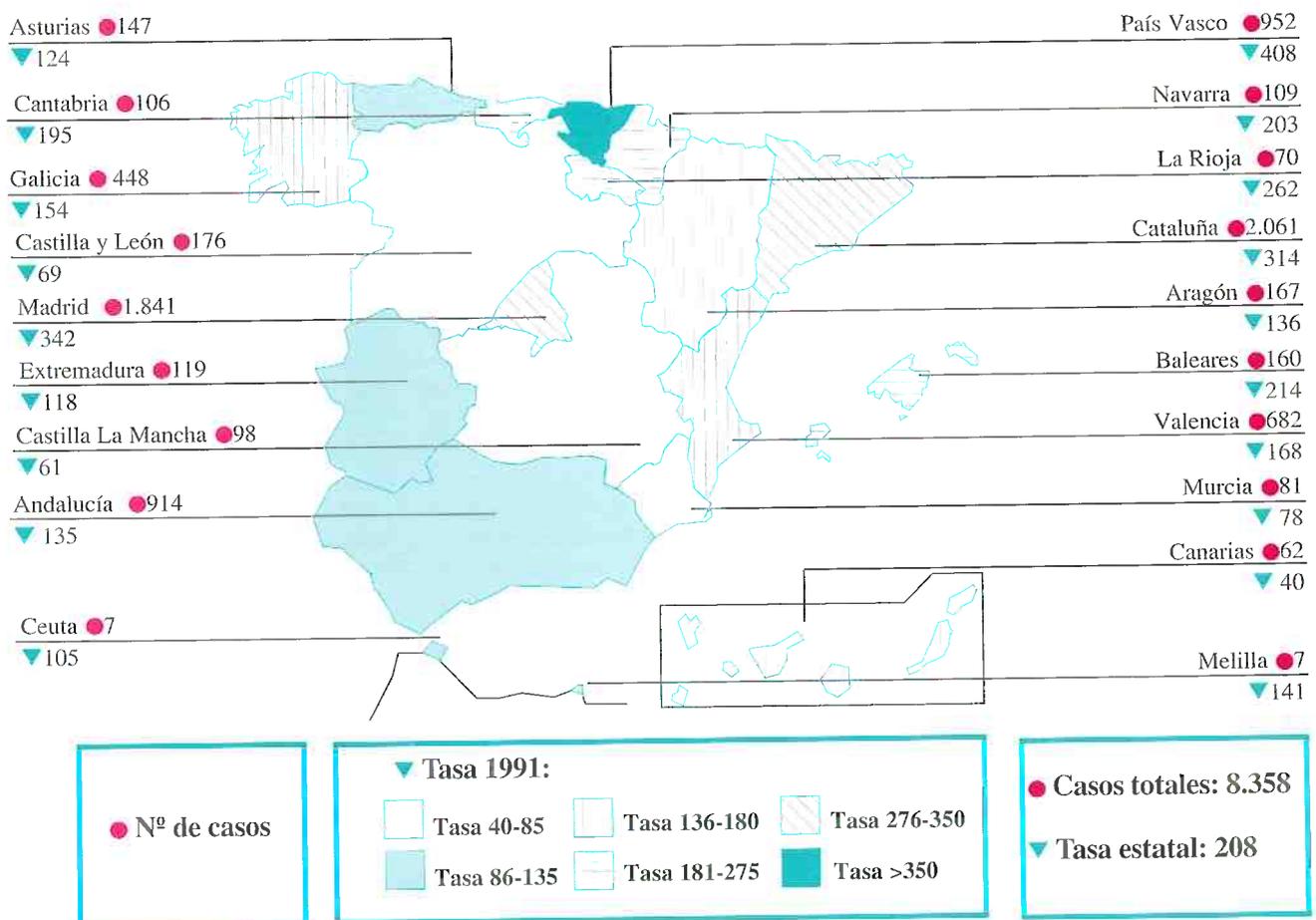
Nota: Para el cálculo de las tasas del período 1983-1990 se ha utilizado la población de derecho del Padrón Municipal de Habitantes de 1986 y para las de 1991, la población de derecho del Censo de Población de 1991

Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

Los problemas de salud más importantes de los consumidores de drogas por vía parenteral continúan siendo los derivados de la infección por el VIH. Según el Registro Nacional de Casos de SIDA hasta finales de 1991 se habían diagnosticado en España 8358 casos de sida relacionados con el consumo de

drogas por vía parenteral, lo que representaba el 64% de todos los casos de SIDA diagnosticados hasta entonces. Es muy importante tener en cuenta que el registro de SIDA es acumulativo y sufre un cierto retraso en la notificación, por lo que las cifras es posible que deban ser modificadas posteriormente.

Figura 13 Casos de SIDA en Usuarios de Drogas por Vía Parenteral (UDVP) (Número absoluto y tasa acumulada por millón de habitantes). España, 1981-1991



Nota: Actualización a 31-III-92
 Para el cálculo de las tasas se han utilizado las proyecciones de la población española realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo a partir de los censos de los años 1970 y 1981.
 Además, se han declarado 674 casos relacionados con el uso parenteral de drogas en las categorías de riesgo homosexual-UDVP e hijos de madres seropositivas.

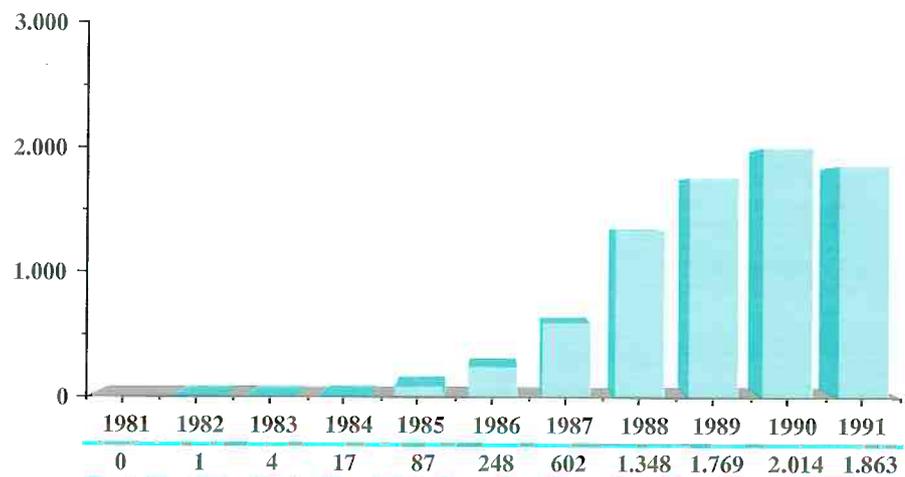
Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir del Registro Nacional de Casos de SIDA.

Datos de situación

■ Siguen existiendo diferencias interautonómicas pronunciadas de las tasas acumuladas de casos de SIDA relacionados con el consumo de drogas. Hasta finales de 1991 las tasas más elevadas correspondían al País Vasco, Comunidad de Madrid y Cataluña, donde se sitúan los núcleos urbanos e industriales más importantes del país y las más bajas a Canarias, Castilla-La Mancha y Castilla y León (Figura 13).

■ El ritmo de crecimiento (incremento anual) del número de casos de SIDA relacionados con el consumo de drogas diagnosticados anualmente se ha atenuado a partir de 1988, aunque continúa su tendencia ascendente. Las muertes por SIDA relacionado con el consumo de drogas es probable que sean pronto tan numerosas como las muertes por reacción aguda a drogas (Figura 14).

Figura 14 Número de casos de SIDA en Usuarios de Drogas por Vía Parenteral (UDVP) por año de diagnóstico. España, 1981-1991



Nota: Actualización a 31-III-92
Además, se han declarado 674 casos relacionados con el uso parenteral de drogas en las categorías de riesgo homosexual-UDVP e hijos de madres seropositivas.
Los datos correspondientes a los años 1990 y 1991 son incompletos debido al retraso en la notificación.

Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir del Registro Nacional de Casos de SIDA.

■ En el contexto europeo España ocupa, con gran diferencia, el primer lugar en cuanto a la tasa acumulada de casos de SIDA relacionados con el consumo de drogas, seguida de Italia, Suiza y Francia (Figura 15).

■ Entre las personas que ingresan por primera vez en prisión ha descendido la prevalencia de infección por VIH, mientras que ha permanecido prácticamente estable la proporción de personas con antecedentes de consumo de drogas por vía parenteral (Figura 16). Como se ha observado en otros estudios, la antigüedad en

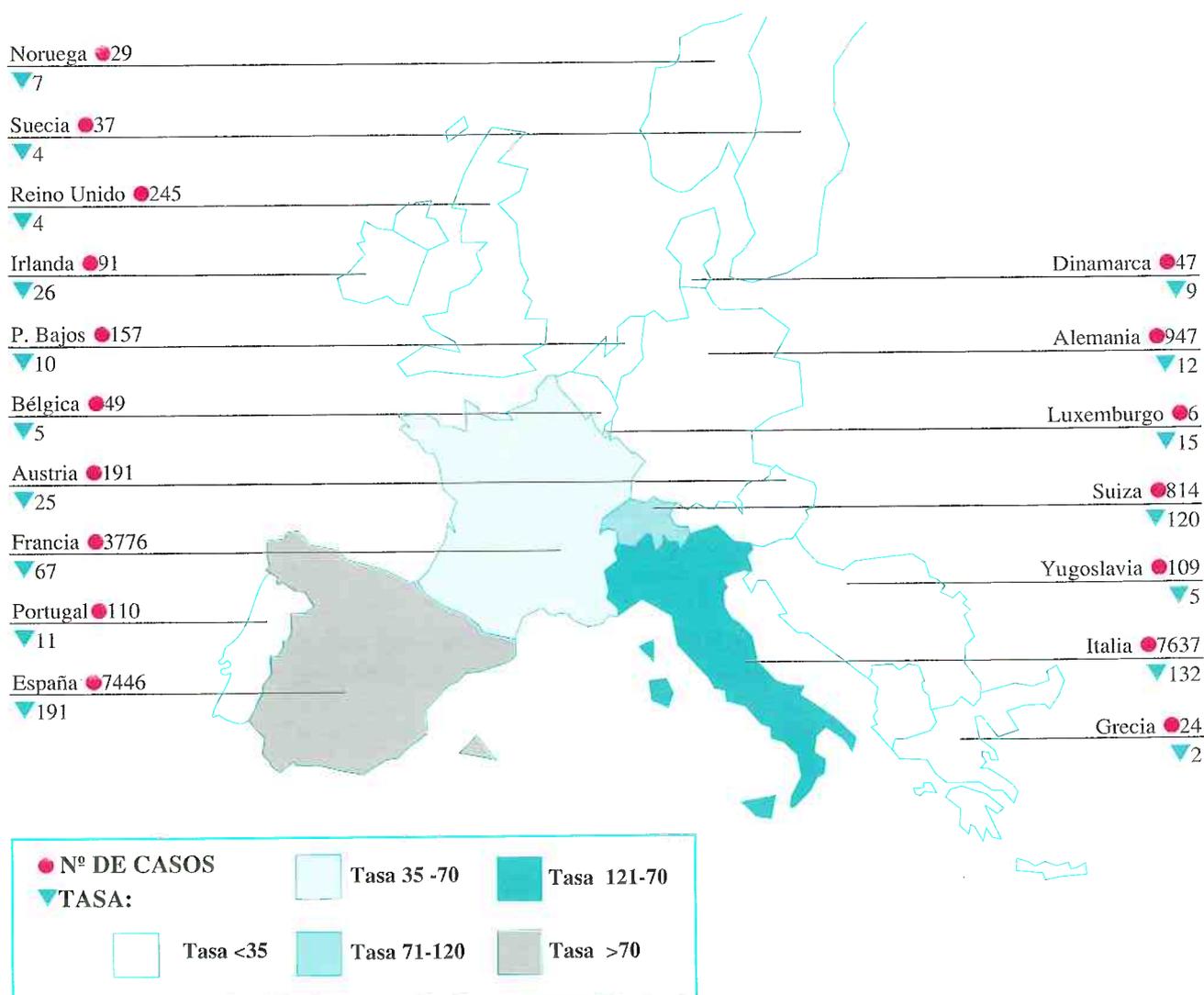
el consumo es significativamente mayor entre los infectados por el VIH que entre los no infectados (58,5 meses frente a 36,3 meses).

■ En nuestro país el potencial de difusión del VIH mediante la práctica de compartir jeringuillas sigue siendo elevado. Aunque la proporción de UDVP que comparte jeringuillas es menor que a mediados de los años ochenta, continúa siendo bastante alta (un 30% de los UDVP admitidos a tratamiento por opiáceos o cocaína durante 1989 había compartido jeringuillas durante los seis meses anteriores a la entrevista).

■ La gran mayoría de los problemas relacionados con el consumo de drogas ilegales siguen atribuyéndose a la heroína. Más del 90% de las admisiones a tratamiento registradas por el SEIT se relacionan con el consumo de heroína y en más del 90% de las muestras de sangre de los fallecidos por reacción aguda

a drogas se detectan morfina u otros productos metabólicos derivados de la heroína (Figuras 17-18). En muchos fallecidos, además de morfina, se encuentran benzodiazepinas, lo que apoya la hipótesis de que el consumo asociado de benzodiazepinas puede actuar como factor de riesgo en las sobredosis por heroína.

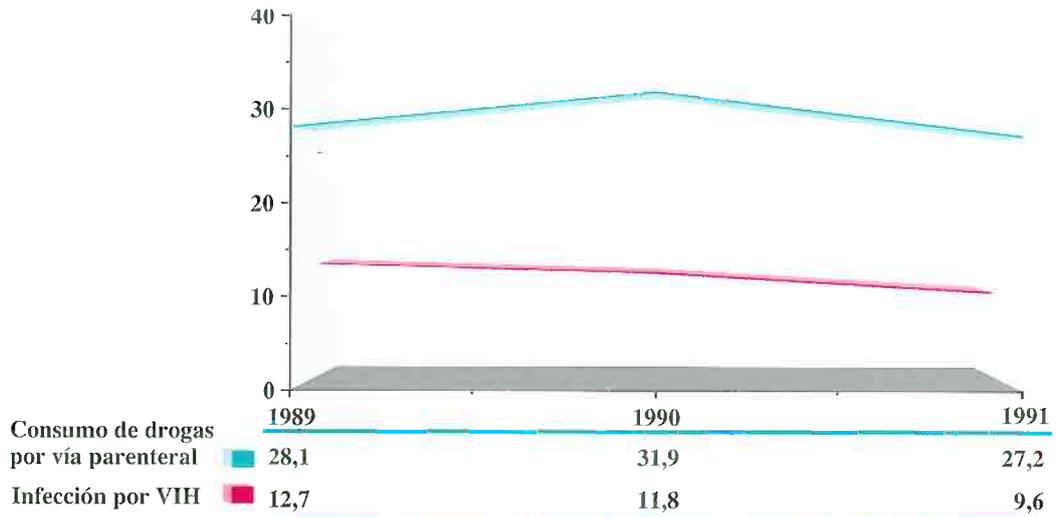
Figura 15 Casos de SIDA en Usuarios de Drogas por Vía Parenteral (UDVP) (Número absoluto y tasa acumulada por millón de habitantes). 1981-1991



Nota: En esta figura, el número de casos en España es menor que el presentado en el mapa estatal (Figura 13), debido a que en dicha figura se ha utilizado la actualización del Registro a 31-III-1992, y aquí se utilizan los últimos datos disponibles para Europa (31-XII-1991).

Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir de los datos del Centro Europeo para la Vigilancia Epidemiológica del SIDA.

Figura 16 Prevalencia del consumo de drogas por vía parenteral y de infección por VIH entre las personas que ingresaron por primera vez en prisión (%). España, 1989-1991



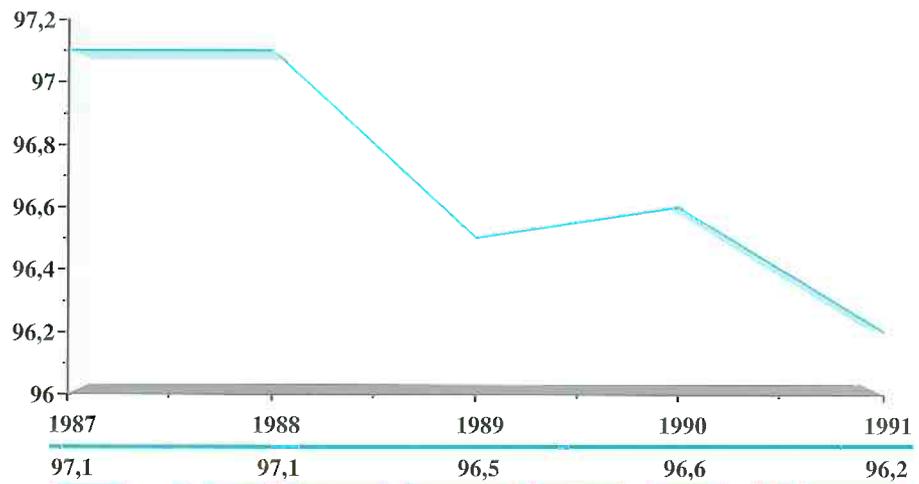
Fuente: Subdirección General de Sanidad Penitenciaria, Ministerio de Justicia

■ A pesar del presumible descenso del número de nuevos consumidores de heroína y del descenso del uso de la vía parenteral, los problemas relacionados con el consumo de drogas continuarán aumentando todavía durante varios años por el decalaje existente entre el inicio del consumo y la detección de problemas o entre la adopción de medidas preventivas y la detección de cambios positivos en los indicadores sociales o sanitarios.

■ Está aumentando la detección de problemas de salud relacionados con el consumo de cocaína (Figura 18), aunque siguen siendo muy escasos, en comparación con los relacionados con heroína, alcohol o tabaco.

■ Los problemas de salud atendidos en relación con el consumo de cannabis continúan siendo poco numerosos.

Figura 17 Porcentaje de los admitidos a tratamiento ambulatorio registrados por el SEIT, motivados por heroína. España, 1987-1991

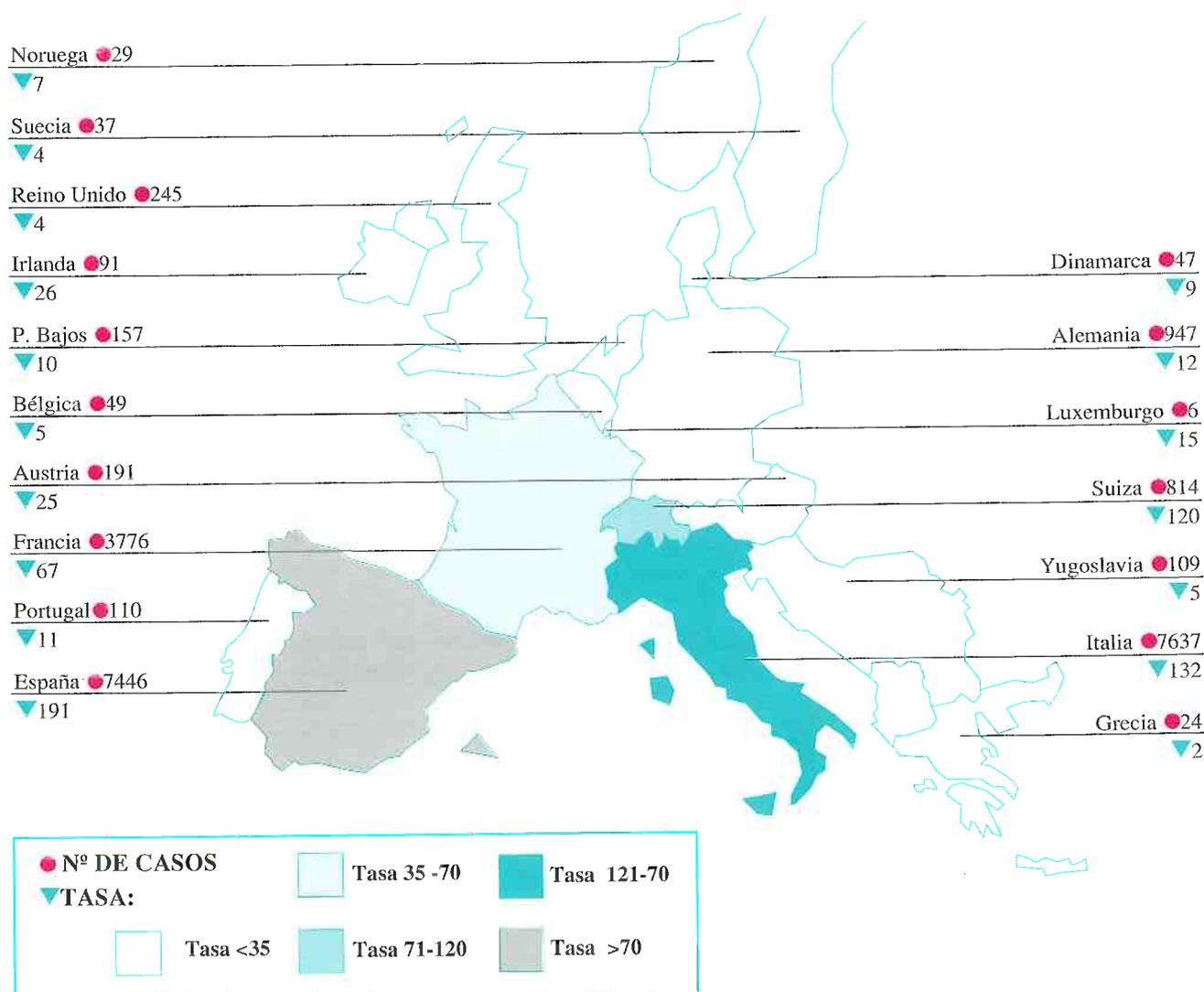


Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

■ La gran mayoría de los problemas relacionados con el consumo de drogas ilegales siguen atribuyéndose a la heroína. Más del 90% de las admisiones a tratamiento registradas por el SEIT se relacionan con el consumo de heroína y en más del 90% de las muestras de sangre de los fallecidos por reacción aguda

a drogas se detectan morfina u otros productos metabólicos derivados de la heroína (Figuras 17-18). En muchos fallecidos, además de morfina, se encuentran benzodiazepinas, lo que apoya la hipótesis de que el consumo asociado de benzodiazepinas puede actuar como factor de riesgo en las sobredosis por heroína.

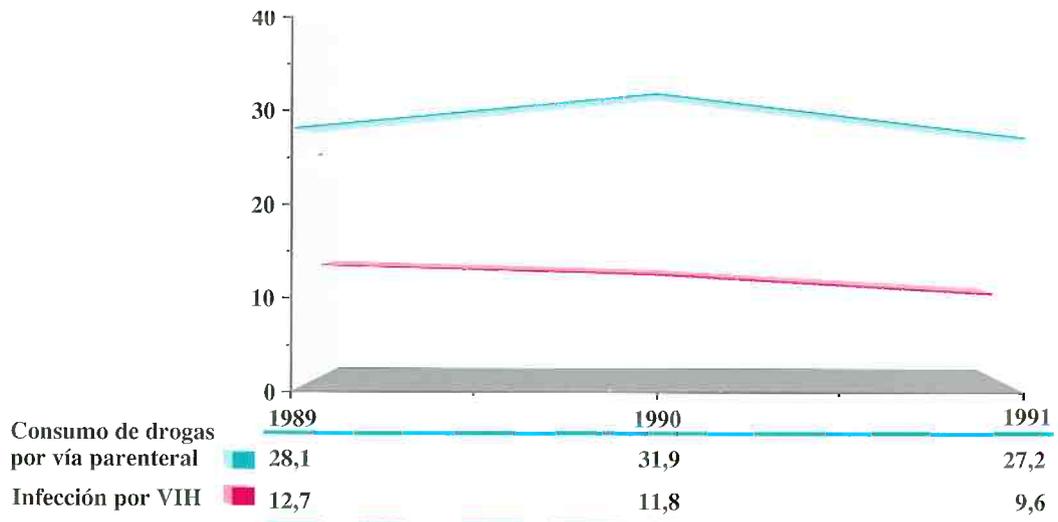
Figura 15 Casos de SIDA en Usuarios de Drogas por Vía Parenteral (UDVP) (Número absoluto y tasa acumulada por millón de habitantes). 1981-1991



Nota: En esta figura, el número de casos en España es menor que el presentado en el mapa estatal (Figura 13), debido a que en dicha figura se ha utilizado la actualización del Registro a 31-III-1992, y aquí se utilizan los últimos datos disponibles para Europa (31-XII-1991).

Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir de los datos del Centro Europeo para la Vigilancia Epidemiológica del SIDA.

Figura 16 Prevalencia del consumo de drogas por vía parenteral y de infección por VIH entre las personas que ingresaron por primera vez en prisión (%). España, 1989-1991



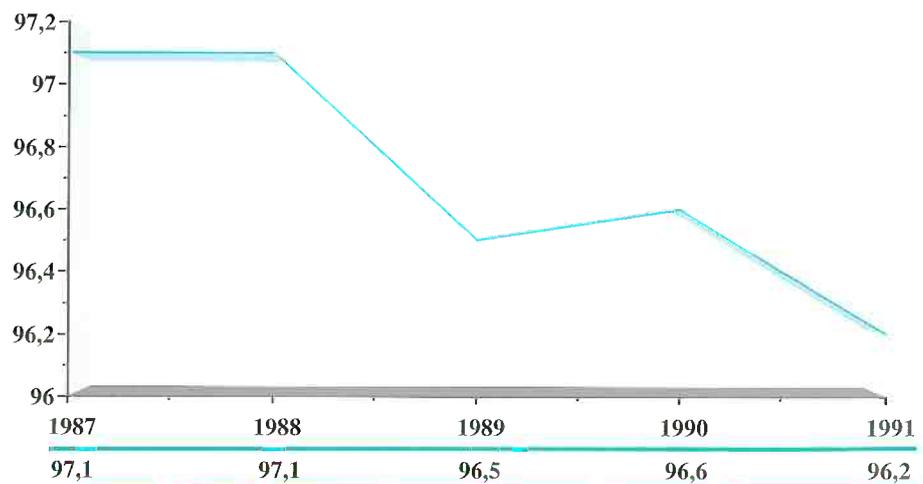
Fuente: Subdirección General de Sanidad Penitenciaria, Ministerio de Justicia

■ A pesar del presumible descenso del número de nuevos consumidores de heroína y del descenso del uso de la vía parenteral, los problemas relacionados con el consumo de drogas continuarán aumentando todavía durante varios años por el decalaje existente entre el inicio del consumo y la detección de problemas o entre la adopción de medidas preventivas y la detección de cambios positivos en los indicadores sociales o sanitarios.

■ Está aumentando la detección de problemas de salud relacionados con el consumo de cocaína (Figura 18), aunque siguen siendo muy escasos, en comparación con los relacionados con heroína, alcohol o tabaco.

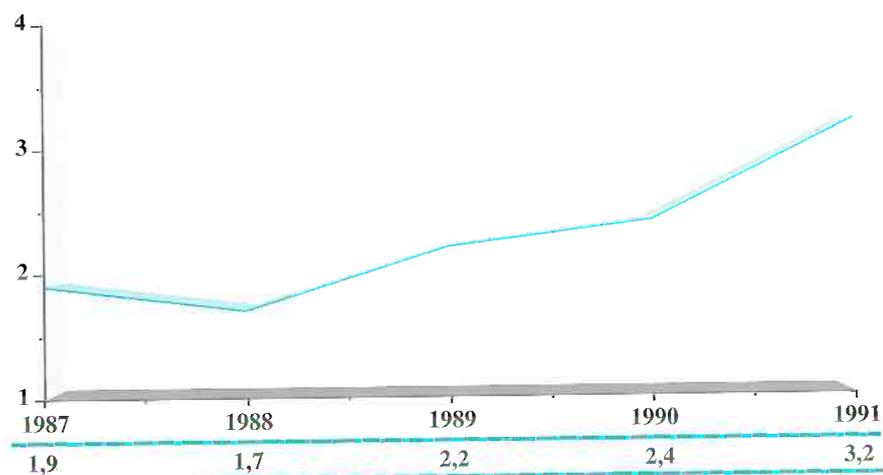
■ Los problemas de salud atendidos en relación con el consumo de cannabis continúan siendo poco numerosos.

Figura 17 Porcentaje de los admitidos a tratamiento ambulatorio registrados por el SEIT, motivados por heroína. España, 1987-1991



Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

Figura 18 Porcentaje de admitidos a tratamiento ambulatorio por cocaína. España, 1987-1991



Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

1.3 Control de la oferta

■ El número de detenciones y decomisos de drogas se ha incrementado en 1991 con respecto a 1990, lo que, salvo para la heroína, se ha acompañado de un aumento de las cantidades de drogas aprehendidas (Figuras 6-8).

■ La mayor parte del volumen total de drogas incautadas corresponde a alijos de más de un kilogramo (gran tráfico) (Tabla 3).

Tabla 3 Cantidades de drogas incautadas según la magnitud de los decomisos. España, 1991.

Tipo de tráfico	Heroína (kg)	%	Cocaína (kg)	%	Hachís (kg)	%
Pequeño tráfico (hasta 10 g)	12	1,6	5	0,1	256	0,2
Medio tráfico (10 g.-1 kg)	104	14,2	216	2,9	10.030	9,6
Gran tráfico (más de 1 kg)	624	84,2	7352	97,1	94.463	90,2
TOTAL	740	100	7573	100,1	104.749	100

Fuente: Servicio Central de Estupeficientes, Dirección General de la Policía

Datos de situación

■ La heroína incautada ha sufrido un descenso del 16,3% con respecto a 1990, debido, por una parte, al alto nivel de eficacia alcanzado en 1990 con la desarticulación de numerosas organizaciones dedicadas a este tráfico ilícito, y, por otra, al menor volumen de los grandes decomisos conseguidos en 1991.

■ El 65%-75% de la heroína incautada procede de Turquía y Líbano. Siguiendo la "Ruta de los Balcanes" (Bulgaria, Yugoslavia), llega a

Centroeuropa, y desde allí hasta España a través de la frontera francoespañola.

■ La cocaína decomisada experimenta un incremento del 40,7% con respecto a 1990, debido a las grandes aprehensiones de esta sustancia registradas durante 1991 en las costas próximas a la Península Ibérica y a las Islas Canarias, lo que ha supuesto la desarticulación de varias organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de cocaína.

Tabla 4 Cantidades de drogas decomisadas en varios países europeos, 1991. (Datos provisionales)

Europa	Heroína (kg)	Cocaína (kg)	Cannabis (kg)
Países Bajos	406	2.288	84.292
Austria	96	84	12.000
*Alemania	1.510	942	10.731
Francia	476	700	21.050
Italia	1.041	750	6.070
Grecia	269	4	1.929
Bélgica	186	700	5.068
Dinamarca	30	45	976
R. Unido	450	1.025	26.000
Portugal	30	1.200	4.500
Turquía	1.445	1	215
Bulgaria	145	-	18
Checoslovaquia	10	101	-
Polonia	-	109	-
*España	741	7.573	104.750

* Datos anuales definitivos

Fuente: Servicio Central de Estupefacentes, Dirección General de la Policía

■ En el tráfico de cocaína continúan predominando las organizaciones colombianas que utilizan las infraestructuras del interior para la introducción de grandes cantidades en España tanto para consumo interno como para su transporte al resto de Europa. Esta sustancia procede de los países andinos (Perú, Bolivia y Colombia), así como de otros que sirven de tránsito, como Brasil, Venezuela, Argentina, Panamá, República Dominicana, etc, siendo el transporte más empleado el marítimo, seguido del aéreo.

■ El volumen de derivados de la cannabis decomisados experimenta un incremento del 49,5%. El tráfico de cannabis también presen-

ta unas pautas similares a años anteriores, si bien el volumen manejado por los traficantes es bastante mayor, y las cantidades aprehendidas han aumentado.

■ La mayor parte del transporte ilegal de cannabis se realiza en embarcaciones diversas que atraviesan el Estrecho, desde el norte de África, depositando los alijos en las costas de Andalucía tanto para su distribución en el interior del territorio español como para su transporte por carretera al resto de Europa.

■ En la Tabla 4 se señalan las cantidades decomisadas de las principales drogas ilegales en varios países europeos.

1.4 Respuesta asistencial

■ Centros que realizan tratamiento ambulatorio

Durante 1991 fueron tratadas por abuso o dependencia de opiáceos o cocaína 31336 personas -6218 personas más que el año anterior- en los 326 centros ambulatorios que notificaron al SEIT. Estos centros suelen ser la puerta de entrada al sistema de atención especializado y desde ellos en ocasiones los pacientes son derivados a otros recursos.

La distribución de centros y admisiones a tratamiento por comunidades autónomas puede verse en la Tabla 5.

Un 51% de las personas admitidas a tratamiento durante 1991 fueron tratadas por primera vez en su vida a causa de la droga que motivó el tratamiento actual, siendo esta proporción bastante más elevada en el caso de la cocaína (68,9%).

En la figura 19 puede verse el perfil de los pacientes atendidos a causa la dependencia de heroína y cocaína, tanto de los que fueron tratados por primera vez en la vida como de los que ya habían sido tratados anteriormente.

■ Unidades de desintoxicación hospitalaria

Durante 1991 fueron notificados 5061 tratamientos de desintoxicación procedentes de 47 hospitales (Tabla 6). Entre los que comenzaron desintoxicación por opiáceos en estas unidades un 69% finalizó el tratamiento.

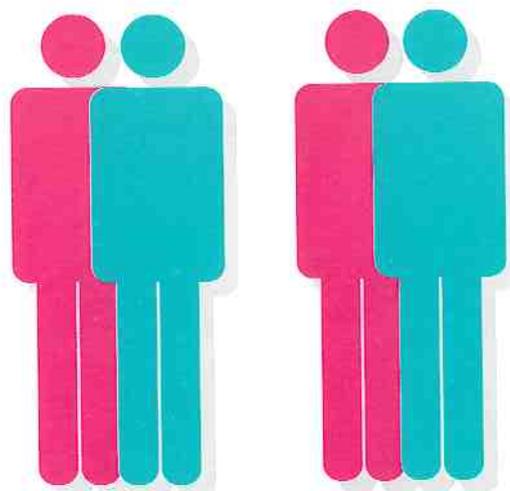
Tabla 5 Centros de tratamiento ambulatorio que notificaron al SEIT, y personas admitidas a tratamiento en estos centros por abuso o dependencia de opiáceos o cocaína. España, 1991.

Comunidad Autónoma	Nº de centros	Nº de tratamientos
Andalucía	47	7.078
Aragón	14	870
Asturias	15	1.373
Baleares	13	1.266
Canarias	14	2.408
Cantabria	3	321
Castilla-La Mancha	5	384
Castilla y León	36	1.220
Cataluña	47	4.376
Extremadura	7	1.042
Galicia	12	2.086
Madrid	30	3.368
Murcia	6	808
Navarra	8	170
País Vasco	31	2.072
La Rioja	2	272
Valencia	35	2.065
TOTAL*	325	31.179

*A éste total hay que sumar un centro y 157 tratamientos correspondientes a Ceuta (Total del Estado: 326 centros y 31.336 tratamientos).

Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

Figura 19 Perfil de los pacientes admitidos a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de heroína y cocaína en España durante 1991.



	Tratados por primera vez		Previamente tratados	
	HEROÍNA	COCAÍNA	HEROÍNA	COCAÍNA
% de hombres	85,5	86,2	82,9	85,5
Edad media de los tratados (años)	25,7	26,6	27,3	28,0
Edad media del primer consumo (años)	20,6	21,9	19,8	21,7
Prevalencia de consumo de cada droga durante el mes anterior al tratamiento (%):				
Heroína	100	27,0	100	41,4
Metadona	1,0	1,1	2,9	2,3
Otros opiáceos	9,6	3,0	13,7	6,3
Cocaína	52,8	100	50,9	100
Cannabis	49,9	51,8	43,2	43,4
Alucinógenos	4,3	7,6	3,9	6,6
Sustancias volátiles	0,4	0,2	0,4	0,4
Anfetaminas	13,2	13,9	12,9	14,5
Benzodiacepinas	11,0	6,5	16,8	13,3
Alcohol	25,1	36,8	23,6	28,1
Otras	10,7	14,4	11,5	13,3
Vía más frecuente de consumo de la droga que motiva el tratamiento (%):				
Oral	0,5	1,1	0,6	1,8
Fumada	41,6	19,2	19,4	16
Inhalada	3,4	10,0	2,4	4,6
Inyectada	50,3	19,2	74,7	42,5
Esnifada	4,2	50,6	3,0	35,2
Otras	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

Tabla 6 Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (UDH) que han notificado, y altas por desintoxicación de opiáceos o cocaína en estas Unidades. España, 1991.

Comunidad Autónoma	Nº de UDH	Nº tratamientos
Andalucía	5	1.293
Aragón	2	151
Asturias	2	250
Baleares	1	71
Canarias	1	222
Cantabria	1	26
Castilla-La Mancha	4	168
Castilla y León	4	203
Cataluña	9	768
Extremadura	3	99
Galicia	2	304
Madrid	3	508
Murcia	3	104
Navarra	1	36
País Vasco	2	292
La Rioja	1	59
Valencia	3	507
TOTAL	47	5.061

Nota : Se incluyen aquellas UDH que realizan mayoritariamente desintoxicaciones de opiáceos y/o cocaína.

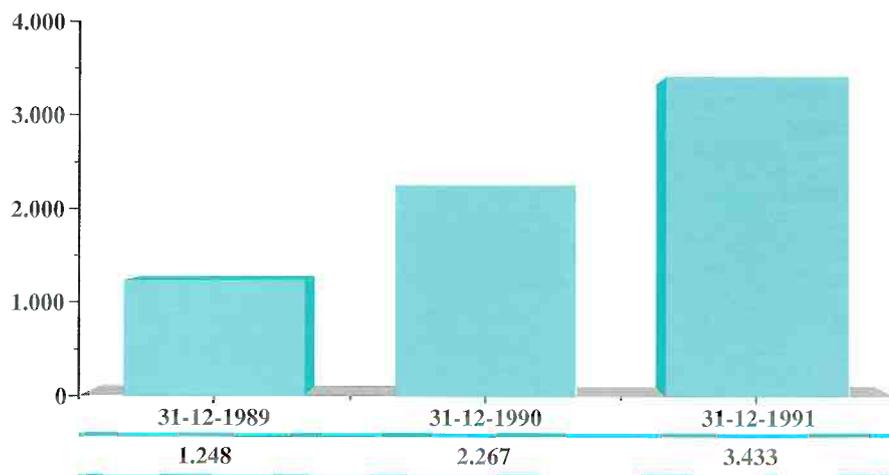
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Tabla 7 Centros para prescripción y/o dispensación de tratamiento sustitutivo con opiáceos y personas tratadas con sustitutivos en estos centros España, 1991.

Comunidad Autónoma	Centros prescriptores	Centros dispensadores	Centros prescrip. y dispensadores	Pacientes tratados
Andalucía	21	20	-	1.033
Aragón	-	-	2	45
Asturias	15	3	3	1.076
Baleares	-	-	3	80
Canarias	-	-	1	38
Cantabria	-	-	3	43
Castilla-La Mancha	-	-	-	0
Castilla y León	-	-	13	227
Cataluña	10	1	12	419
Extremadura	-	-	-	0
Galicia	-	-	13	540
Madrid	-	-	1	196
Murcia	5	2	-	379
Navarra	-	-	-	0
País Vasco	-	-	-	0
La Rioja	1	1	1	38
Valencia	13	2	1	604
TOTAL	65	29	53	4.718

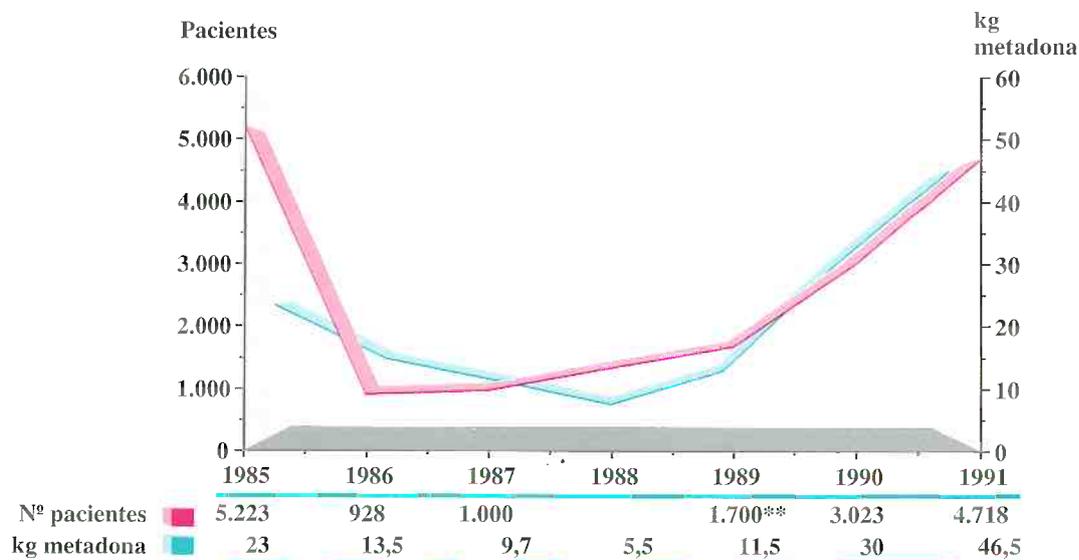
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 20 Número de pacientes en tratamiento sustitutivo con opiáceos a 31 de Diciembre de cada año. España, 1989-1991



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 21 Número de pacientes en tratamiento sustitutivo con opiáceos y kg de metadona concedidos*. España, 1985-1991

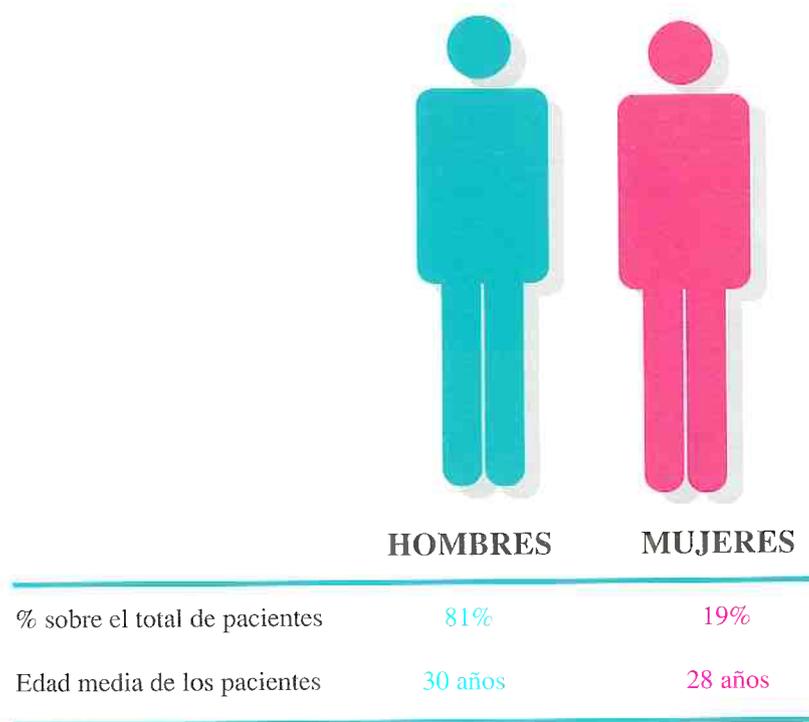


Notas: * Se refiere a las salidas de esta sustancia que registra el Servicio de Restricción de Estupefacientes de la Dirección General de Farmacia para abastecer a todo el territorio nacional.

** Cifras estimadas

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Los datos sobre las concesiones de metadona han sido proporcionados por la Dirección General de Farmacia.

Figura 22 Perfil de los pacientes en tratamiento sustitutivo con opiáceos*. España, 1991.



Nota: * Según definición establecida por el Real Decreto 75/1990
 Los datos corresponden a 4.143 casos procedentes de 11 comunidades autónomas. No se dispone de información sobre estas dos variables para las comunidades de Madrid y Murcia

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

■ Centros de prescripción y/o dispensación de opiáceos para tratamientos de mantenimiento

Durante 1991 ha continuado el aumento del número de centros con programas de sustitución con opiáceos que se había iniciado en 1990 a raíz de la publicación del Real Decreto 75/90. En la Tabla 7 se señala la distribución de los centros por comunidades autónomas durante 1991.

Paralelamente también ha aumentado el número de pacientes que ha recibido este tipo de tratamientos (Figuras 20-21). La distribución por comunidades autónomas de los pacientes que se beneficiaron de estos tratamientos durante 1991 puede observarse en la Tabla 7 y el perfil de estos pacientes en la Figura 22.

■ Comunidades terapéuticas

A lo largo de 1991, un total de 4353 personas recibieron atención en comunidades terapéuticas públicas o privadas con plazas concertadas

desde el sector público. La distribución del número de usuarios y de recursos por comunidades autónomas se recoge en la Tabla 8.

Tabla 8 Comunidades terapéuticas (públicas o privadas con plazas concertadas), número de plazas y personas atendidas. España, 1991.

C. Autónomas	Número	Plazas*	Usuarios
Andalucía	7	151	393
Aragón	2	70	152
Asturias	3	170	270
Baleares	6	150	292
Canarias	1	30	33
Cantabria	3	46	83
Castilla-La Mancha	2	35	61
Castilla y León	6	40**	307
Cataluña	15	382	750
Extremadura	1	26	28
Galicia	3	55	94
Madrid	3	260	631
Murcia	1	15	38
Navarra	3	61	304
País Vasco	8	324	600
La Rioja	1	30	72
Valencia	4	131	245
TOTAL*	69	1.976	4.353

Notas: * Públicas o concertadas

** No se contabilizan las plazas de las Comunidades Terapéuticas de "Proyecto Hombre" que son objeto de subvenciones globales y no de concertados.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

1.5 Presupuestos (en millones de pesetas)

Figura 23 Presupuestos de la Administración Central, 1986-1991

Presupuesto ejecutado directamente + Presupuesto transferido a las CC.AA.

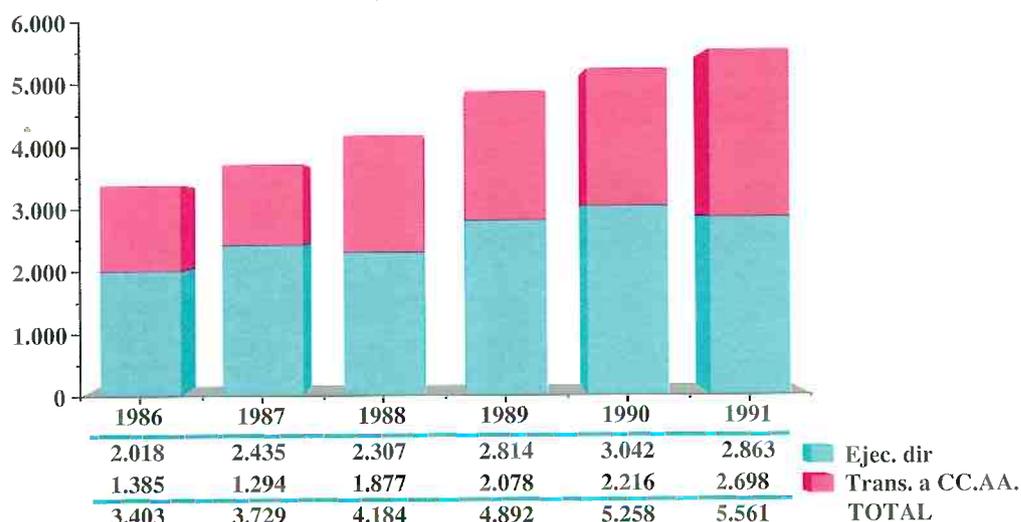


Figura 24 Presupuesto gestionado por las Comunidades Autónomas, 1986-1991

Presupuesto propio + Transferencias de la Administración Central

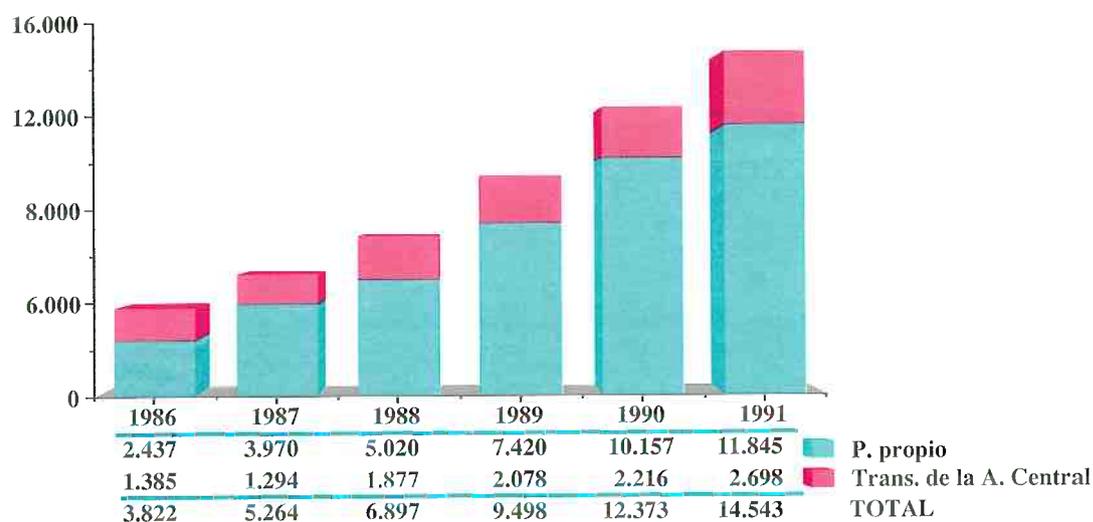


Tabla 9 Presupuesto total invertido por la Administración Central y las Comunidades Autónomas en el periodo 1986-1991.

	1986	1987	1888	1989	1990	1991	TOTAL
Admón Central	3.403	3.729	4.184	4.892	5.258	5.561	27.027
CC.AA.*	2.437	3.970	5.020	7.420	10.157	11.845	40.849
TOTAL	5.840	7.699	9.204	12.312	15.415	17.406	67.876

* Presupuesto propio



2. Administración Central

Administración Central

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y los distintos ministerios de la Administración Central que forman parte del Plan Nacional sobre Drogas han desarrollado en el ejercicio de 1.991, los programas que se exponen a continuación, en las áreas de prevención, asistencia y reinserción, formación, documentación e investigación y coordinación institucional.

2.1 Prevención

Actuaciones en el ámbito educativo

El **Ministerio de Educación y Ciencia (MEC)** dispone de un programa específico de prevención del uso indebido de drogas desde el curso escolar 1987-88. Cuenta con tres principales ejes de actuación: la formación de los docentes, el desarrollo de proyectos integradores de innovación educativa y la coordinación con los demás agentes de prevención, bien sean organizaciones no gubernamentales o administraciones locales, regionales o estatales. Dentro de estas últimas ha ocupado un lugar prioritario la coordinación con los Planes Regionales sobre Drogas.

Los objetivos del Ministerio en lo que se refiere a la prevención del uso indebido de drogas pueden resumirse en los siguientes:

- A. Incorporar la prevención del uso indebido de drogas dentro de la educación para la salud, tanto a los nuevos currícula establecidos por la legislación que desarrolla la LOGSE, como a los objetivos de los programas educativos del Ministerio, en especial al programa de orientación educativa y tutorías, y, en consecuencia que pase a formar parte de los fines que debe perseguir el proyecto educativo del centro escolar.
- B. Sensibilización al profesorado y a la comunidad escolar en su conjunto.

- C. Promover proyectos de innovación educativa en los centros escolares en este campo, desde un enfoque globalizado, interdisciplinar y comunitario.
- D. Coordinar las acciones de prevención dentro de los diferentes programas educativos del Ministerio de Educación y Ciencia con las otras Administraciones competentes en esta materia y con las organizaciones no gubernamentales que intervienen en los centros educativos.

Entre las actividades más relevantes realizadas, cabe señalar:

■ Desarrollo legislativo

Los Reales Decretos 1006 y 1007/1.991, de 14 de junio por los que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria y a la Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, consagran la incorporación de la educación para la salud, como un tema transversal que forma parte de los objetivos generales de estas dos etapas de la enseñanza obligatoria. Además, la educación para la salud tiene una importante presencia en los bloques de contenidos de las Áreas denominadas Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural y Educación Física en la etapa de Educa-

ción Primaria y en Tecnología, Educación Física, Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Ciencias de la Naturaleza en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

■ Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Sanidad y Consumo para promover la educación para la salud

Mediante este convenio se llevan a cabo tres programas interrelacionados: a) Formación de profesores, del personal sanitario y sensibilización de padres de alumnos; b) Desarrollo de proyectos de innovación en Centros Escolares y c) Elaboración de materiales didácticos.

a) Programas de formación

- Cursos de formación para los docentes y el personal sanitario que participa en los proyectos piloto de promoción de hábitos sanos. Durante 1991 se han puesto en marcha 35 proyectos-piloto.

- Curso de formación para los Coordinadores provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia y de las Areas de Salud del INSALUD:

Se dirigió a los responsables de ambos sectores conjuntamente (90 personas). Tuvo una duración de una semana con aproximadamente 40 horas lectivas.

- Planes provinciales de formación del profesorado

En el conjunto de las 37 provincias del "territorio-MEC" se han impartido 137 cursos y 67 seminarios de formación en educación para la salud, donde se ha tratado con carácter prioritario la prevención del uso indebido de drogas. El número de profesores que ha asistido a los mismos es de 3.334. Además, se han celebrado otras

196 actividades (cursos breves, grupos de trabajo, jornadas provinciales, etc.) que han contado con la asistencia de 2.228 profesores, 201 sanitarios y 1.918 padres de alumnos.

b) Desarrollo de proyectos en Centros Escolares

Además de los proyectos-piloto señalados en el programa anterior, durante el curso 1990-91 se han llevado a cabo otros 134 proyectos, en 187 Centros educativos, en los que han participado 1.713 profesores, 351 sanitarios, 2.045 padres de alumnos, 182 profesionales diversos y más de 33.000 alumnos.

Estos proyectos llevan asociada la formación en grupos de trabajo y seminarios permanentes.

c) Proyecto de materiales curriculares

En enero de 1.991 comenzó un proyecto de investigación y elaboración de materiales didácticos, que terminará en diciembre de 1.993. Se publicarán cinco guías, una para cada uno de los ciclos de la enseñanza obligatoria, en las que de forma globalizada, sistemática y progresiva se tratan todos los aspectos fundamentales relacionados con la educación para la salud. Uno de los aspectos elegidos es la prevención de las conductas adictivas.

■ Programa de prevención de drogodependencias en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Madrid

Participan en este programa, que comenzó en 1.988, el Ministerio de Educación y Ciencia, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Madrid.

Se actúa en 15 zonas, de las que 8 son distritos

de la capital y 7 municipios de la Comunidad Autónoma. El programa comprende formación del profesorado, formación de padres de alumnos, realización de proyectos educativos de prevención del uso indebido de drogas en 38 centros escolares y elaboración de materiales didácticos de apoyo.

■ Otros convenios

El Ministerio de Educación y Ciencia suscribió el 20 de mayo de 1.991 un Convenio de

cooperación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para prevenir el uso indebido de drogas en los centros escolares.

Asimismo este Departamento ha firmado otros Convenios de Cooperación con las Comunidades Autónomas de Murcia y Extremadura para promover hábitos de vida sanos entre la población escolar así como para incorporar la Educación para la Salud a los Proyectos Curriculares de los centros escolares, según lo establecido en la LOGSE.

Plan de comunicación

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha continuado en 1991 con sus actividades en el ámbito de la comunicación. Ante la actitud de incompreensión y rechazo manifestada por algunos sectores sociales con respecto a los centros de atención a drogodependientes, y a los propios consumidores que acudían a los mismos para ser tratados de su adicción, el objetivo de la campaña desarrollada en 1991 se centró en mos-

trar las actividades que estos centros realizan, su labor de ayuda en el proceso de rehabilitación e inserción social a las personas que allí son atendidas, y en recabar la solidaridad y el apoyo social para ayudarles a salir de la situación en que se encuentran.

La campaña se desarrolló desde mediados de noviembre a mediados de diciembre, a través de tres spots televisivos y una cuña radiofónica.

Planes y operaciones especiales desarrolladas por el Ministerio del Interior

Como en años anteriores, se ha continuado con el desarrollo de los siguientes planes y actuaciones especiales:

■ **Plan Galicia:** Durante 1.991 se ha logrado culminar la operación "Nécora" iniciada en 1.990 teniendo como objetivo el desmantelamiento de la infraestructura contrabandista de la zona, descubriendo las vías y rutas de introducción de la cocaína y el cannabis, con la actuación añadida de un Grupo Especial destacado en esta Comunidad Autónoma.

■ **Plan Sur:** Supone la coordinación de los distintos Cuerpos (Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Servicio de Vigilancia

Aduanera) a través de la Delegación del Gobierno de Andalucía y tiene como objetivo principal la lucha contra el tráfico del cannabis y sus derivados, procedentes, en su mayoría, de las costas próximas al Norte de Africa.

■ **Colaboración internacional:** Cabe destacar, por su importancia, el envío de funcionarios de enlace a los países productores y de tránsito, y la acreditación en el Servicio Central de Estupefacientes, de otros, procedentes de varios países europeos y de EE.UU. Se continúa la cooperación policial judicial con otros países, especialmente europeos, tanto en las "entregas controladas", como en la realización de Comisiones rogatorias y tramitación de

extradiciones. Asimismo, se mantiene la colaboración con diferentes organismos de carácter internacional, (OIPC-Interpol, División de

Estupefacientes de Naciones Unidas, Grupo TREVI, etc.) y con unidades especializadas de otros países.

Actuaciones desarrolladas en el ámbito de las Fuerzas Armadas

En el ámbito de las Fuerzas Armadas, las acciones más destacadas que ha llevado a cabo el **Ministerio de Defensa** son las siguientes:

- Creación de una nueva encuesta unificada para la obtención de datos estadísticos entre el personal de las Fuerzas Armadas.
- Conferencias sobre la problemática de las drogodependencias a diferentes unidades, en colaboración con los Planes sobre Drogas de las CC.AA. y algunas organizaciones no

gubernamentales.

- Fomento de las actividades para el tiempo libre entre el personal que se encuentra realizando el servicio militar.
- Edición y distribución de material informativo a los soldados que se incorporan al Ejército de Tierra.
- Ampliación de la red de laboratorios del Ejército del Aire, con la instalación de siete nuevas unidades.

Tabla 10 Datos referentes al consumo y tratamiento de drogas entre la población militar

INCIDENCIA	1989	1990	1991
Fallecimiento por sobredosis	2	1	3
Suicidios	-	-	-
Accidentes de circulación	3	13	8
Faltas en el servicio	136	143	271
Escándalos y reyertas	54	73	61
Hurtos	26	20	18
Otros	132	197	532
Total	353	447	893
EXCLUSIONES			
Temporal	668	1.010	1.161
Total	1.594	1.453	1.000
MEDIDAS DISCIPLINARAS Y JUDICIALES			
Faltas leves	2.580	2.395	3.391
Faltas graves	86	55	89
A disposición judicial	97	104	112

TRATAMIENTO EN HOSPITALES	1989	1990	1991
Clase de droga:			
Cannabis	1.127	1.034	1.036
Opiáceos	1.025	948	1.044
Cocaína	481	305	416
Alucinógenos	239	186	119
Anfetaminas	249	203	376
Otras	319	262	242
Total	3.440	2.938	3.233

CASOS REGISTRADOS Clase de droga:	Consumo			Tráfico			Droga intervenida (gr)		
	1989	1990	1991	1989	1990	1991	1989	1990	1991
Cannabis	2.869	3.029	3.180	51	71	90	5.018	13.537,4	19.420,8
Opiáceos	363	374	333	8	8	2	129	65,5	72,1
Cocaína	127	116	134	2	23	1	28	101,5	1.217,5
Alucinógenos	35	21	23	-	1	-	4	221	471
Anfetaminas	120	64	52	-	5	-	14	214	108
Otras	253	157	312	-	1	2	134	19	126

2.2 Asistencia y reinserción

Los datos relativos a los programas de asistencia y reinserción de drogodependientes llevados a cabo directamente en el ámbito de las Comunidades Autónomas se exponen en el capítulo dedicado a las mismas en esta Memoria.

En este apartado se presentan unas consideraciones de carácter general sobre la tipología de recursos existentes y se desarrollan algunos programas concretos impulsados desde la Administración Central, con la colaboración, en su caso de los Planes Regionales de Drogas y de instituciones privadas del sector.

Tipología de recursos

■ *Servicios de información:* A tiempo pleno o parcial, están destinados a asesorar respecto a las peticiones de intervención que puedan surgir. Algunos disponen de servicio telefónico de 24 horas.

■ *Centros ambulatorios de asistencia:* El dispositivo básico de toda la estructura asistencial. Desempeñan tareas de orientación, evaluación, desintoxicación y deshabitación y cooperan en la reincorporación social. Mantienen objetivos de asistencia y, otros, de carácter intermedio. Pueden ser centros específicos o centros de carácter general, con programas especiales para drogodependientes.

■ *Unidades hospitalarias de desintoxicación:* Se trata de un recurso muy específico para facilitar la desintoxicación en régimen de internamiento en los casos en que se precise.

■ *Centros de día:* Servicios destinados a la asistencia y rehabilitación de toxicómanos en régimen intermedio (la persona duerme en su casa, pero pasa varias horas al día en el centro). Pretenden proporcionar una actuación terapéutica intensiva, sin las desventajas del internamiento.

■ *Comunidades terapéuticas:* Centros residenciales en los que se trabaja la rehabilitación en régimen de internamiento. Se tiende a reducir el tiempo de ingreso, a fijar bien las indicaciones de tratamiento (sólo un porcentaje relativamente pequeño de drogodependientes precisan ser tratados de esta forma) y a coordinar mejor estos dispositivos con otros recursos de la red de intervenciones.

■ *Centros ocupacionales:* Centros con finalidades asistenciales y de incorporación social. Actúan mediante estrategias educativas, de reestructuración de la ocupación y el ocio y de remodelación

de las dinámicas grupales.

■ *Residencias alternativas:* Normalmente se trata de pisos en los que, con carácter transitorio, se proporciona al drogodependiente en proceso de reinserción social una vivienda que apoye su integración. Existen distintas modalidades con distintos grados de tutela.

■ *Programas prelaborales y laborales:* Destinados a proporcionar las actitudes, disposiciones y formación necesarias para la actividad laboral, así como a la promoción de oportunidades. Aunque algunos programas son específicos para toxicómanos, se tiende a la utilización de los recursos destinados a la población general.

■ *Grupos de autoayuda:* Integrados por ex-drogodependientes, familiares y voluntarios, representan una forma especialmente necesaria de cooperación y movilización social. Sirve de apoyo a la asistencia y sobre todo a la reinserción social.

■ *Programas de metadona:* Incluyen la prescripción, dispensación y seguimiento de los tratamientos con metadona. Estos tratamientos están destinados a sustituir y aliviar el consumo de heroína y a disminuir la autoadministración inyectada de ésta. Se acompañan de otras actuaciones que permitan, en ciertos casos, programas de abstinencia.

■ *Otros servicios y programas:*

- *Urgencias* (de sobredosis, abstinencias, etc.): Generalmente se utilizan los servicios generales.

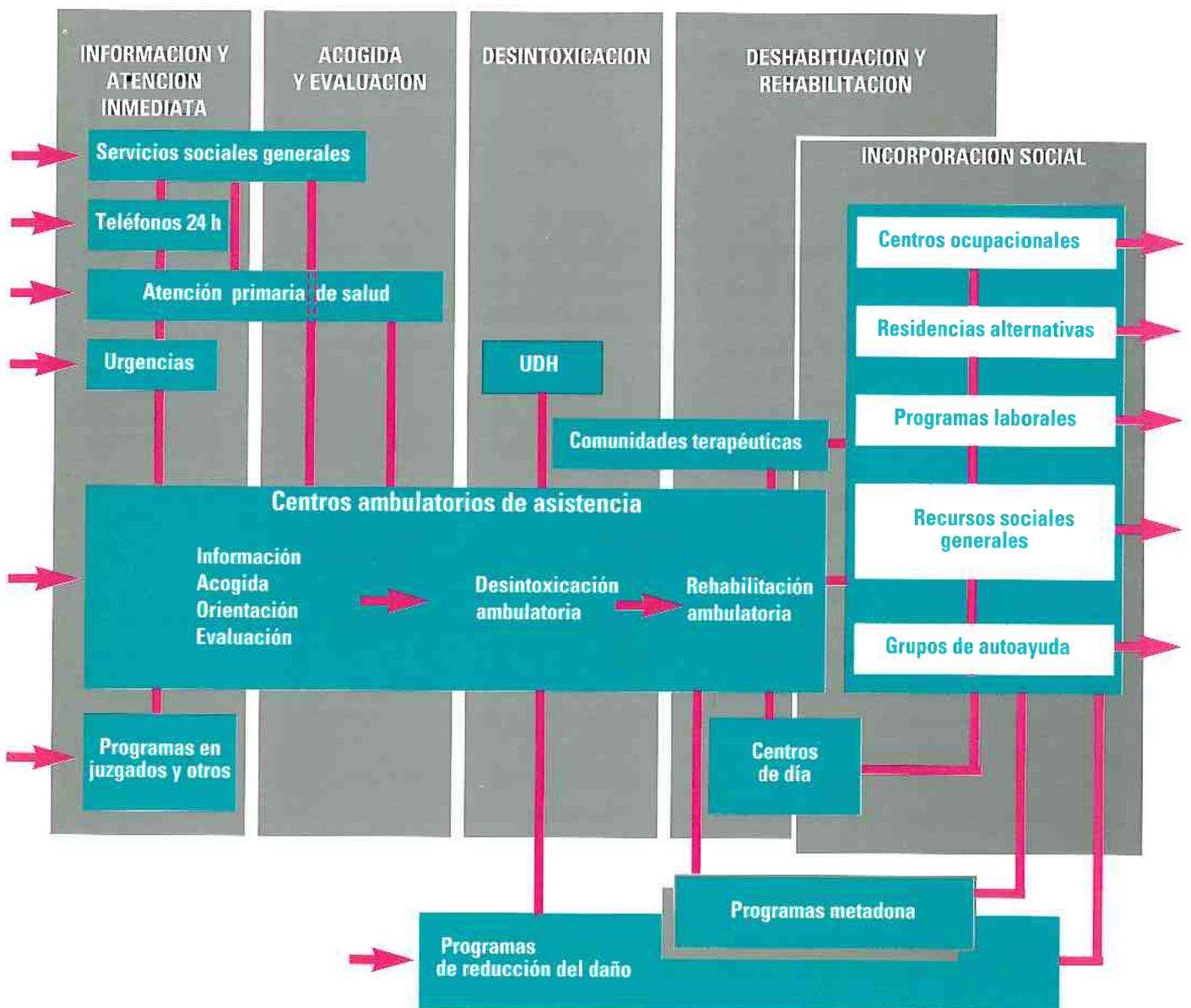
- *Para juzgados y prisiones:* En colaboración con los dispositivos judiciales y penitenciarios, están destinados a la información y a la prevención de daños, así como al tratamiento de recursos independientes.

- Para población de grave riesgo (sobre todo personas con SIDA muy marginadas): Programas que se destinan a reducir el daño y mejorar la calidad de vida a través del apoyo médico, social

y legal, del tratamiento de sustitución, etc...

- Autobuses de información y captación de demandas que recorren las zonas de alto riesgo.

Figura 25 Esquema global de las redes de intervención asistencial



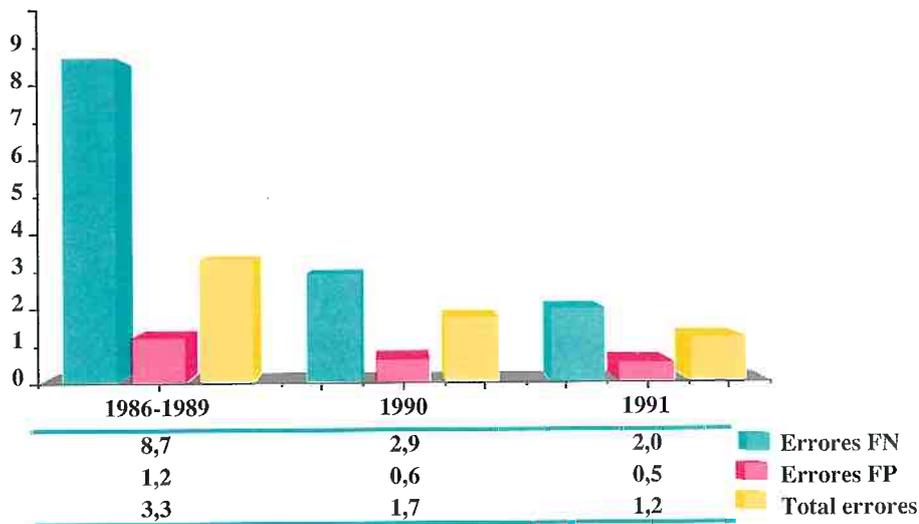
Programa de control de calidad en el análisis de drogas de abuso (PCC)

Durante 1991 han participado en el programa 50 laboratorios de todas las comunidades autónomas. Esta cifra supone multiplicar por 2,5 los 19 laboratorios que participaron en 1986, año de su creación.

Esta iniciativa española es única a nivel europeo y ha suscitado un notable reconocimiento internacional. Recientemente el PCC ha ampliado sus actividades a la Comunidad Europea. Durante 1991, se han incorporado laboratorios de Portugal, y próximamente lo harán otros de Francia y, probablemente, de Italia, Bélgica y Luxemburgo. Para 1993 se prevé que sean entre 90 y 100 los laboratorios participantes en un ámbito de actuación situado en 6 países comunitarios.

Otro aspecto positivo a considerar en el programa es la favorable evolución del porcentaje de errores (ET), tal y como se puede apreciar en la Figura 26. Por otra parte, el PCC ha ampliado su ámbito de actuación desde los laboratorios que inicialmente realizaban estos controles analíticos en el campo clínico, a otros en que este tipo de análisis tiene connotaciones médico-legales, cuyos resultados pueden tener una mayor relevancia para el individuo (ámbito militar, laboral y toxicológico/forense). Esta situación plantea la posibilidad de desarrollar un sistema de acreditación de laboratorios a nivel comunitario que podría basarse en la experiencia española.

Figura 26 Evolución del porcentaje de errores en el Programa de Control de Calidad en el Análisis de Drogas de Abuso desde su creación en 1986



Nota: FP = Errores Falso Positivo
FN = Errores Falso Negativo

Fuente: Instituto Municipal de Investigación Médica - IMIM- Barcelona

Prestación social de los objetores de conciencia

En virtud del acuerdo de cooperación establecido en 1.988 entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, y el Convenio firmado posteriormente entre los Ministros de Justicia y de Sanidad y Consumo, los objetores pueden realizar su prestación social en programas de atención a drogodependientes.

En el ejercicio de 1.991, se han incorporado

24 objetores para colaborar en programas autonómicos de atención a drogodependientes, en las Comunidades Autónomas de Aragón, Baleares, Canarias, Cataluña y Madrid.

Una estimación del número total de objetores que vienen realizando la prestación social en programas de atención a drogodependientes (en Comunidades Autónomas, Ayuntamientos o entidades privadas de carácter social sin ánimo de lucro) se sitúa en 250.

Programas de intervención en centros penitenciarios

Durante 1991 la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, a través de sus servicios propios y de la contribución coordinada de las Comunidades Autónomas, ha continuado el desarrollo de los programas de intervención con drogodependientes internos.

Se han atendido distintos niveles de esa intervención, desde la formación de profesionales, hasta las actuaciones específicas de rehabilitación; desde las campañas informativas con uti-

lización de de las emisoras radiofónicas de los centros y de diverso material gráfico, hasta los programas de educación sanitaria.

Cabe destacar la presencia de tratamientos con agonistas opiáceos en determinadas situaciones y el crecimiento en el número de personas en programas de antagonistas.

Algunos indicadores relativos a estas intervenciones:

■ Funcionarios (de distintos perfiles personales) en cursos de formación	350
■ Internos que participaron en programas básicos (información, sensibilización, educación sanitaria, etc...)	5.000
■ Internos que estuvieron incluidos en programas específicos de asistencia y rehabilitación	2700
■ Internos asistidos en comunidades terapéuticas (por aplicación del art. 57.1 del R.P.)	145
■ Internos en programas con antagonistas	330
■ Centros penitenciarios con programas básicos de intervención	Todos
■ Centros penitenciarios con programas específicos de intervención	43
■ Financiación de estancias individuales en comunidades terapéuticas	6.500.000 pts

Tabla 11 Centros penitenciarios con programas para drogodependientes

Comunidad autónoma*	Centros con programas en marcha	Centros con programas en preparación	Centros con actuaciones puntuales
Andalucía (Los programas se realizan conjuntamente con el Plan Regional. CPD)	Sevilla I Córdoba Huelva Almería Granada Jerez Jaén Málaga	Sevilla II Córdoba	Ceuta Melilla Algeciras
Aragón	Zaragoza Daroca Teruel	Huesca	Huesca
Canarias	Las Palmas Tenerife	-	Lanzarote Santa Cruz
Cantabria	Santoña Santander	Santoña	-
Castilla- La Mancha	Ocaña II Toledo Guadalajara Cuenca Ciudad Real Albacete	Herrera	Ocaña I Alcázar de S. Juan
Murcia	Cartagena Murcia	-	-
Baleares	-	Palma de Mallorca Ibiza	Palma de Mallorca Ibiza
La Rioja	Logroño	-	-
Castilla y León	Palencia Valladolid Segovia Burgos	Avila	Zamora Soria León
Asturias	Gijón	-	Oviedo
Galicia	Lugo (Bonxe) La Coruña	Lugo (Monterroso) Orense	Vigo
Navarra	Pamplona	-	-

Administración Central

Comunidad autónoma*	Centros con programas en marcha	Centros con programas en preparación	Centros con actuaciones puntuales
País Vasco	Bilbao San Sebastián Alava	-	-
Extremadura	Cáceres I	Cáceres II	Badajoz
C. Valenciana	Valencia I Valencia II Castellón Alicante Liria	-	-
Madrid	Carabanchel (Pre-ventivos) Madrid II	Carabanchel (Mujeres) Alcalá-Meco	Sección abierta

*No se contemplan los CC.PP. de la C.A. de Cataluña por tener transferidas las competencias en materia penitenciaria. Los datos referentes a las prisiones de esa Comunidad pueden consultarse en el Capítulo correspondiente de la Memoria

2.3 Formación, documentación e investigación

En el ejercicio de 1991, los distintos Ministerios e Instituciones han desarrollado las siguientes actividades formativas:

Tipo	Objetivo	Contenido	Destinatarios	Entidad
Cursos (35)	Formación de docentes y personal sanitario	Promoción de hábitos saludables	Personal participante en proyectos piloto de promoción de hábitos sanos	Mº de Sanidad y Consumo y Mº de Educación y Ciencia
Curso	Actualización de la educación para la salud	Técnicas educativas	Coordinadores Provinciales del MEC y de las áreas de salud del Insalud (90 participantes)	Mº de Sanidad y Consumo y Mº de Educación y Ciencia
Cursos (137)	Formación en educación para la salud	Prevención del uso de drogas	Profesores del "territorio-MEC"(3334 participantes)	Mº de Sanidad y Consumo y Mº de Educación y Ciencia
Actividades diversas (Jornadas provinciales, cursos breves, grupos de trabajo, etc.)	Formación y sensibilización	Prevención del uso de drogas	Profesores, sanitarios y padres de alumnos (2228 profesores, 201 sanitarios y 1918 padres).	Mº de Sanidad y Consumo y Mº de Educación y Ciencia
Actividades en centros escolares (134 proyectos)	Formación	Educación para la salud y prevención del uso de drogas.	Profesores, sanitarios y padres de alumnos (1713 profesores, 351 sanitarios y 2045 padres).	Mº de Sanidad y Consumo y Mº de Educación y Ciencia
Cursos (31)	Formación	Prevención del uso de drogas	Profesores (473 participantes)	MEC, Comunidad A. de Madrid y Ayuntamiento de Madrid
Cursos (26)	Formación	Prevención del uso de drogas	Padres de alumnos (411 participantes)	MEC, Comunidad A. de Madrid y Ayuntamiento de Madrid
Curso	Formación especializada	Drogas en el medio laboral	Profesionales sanitarios de los equipos de salud de empresas (25 participantes).	E. N. de Medicina del Trabajo, Delegación del Gobierno para el PNSD
Curso	Actualización de conocimientos	Drogas en el medio laboral	Profesionales de los equipos de salud de Telefónica (30 participantes)	E. N. de Medicina del Trabajo, Delegación del Gobierno para el PNSD y Telefónica

Administración Central

Tipo	Objetivo	Contenido	Destinatarios	Entidad
Conferencias	Formación y sensibilización	Consecuencias del consumo de drogas	Personal realizando el servicio militar	Mº de Defensa
Conferencias	Formación y sensibilización	Aspectos básicos de las drogodependencias	Personal realizando el servicio militar	Mº de Defensa y Comisionado para la Droga (Valencia)
Conferencias	Formación y sensibilización	Rehabilitación de toxicómanos	Personal realizando el servicio militar	Mº de Defensa y Asociación REMAR
Seminarios y talleres de trabajo	Formación de profesionales	Técnicas de trabajo con recursos drogodependientes	Funcionarios de prisiones (350 participantes)	Mº de Justicia en colaboración con los Planes Regionales de Drogas
Curso	Actualización de conocimientos	Estupefacientes y psicótrpos	Escala ejecutiva del Cuerpo N. de Policía (43 participantes)	Mº del Interior
Seminario	Formación especializada	Estupefacientes y psicótrpos	Funcionarios policiales de distintos países (31 participantes)	Mº del Interior y Grupo Trevi
Cursos (2)	Formación de profesionales	Estupefacientes y psicótrpos	Oficiales marítimos y personal de marinería del Servicio de Vigilancia Aduanera (74 participantes)	Ministerio de Economía y Hacienda y Mº del Interior
Curso	Formación especializada	Investigación de fondos procedentes del tráfico ilegal de drogas	Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, jueces, fiscales y directivos de Entidades de Crédito y Ahorro	Mº del Interior, Entidades Financieras, Delegación del Gobierno para el PNSD

Centro de Documentación e Información sobre Drogas (CEDID)

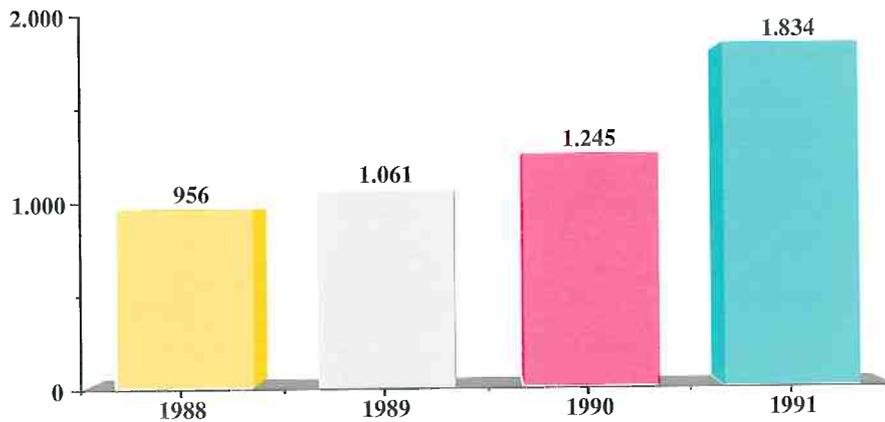
En la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas funciona un Centro de Documentación que cuenta con una base de datos documental (ELEUSIS) especializada en drogodependencias.

El CEDID mantiene relaciones de colaboración con otros centros de documentación de la misma temática, tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, es miembro de

la Asociación Europea de Bibliotecas y Servicios de Información sobre Alcohol y otras Drogas (ELISAD), cuyo objetivo es promover el intercambio de información y la colaboración entre instituciones y profesionales de diferentes países en el campo del alcoholismo y otras drogas.

La actividad desarrollada por el CEDID se refleja en la figura siguiente:

Figura 27 Número total de consultas atendidas por el CEDID



2.4 Coordinación institucional

Coordinación entre las Administraciones Públicas

La cooperación entre las instituciones que intervienen en la atención a los problemas derivados del tráfico y consumo de drogas sigue siendo el núcleo sobre el que se articula el Plan Nacional sobre Drogas.

El Grupo Interministerial y la Conferencia Sectorial, en el marco de las prioridades aprobadas para el bienio 91-92, adoptaron los acuerdos y medidas que se señalan a continuación:

- Propuesta de instrumentación de las conclusiones de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio del problema de las drogas.
- Iniciativas legislativas y reglamentarias derivadas no sólo de las conclusiones de la Comisión Mixta citada, sino también en cumplimiento tanto de la Convención de Viena como de la directiva del Consejo de la Comunidad Europea (10 de junio de 1991).
- Aprobación de prioridades para el bienio 91-92:

1. Avanzar en el proceso de normalizar la percepción de los problemas relacionados con las drogas.

Esta normalización debe pasar por la progresiva implicación en la intervención con drogodependientes de instituciones, organismos y recursos no especializados.

Avanzar en este proceso resulta imprescindible para facilitar la acción preventiva, así como la incorporación social de las personas que han tenido problemas de dependencia a una o varias drogas.

El proceso normalizador debe impulsar un nuevo clima social que corrija los estereotipos que invalidan o paralizan muchas inter-

venciones positivas y reduzca las tensiones sociales derivadas, no tanto de los hechos, cuanto de estereotipos.

Como medidas concretas:

- Se intensificará, desde todas las instituciones integradas en el Plan Nacional sobre Drogas, las acciones de información y comunicación con los ciudadanos.
- Se abordarán estudios bienales (cada dos años al menos) sobre opiniones y actitudes de la población, no sólo frente a los problemas relacionados con el tráfico y consumo de drogas, sino también sobre los programas y recursos desarrollados por las instituciones públicas y privadas.

- Se desarrollarán acciones específicas para posibilitar la apertura de centros urbanos de asistencia, imprescindibles para atender a la población con problemas. Estas acciones se complementarán con programas a la población general.

2. Continuar la reflexión sobre los modelos de intervención.

Esta reflexión, que debe implicar a todas las estructuras corresponsables y copartícipes en la atención a drogodependientes, tiene como finalidad, encontrar fórmulas:

- Para poder llegar en mejores condiciones a una población más amplia.
- Para optimizar y adecuar las respuestas.
- Para conseguir, a través de una implicación comunitaria, una acción integral.
- Para adecuar los programas a situaciones nuevas y de especial gravedad.

Esta reflexión deberá concretarse, antes de finalizar este bienio en un nuevo documento, que permita avanzar en todas las fases del proceso de intervención (prevención, rehabilitación, incorporación social), así como en la concreción de un sistema de evaluación que facilite la adopción de las medidas más efectivas.

3. Intensificar los esfuerzos de coordinación interinstitucional y señaladamente, de coordinación con las administraciones locales.

La importancia de la intervención comunitaria pasa por la intervención municipal, por ello la colaboración con los Ayuntamientos deberá constituir un eje sobre el que progresar y consolidar avances en este bienio.

4. Continuar, hasta su generalización, la promoción de programas destinados a menores y adolescentes en riesgo, así como de programas generales de educación preventiva.

En la línea propuesta en el bienio anterior, estos programas deberán ser realizados en el contexto socioeducativo de los destinatarios y con la utilización y la implicación de los recursos disponibles.

5. Promover programas de intervención en el ámbito laboral,

subrayando la dimensión preventiva de los mismos. Estos programas exigen una estrecha intercomunicación con las estructuras y órganos naturales del mundo laboral y una corresponsabilización de los mismos.

6. Mantener la promoción de programas destinados a grupos con riesgos de grave daño

y, particularmente, de las personas seropositivas al VIH y de otras patologías infecciosas, sin olvido de la situación de drogodependencia, los objetivos de mejorar la calidad de vida y proporcionar adecuada asistencia a estas personas, promoviendo intervenciones realistas y cuidando especialmente de la integración de las atenciones sanitarias y sociales.

7. Cuidar especialmente del desarrollo de la atención para drogodependientes detenidos, reclusos y exreclusos.

No sólo por la especial condición de riesgo de estas situaciones, sino, también, porque una parte significativa de la población de adictos puede ser contactada en estas circunstancias, parece exigido que, en estrecha coordinación con las instancias judiciales y penitenciarias, se promuevan y cuiden especialmente los programas con objetivos de información, captación y atención a estas personas.

■ Se determinan los **requisitos mínimos para la apertura de centros residenciales**, tal y como se recogen a continuación, apuntándose los procedimientos normativos precisos para su aplicación así como fórmulas alternativas para los centros no autorizados:

1. Existencia de un programa terapéutico donde se especifiquen los objetivos del programa, las actividades a desarrollar, el tiempo de dedicación a cada una de ellas, el tiempo máximo de duración del programa. Asimismo deberá especificar el número máximo de plazas existentes en el centro.

2. Acreditación de que las instalaciones reúnen las condiciones higiénico-sanitarias y de habitabilidad exigidas por la legislación vigente y son adecuadas y aptas para el cumplimiento de los objetivos del programa terapéutico.

3. Existencia de un equipo responsable del programa terapéutico. La dirección del equipo deberá recaer en un profesional de grado superior o medio del campo de la medicina, de la psicología, de la educación o del trabajo social.

4. Deberá estar garantizada la atención por alguno de los componentes del equipo responsable del programa las 24 horas del día.

5. En el caso de que el Centro no cuente con recursos médicos propios deberá acreditar documentalmente el sistema mediante el cual queda garantizada la asistencia sanitaria de los residentes.

6. Existencia de un expediente personal de cada usuario que incluirá

6.1. Documentación acreditativa de los siguientes aspectos:

■ La aceptación por parte del usuario del ingreso, del programa terapéutico,

así como del Reglamento de Régimen Interior del Centro.

■ La información al usuario relativa a que ha sido suficientemente informado sobre su derecho a solicitar el alta voluntaria.

6.2. Historia socio-sanitaria que contemple los siguientes aspectos:

■ Situación en el momento del ingreso en el Centro.

■ Descripción y acreditación de la evolución del usuario desde su ingreso en el centro hasta el momento del alta.

■ Acreditación de revisiones médicas periódicas realizadas.

6.3. Informe de alta o de expulsión, en su caso.

6.4. Documento que acredite la aceptación por parte del usuario en caso de traslado del centro.

7. Existencia de un libro de registros de ingresados, en el que conste:

■ Fecha de ingreso

■ Nombre

■ Apellidos

■ Nº del D.N.I. o nº del pasaporte

■ Domicilio del paciente

■ Fecha y motivo del alta

8. Existencia de un reglamento de régimen interior a disposición del usuario que especifique:

- Funciones y responsabilidades del personal.
- Derechos y deberes de los usuarios.
- Régimen de visitas y salidas del centro.
- Reglas de convivencia a las que deberá ajustarse su conducta.
- Motivos de traslado y expulsión.

9. Existencia de un libro de reclamaciones.

10. Acreditación de la propiedad del centro o, en su caso, copia del contrato de cesión o de arrendamiento.

11. Identificación de la persona que ostenta la representación legal del centro y acredi-

tación documental de dicho extremo.

12. Garantía del responsable del centro, mediante declaración jurada o acreditación similar, de que no se realizarán por parte de los usuarios actividades fundamentalmente destinadas a generar beneficios económicos para la institución y que no estén incluidas en un proyecto terapéutico.

13. Existencia de un régimen de precios, que vendrá fijado por servicios o mensualidades de modo claro y preciso. Entrega al usuario de los correspondientes recibos numerados en el momento del pago.

14. Compromiso de suministrar a la Administración de la Comunidad Autónoma toda la información necesaria para posibilitar o facilitar cualquier control e inspección sobre el centro, sin perjuicio de la confidencialidad exigible.

■ Desarrollo de criterios y pautas de actuación para abrir nuevos espacios de **colaboración entre los Planes Autonómicos y los programas municipales.**

Cooperación con las organizaciones no gubernamentales

El desarrollo de la cooperación con las ONG en el ámbito autonómico y al margen de la información que se recoge en el capítulo 3 de esta Memoria, muestra una gran diversidad de situaciones, en función de:

- Número de asociaciones que actúan en el sector y experiencia, desarrollo, etc., de sus intervenciones.
- Relaciones mantenidas entre ONG y Plan Autonómico.
- Existencia de plataformas más o menos estructuradas de coordinación: específicas para ONG (en Castilla-La Mancha), o para ONG y Administraciones que intervienen en el Plan Autonómico (en Castilla y León, Baleares).
- Fórmulas de financiación.

Representantes de los Planes Autonómicos y de las organizaciones no gubernamentales estiman necesario profundizar en una “cultura de la participación”, basada no tanto en la representatividad de la sociedad civil, (asegurada por mecanismos constitucionales), cuanto en:

- La coherencia interna de las instituciones
- El respeto a las competencias
- La puesta en común de posibilidades y recursos para llevar adelante un proyecto global.

Las propuestas abordan los siguientes puntos:

- La necesidad de desarrollar una política de coordinación con las ONG, cuyos objetivos prioritarios se centren en la participación del movimiento asociativo en el PNSD.
- La conveniencia de establecer fórmulas de

relación funcional, a distintos niveles, como paso previo a la institucionalización normativa.

- La doble opción de instrumentar la relación a través de órganos específicos de coordinación con las ONG, o su participación en órganos más amplios con otras instancias administrativas: Insalud, Administraciones Locales.
- La oportunidad de establecer coordinación tanto con las organizaciones específicas como con aquellas organizaciones del campo de la salud y el bienestar, profesionales o de participación ciudadana, que intervienen o pueden intervenir en problemas de drogodependencias.

El programa de cooperación con las organizaciones no gubernamentales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha tenido, como en años anteriores, tres líneas de desarrollo:

A. Coordinación

En el año 1991, han funcionado dos líneas de coordinación autónomas: la de la Comisión Gestora de la Asamblea de ONG, integrada por 15 entidades miembros de la misma, y la de la Comisión Mixta, órgano provisional de coordinación entre dicha Comisión Gestora y la Delegación del Gobierno para el PNSD (Figura 28). La Comisión Mixta celebró tres reuniones a través de las cuales se mantuvo con las ONG intercambio de criterios y propuestas a propósito de temas de mutuo interés tales como: Informe de la Comisión Mixta Congreso-Senado; Plan de Comunicación del PNSD; Subvenciones; Coordinación con las ONG en las CC.AA.

8. Existencia de un reglamento de régimen interior a disposición del usuario que especifique:

- Funciones y responsabilidades del personal.
- Derechos y deberes de los usuarios.
- Régimen de visitas y salidas del centro.
- Reglas de convivencia a las que deberá ajustarse su conducta.
- Motivos de traslado y expulsión.

9. Existencia de un libro de reclamaciones.

10. Acreditación de la propiedad del centro o, en su caso, copia del contrato de cesión o de arrendamiento.

11. Identificación de la persona que ostenta la representación legal del centro y acredi-

tación documental de dicho extremo.

12. Garantía del responsable del centro, mediante declaración jurada o acreditación similar, de que no se realizarán por parte de los usuarios actividades fundamentalmente destinadas a generar beneficios económicos para la institución y que no estén incluidas en un proyecto terapéutico.

13. Existencia de un régimen de precios, que vendrá fijado por servicios o mensualidades de modo claro y preciso. Entrega al usuario de los correspondientes recibos numerados en el momento del pago.

14. Compromiso de suministrar a la Administración de la Comunidad Autónoma toda la información necesaria para posibilitar o facilitar cualquier control e inspección sobre el centro, sin perjuicio de la confidencialidad exigible.

■ Desarrollo de criterios y pautas de actuación para abrir nuevos espacios de **colaboración entre los Planes Autonómicos y los programas municipales.**

Cooperación con las organizaciones no gubernamentales

El desarrollo de la cooperación con las ONG en el ámbito autonómico y al margen de la información que se recoge en el capítulo 3 de esta Memoria, muestra una gran diversidad de situaciones, en función de:

- Número de asociaciones que actúan en el sector y experiencia, desarrollo, etc., de sus intervenciones.
- Relaciones mantenidas entre ONG y Plan Autonómico.
- Existencia de plataformas más o menos estructuradas de coordinación: específicas para ONG (en Castilla-La Mancha), o para ONG y Administraciones que intervienen en el Plan Autonómico (en Castilla y León, Baleares).
- Fórmulas de financiación.

Representantes de los Planes Autonómicos y de las organizaciones no gubernamentales estiman necesario profundizar en una “cultura de la participación”, basada no tanto en la representatividad de la sociedad civil, (asegurada por mecanismos constitucionales), cuanto en:

- La coherencia interna de las instituciones
- El respeto a las competencias
- La puesta en común de posibilidades y recursos para llevar adelante un proyecto global.

Las propuestas abordan los siguientes puntos:

- La necesidad de desarrollar una política de coordinación con las ONG, cuyos objetivos prioritarios se centren en la participación del movimiento asociativo en el PNSD.
- La conveniencia de establecer fórmulas de

relación funcional, a distintos niveles, como paso previo a la institucionalización normativa.

- La doble opción de instrumentar la relación a través de órganos específicos de coordinación con las ONG, o su participación en órganos más amplios con otras instancias administrativas: Insalud, Administraciones Locales.
- La oportunidad de establecer coordinación tanto con las organizaciones específicas como con aquellas organizaciones del campo de la salud y el bienestar, profesionales o de participación ciudadana, que intervienen o pueden intervenir en problemas de drogodependencias.

El programa de cooperación con las organizaciones no gubernamentales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha tenido, como en años anteriores, tres líneas de desarrollo:

A. Coordinación

En el año 1991, han funcionado dos líneas de coordinación autónomas: la de la Comisión Gestora de la Asamblea de ONG, integrada por 15 entidades miembros de la misma, y la de la Comisión Mixta, órgano provisional de coordinación entre dicha Comisión Gestora y la Delegación del Gobierno para el PNSD (Figura 28). La Comisión Mixta celebró tres reuniones a través de las cuales se mantuvo con las ONG intercambio de criterios y propuestas a propósito de temas de mutuo interés tales como: Informe de la Comisión Mixta Congreso-Senado; Plan de Comunicación del PNSD; Subvenciones; Coordinación con las ONG en las CC.AA.

Figura 28 Coordinación entre las ONG y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

OBJETIVOS	Relación entre ONG y Delegación del Gobierno para el PNSD
ORGANOS	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> ASAMBLEA DE ONG CON INTERVENCION EN DROGODEPENDENCIAS </div> <div style="text-align: center; margin: 5px 0;"> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> COMISION MIXTA (paritaria) ■ Representantes Comisión Gestora ■ Representantes Delegación del Gobierno </div>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ■ Relación con la Delegación del PNSD ■ Grupos de trabajo ONG/Administración ■ Colaborar en la Organización de la Asamblea

B. Cooperación técnica

- Se ha continuado la línea de estudios iniciada en 1990 sobre tipología de las organizaciones sociales, realizándose en 1991, un informe sobre "Organizaciones voluntarias en España".
- En el mes de abril, con la organización conjunta de la Federación de Alcohólicos Rehabilitados de España (FARE) y la Delegación del Gobierno para el PNSD, se celebró una reunión en Madrid sobre "Los grupos de autoayuda y las intervenciones en los problemas relacionados con el alcohol" a la que asistieron representantes de las Federaciones Autonómicas de Alcohólicos Rehabilitados y de las Administraciones. El informe de la reunión y ponencias han sido

publicados en la revista "Comunidad y Drogas"*

- En noviembre, la Comisión de Comunidades Europeas (Dirección General nº 1), solicitó de la Delegación del Gobierno su colaboración para mantener un encuentro con ONG españolas interesadas en la cooperación con ONG de países en desarrollo. La reunión tenía un carácter informativo y preparatoria de la Conferencia de ONG que debe tener lugar en Bruselas en marzo de 1992. Asistieron al encuentro con los representantes europeos, siete organizaciones del sector drogodependencias.

* Comunidad y Drogas. Monografía nº 13. 1991

C. Apoyo al movimiento asociativo

En el marco de las prioridades anuales, y mediante Orden de 10 de enero de 1991 (BOE 15 de enero 1991), La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas convocó ayudas económicas destinadas a entidades sin fines de lucro de ámbito estatal que desarrollan programas supracomunitarios. Las actividades susceptibles de financiación fueron las siguientes:

■ Apoyo al movimiento asociativo. Dentro de este grupo de actividades se incluyen ayudas para subvenir a los gastos generales derivados del funcionamiento de las entidades pertinentes.

■ Programas de investigación aplicada, de formación de su personal y realización de estudios técnicos, en el campo de la prevención de drogodependencias y de asistencia y reinserción social de personas con drogodependencias.

Concurrieron a la convocatoria 59 entidades, que solicitaron 1.384 millones para un fondo disponible de 250, que fueron distribuidos entre las 39 entidades que se relacionan a continuación:

- AMB Asociación
- Asociación de Profesionales de Comunidades Terapéuticas para Toxicómanos
- Asociación de Voluntarios de San Juan de Dios
- Asociación Epsilon
- Asociación para la Prevención y el Tratamiento de Adicciones
- Asociación Profesional de Jueces para la Democracia
- Asociación Proyecto Hombre
- Cáritas Española
- Centro de Estudios Promoción de la Salud
- Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología

- Colegio Oficial de Psicólogos
- Comité Español para el Bienestar Social
- Confederación Católica de Padres de Alumnos
- Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos
- Confederación General del Trabajo
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras
- Consejo de la Juventud de España
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos
- Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España
- Consejo General de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
- Consejo General de Profesores y Licenciados en Educación Física
- Cruz Roja Española
- EMPENTA. Compromiso educativo contra la marginación
- Equipo Multiprofesional de Educación y Drogas (EMED)
- Federación Española de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- Federación Española de Religiosos de Enseñanza
- Federación Española de Universidades Populares
- Federación Nacional de Alcohólicos Rehabilitados de España
- Federación Nacional de Familias y Amigos del Proyecto Hombre
- Fundación para la atención a las toxicomanías de la Cruz Roja-Crefat
- Fundación Santa María
- Grupo Igia
- Grupo Interdisciplinar sobre Drogas
- Juventud Obrera Cristiana de España
- Sociodrogalcohol
- Sociedad Española de Toxicomanías
- Unión Española de Asociaciones de Asistencia al Toxicómano
- Unión General de Trabajadores

Tabla 12 Resumen de las subvenciones a las organizaciones no gubernamentales.
Por tipo de organización (1991)

	Entidades		Programas		Cantidad	
	Solicitantes	Subvenc.	Presentados	Subvenc.	Solicitada(%)	Concedida (%)
Grupos y asociaciones profesionales de carácter general	11	10	25	14	223.704.079 (16%)	38.300.000 (15,32%)
Organizaciones de profesionales especializados en drogodependencias	12	10	35	20	193.336.345 (14%)	66.000.000 (26,4 %)
Organizaciones exclusivamente dedicadas a drogodependencias	9	7	30	16	250.540.882 (18%)	52.500.000 (21%)
Organizaciones con fines sociales generales	27	12	56	29	717.228.495 (52%)	93.200.000 (37,28%)
TOTAL	59	39	146	79	1.384.809.801 (100%)	250.000.000 (100%)

Figura 29 Distribución del crédito por tipo de organizaciones, 1991.

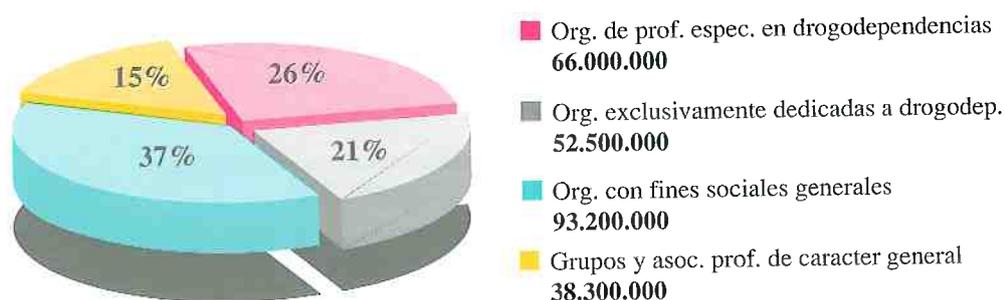
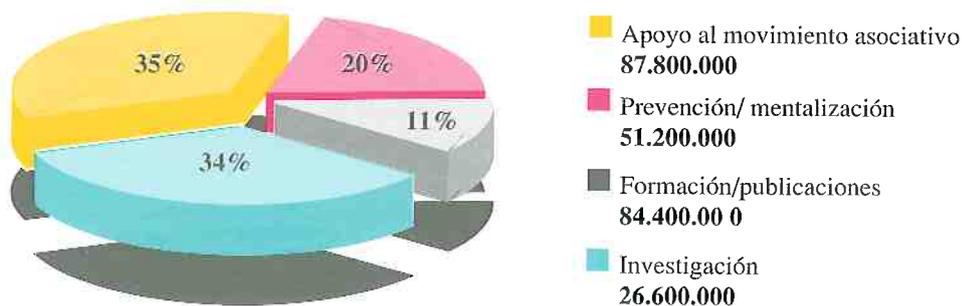


Tabla 13 Resumen de las subvenciones a las organizaciones no gubernamentales, 1991
Por tipo de programas

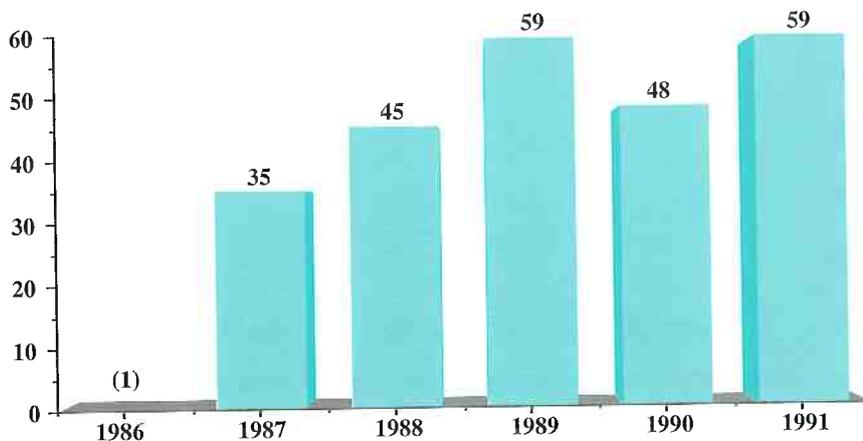
	Programas		Cantidad	
	Presentados	Subvencionados	Solicitada (%)	Concedida (%)
Prevención/mentalización	35	16	525.210.848 (38%)	51.200.000 (20%)
Apoyo movimiento asociativo/ coordin.	34	24	304.837.764 (22%)	87.800.000 (35%)
Formación/publicaciones	52	32	337.657.221 (24%)	84.400.000 (34%)
Investigación	22	7	202.581.268 (15%)	26.600.000 (11%)
Asistencia/reinserción	2	-	14.522.700 (1%)	-
TOTAL	145	79	1.384.809.801 (100%)	250.000.000 (100%)

Figura 30 Distribución del crédito por tipo de programa, 1991.



Evolución 1986-1991. Orden de ayudas a las organizaciones no gubernamentales

Figura 31 Entidades solicitantes



(1) Se gestionó por la D. G. de Acción Social

Figura 32 Proyectos presentados

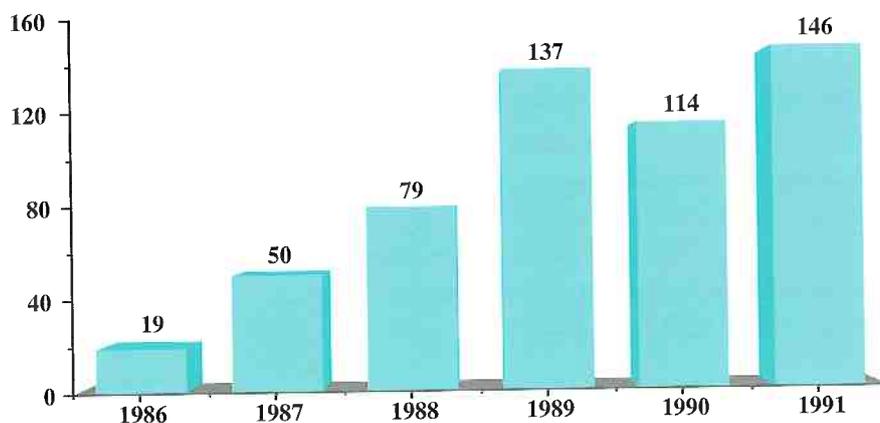


Figura 33 Subvención concedida (en millones de pesetas)

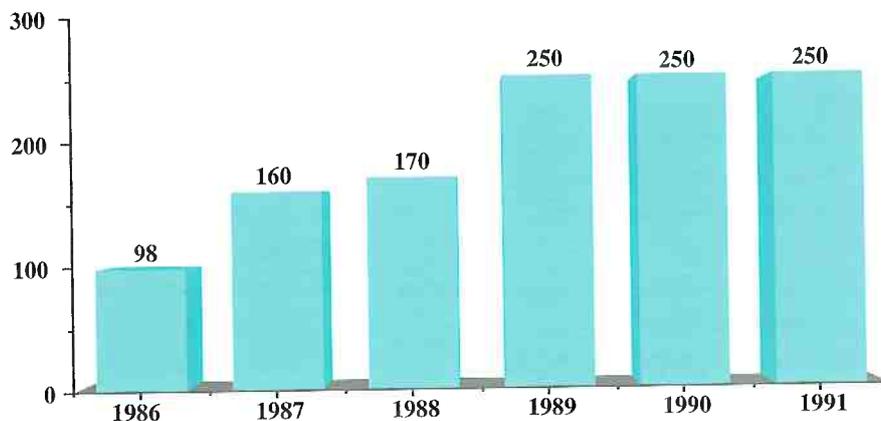
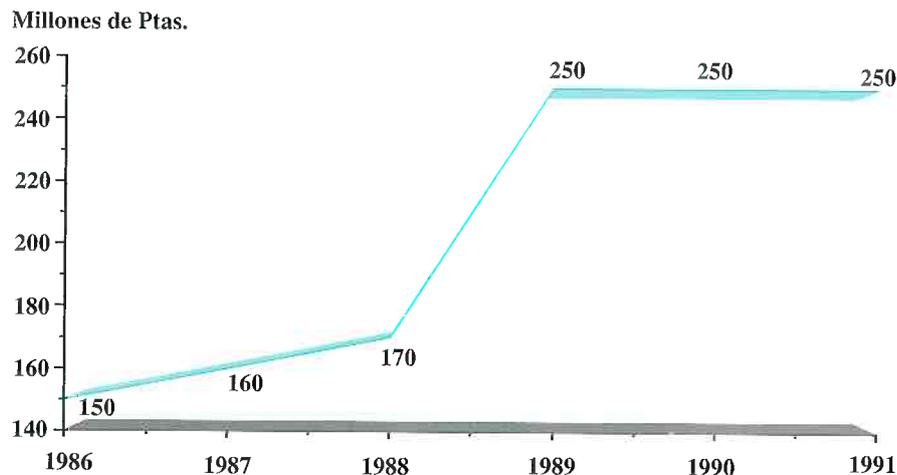


Figura 34 Ayudas económicas a ONG (en millones de pesetas). 1986-1991.



El Ministerio de Asuntos Sociales realiza anualmente, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, una convocatoria de ayudas a ONG para programas de cooperación y voluntariado sociales (O.M. de 27 de febrero de 1991). Cincuenta y ocho entidades presentaron programas de mantenimiento de recursos asistenciales y de reinserción social para drogodependientes. Fueron subvencionadas 20, con una cantidad total de 750.900.000 pts. Las entidades subvencionadas fueron:

- Asociación Cultural La Kalle
- Asociación Epsilon
- Asociación Limpio Amanecer
- Asociación para la prevención del alcoholismo, otras toxicomanías y para la reinserción social (APAT)
- Asociación para la Salud y el Bienestar Social (A.B.S.)
- Asociación Profesionales de Comunidades Terapéuticas para Toxicómanos
- Asociación Proyecto Hombre
- Cáritas Española
- Confederación Española de Padres de Alumnos (CEAPA)
- Consejo de la Juventud de España
- Coordinadora linense contra la droga "Despierta"
- Cruz Roja Española
- CT-Cep Escuelas para la vida
- Federación provincial de asociaciones de lucha contra las drogodependencias "Liberación"
- Fundación para la atención a los toxicómanos de Cruz Roja Española (CREFAT)
- Gitanos Hoy
- Instituto de Reinserción Social
- Médicos del Mundo
- Unión Española Asociaciones Asistencia al toxicómano (UNAT)
- Unión General de Trabajadores

Tabla 14 Resumen de las subvenciones a las organizaciones no gubernamentales.
Por tipo de organización (1991). Ministerio de Asuntos Sociales.

	Entidades subvencionadas	Cantidad concedida (%)
Grupos y asociaciones profesionales de caracter general	1	12.000.000 (1,6%)
Organizaciones de profesionales especializados en drogodependencias	4	101.100.000 (13,5%)
Organizaciones exclusivamente dedicadas a drogodependencias	8	381.700.000 (50,8%)
Organizaciones con fines sociales generales	7	256.100.000 (34,1%)
TOTAL	20	750.900.000 (100%)

Figura 35 Distribución del crédito por tipo de organizaciones.
Ministerio de Asuntos Sociales. (1991).

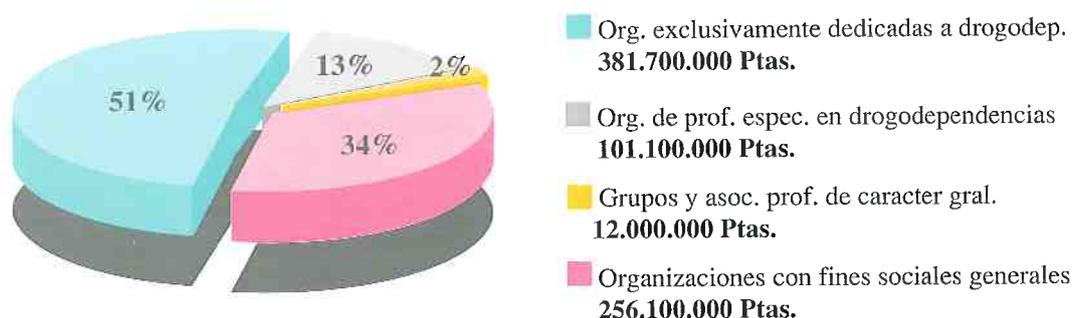


Tabla 15 Resumen de las subvenciones a las organizaciones no gubernamentales. Por tipo de programas (1991). Ministerio de Asuntos Sociales.

	Programas subvencionados	Cantidad concedida (%)
Reinserción social	17	252.200.000 (33,59%)
Mantenimiento de recursos asistenciales	28	498.700.000 (66,41%)
TOTAL	45	750.900.000 (100%)

Figura 36 Distribución del crédito por tipo de programa. Ministerio de Asuntos Sociales. (1991).

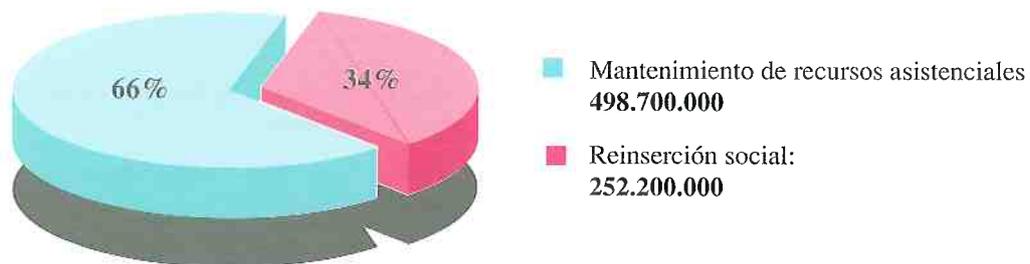


Figura 37 Ayudas a las ONG con programas para drogodependientes con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta del Ministerio de Asuntos Sociales (1989-1991)

Número de entidades

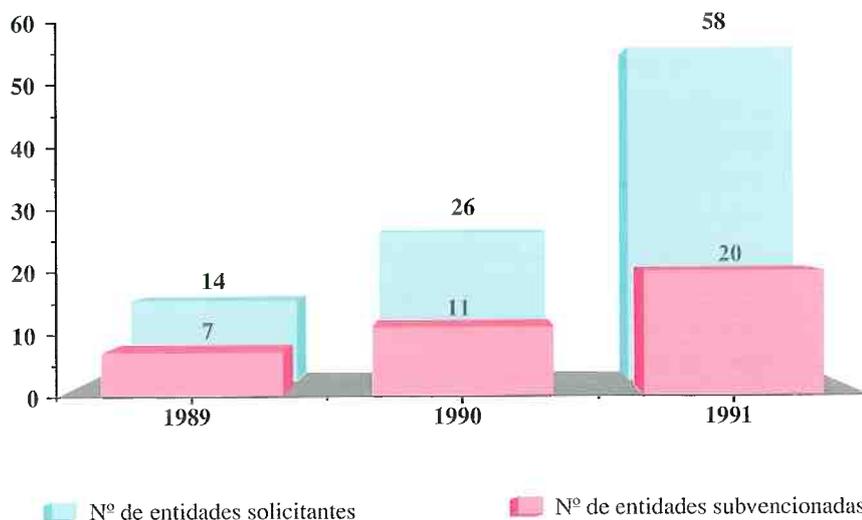
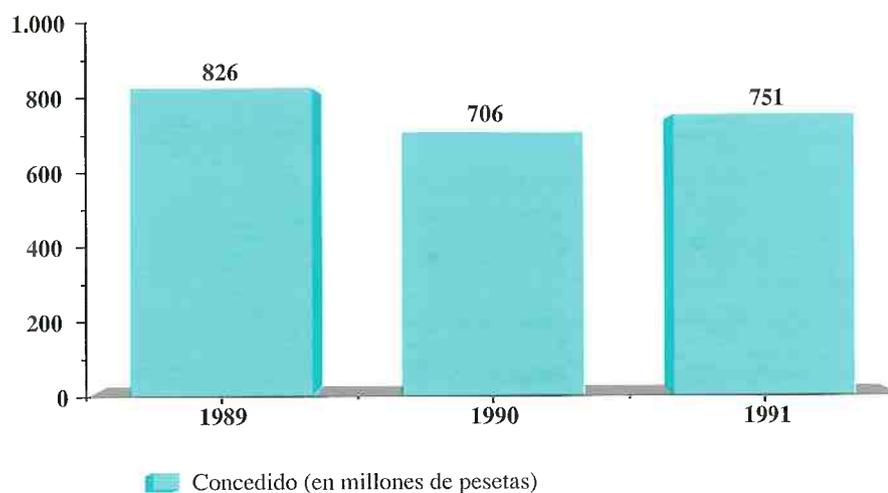


Figura 38 Ayudas a las ONG con programas para drogodependientes con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta del Ministerio de Asuntos Sociales (1989-1991)

Cantidades concedidas



Cooperación internacional

Naciones Unidas

Merece destacarse la puesta en marcha del organismo responsable de las actividades de las Naciones Unidas en el campo de las drogas. Creado a finales de 1990 en la 45 Asamblea General, el Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas (PNUFID) engloba las anteriores estructuras y funciones de la antigua División de Estupefacientes, la Secretaría de la Junta Internacional de Estupefacientes (JIFE) y el anterior Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas (FNUFUID).

En marzo fue nombrado Director ejecutivo del PNUFID el señor Giorgio Giacomelli que depende directamente del Secretario general. Radicado en Viena, el PNUFID dispuso de un presupuesto de setenta y un millones de dólares para llevar a cabo sus programas operativos destinados a la reducción de la producción de la oferta y la demanda ilegal de drogas en el

mundo. España ha ido aumentando su contribución voluntaria desde 1985 y en el año 1991 el total ascendió a cincuenta y cuatro millones de pesetas.

La 34 Comisión de Estupefacientes, celebrada en abril en Viena contó con la presencia de España, miembro de la Comisión y debatió la evolución de la situación mundial. Se constató un aumento general de la producción ilegal de drogas, un aumento general de las incautaciones, la estabilidad en el consumo en los países desarrollados y un aumento del consumo en los países en vías de desarrollo. Se aprobó ampliar el número de miembros de la Comisión que el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas fijó en trece. Actualmente la Comisión se compone de cincuenta y tres miembros y ha sido refrendada como el principal órgano de decisión política, de orientación normativa y supervisión del PNUFID.

Organización Mundial de la Salud

Dentro de las actividades de la Oficina europea de la O.M.S., se celebró en Barcelona en octubre un seminario sobre coordinación de la investigación en drogas en Europa. Se constató la existencia de centros europeos dedicados a la investigación en materia de drogas y se perfilaron mecanismos de fortalecimiento de

la comunicación entre los programas actualmente en funcionamiento.

El Programa sobre Abuso de Drogas, establecido en Ginebra solicitó la colaboración española en el desarrollo de sus actividades.

Consejo de Europa

El Grupo Pompidou celebró la primera Conferencia Ministerial Paneuropea para la cooperación sobre los problemas de abuso de drogas ilegales, el mes de mayo en Oslo. Con presencia de representantes de los países miembros

del Grupo, de la Comunidad Europea y de países de la Europa central y oriental, se elaboró una declaración que constituye un punto de partida para la cooperación entre los países citados en el marco de una Europa ampliada.

En la declaración, se propone el trabajo conjunto sobre el tema de drogas en los campos de la epidemiología, la reducción de la oferta de drogas y la lucha contra el tráfico, en materia de sistemas penales, de la prevención, la rehabilitación y la reinserción social y el desarrollo de la cooperación regional. En el curso del año, han entrado a formar parte del Grupo, Hungría, Polonia y la República Checa y Eslovaquia. En septiembre, se celebró un seminario sobre jóvenes y drogas, en Bratislava, con la participación de representantes del Grupo, España entre ellos, y países de la Europa cen-

tral y oriental para intercambiar ideas sobre problemas comunes y explorar necesidades.

Las actividades ordinarias del Grupo durante el año contaron con participación española en los grupos de trabajo sobre tráfico de drogas en alta mar, cooperación entre aeropuertos europeos, medios de comunicación y abuso de drogas y epidemiología. Los Corresponsales Permanentes del Grupo aprobaron tres bolsas de viaje para un profesional portugués, un danés y un húngaro que realizaron una visita de estudios a España.

Comunidad Europea

A finales de diciembre, la cumbre de Maastricht aprobó el Tratado de la Unión Europea en el que la Comunidad Europea se enfrenta al nuevo reto de conseguir una cooperación ampliada en diversos campos. En lo que concierne a drogas, el Título X referente a temas de Salud y el Título VI referente a materias de Justicia e Interior, significarán, cuando el Tratado entre en vigor, nuevas vías de abordaje del fenómeno droga en sus diversas vertientes.

Durante el año, el CELAD continuó su trabajo de impulso al Plan europeo de lucha contra la droga. Propuso al Consejo Europeo de Luxemburgo en junio la aprobación de un Observatorio europeo sobre drogas y, a partir de esa fecha, la Comisión preparó un proyecto de reglamento sobre la materia que comenzó a discutirse a finales del año. El Observatorio está concebido como un órgano de derecho comunitario que recoge, analiza y difunde información sobre diversas facetas del problema de las drogas. El citado Consejo aprobó también el establecimiento de Europol, mecanismo de coordinación policial que incluirá entre sus cometidos cooperación en materia de tráfico de drogas.

La directiva comunitaria sobre la prevención

de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales fue aprobada el 10 de junio. Los Estados miembros deberán adoptar disposiciones legales y administrativas para que el blanqueo de dinero procedente de actividades ilegales, incluido el tráfico de drogas, sea considerado un delito. Asimismo, el compromiso de cooperación alcanza a las entidades del sistema financiero que deberán colaborar en la tarea.

El reglamento relativo a las medidas a adoptar para impedir el desvío de determinadas sustancias para la fabricación ilícita de estupefacientes y a sustancias psicotrópicas, aprobado en diciembre pasado fue revisado, siguiendo las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Sustancias Químicas (CATF) con objeto de incluir nuevas sustancias, de las denominadas precursores, en las categorías de sustancias controladas. Por Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1991, el Gobierno español reguló el control de las sustancias catalogadas susceptibles de desviación.

En el marco comunitario, otros grupos de trabajo con presencia española han desarrollado sus trabajos. Entre otros, en el seno del Consejo, el Grupo Dublín, con presidencia

española del grupo regional América Latina, y el Grupo de cooperación política drogas, ambos orientados a la relación entre la Comunidad y países terceros relacionados con las drogas. La Comisión reunió a expertos en materia de reducción de la demanda de drogas para la preparación de un informe de situación, para garantizar el control de calidad de las determinaciones de drogas en fluidos corporales, y para el seguimiento del Programa Norte-Sur. Continuó la presidencia española del Grupo de Ayuda Mutua, com-

puesto por representantes de aduanas y los trabajos del grupo de cooperación judicial y del Grupo Trevi formado por representantes de Interior de los Doce.

Otros ámbitos de cooperación internacional

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) ha continuado sus trabajos, teniendo como sede de su secretaría a la OCDE en París. Se trata de un grupo de cooperación intergubernamental que reúne a los países miembros de la OCDE. Se ocupa de que los gobiernos lleven a la práctica un conjunto de recomendaciones sobre medidas destinadas a impedir el blanqueo de dinero procedente de actividades ilegales. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas actúa como órgano de coordinación entre los

diferentes organismos españoles que tienen competencia en la materia.

Las relaciones bilaterales en el campo de las drogas se han incrementado. Cabe destacar la firma del acuerdo sobre cooperación en materia de reducción de la demanda de drogas con los Estados Unidos de América, hecho en Madrid el mes de noviembre.

Igualmente se han celebrado encuentros con delegaciones francesas, portuguesas y de los países andinos para intercambio de información.

3. Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma de Andalucía

El desarrollo, durante 1991, del Programa Especial de Intervención sobre Drogodependencias en Barriadas de Actuación Preferente y zonas de alta incidencia (Decreto 368/90), ha supuesto una notable ampliación de los recursos del Plan Andaluz sobre Drogas.

Han entrado en funcionamiento 17 nuevos centros, la mayor parte de ellos de tratamiento ambulatorio, ubicados en zonas rurales donde se viene apreciando una mayor incidencia del problema.

Los inicios de tratamiento por heroína han aumentado un 35,76% respecto a 1.990. El número de casos nuevos es del 34.01% superior al del año anterior, situándose la tasa de incidencia en 69 por 100.000 habitantes.

Los usuarios que utilizan la vía parenteral (37,9%) son menos que los que utilizan otra vía de consumo (61,8%). En colaboración con el Servicio Andaluz de Salud se han iniciado dos programas para la detección de pacientes con TBC y vacunación de hepatitis B, y se ha incrementado el número de centros dispensadores de metadona.

El número de intervenciones de carácter preventivo ha aumentado en el medio educativo, así como las dirigidas a la comunidad con la participación de asociaciones y federaciones de vecinos.

Se han emitido dos campañas institucionales, "Hombres y mujeres libres de drogas" e "Instrumentos de liberación" y se ha editado una publicación específicamente dirigida a los drogodependientes que inician tratamiento.

La firma de convenios con la Federación de Remo y el Consejo Andaluz de la Juventud, va a permitir el desarrollo de dos programas experimentales basados en la integración del drogodependiente en re inserción en actividades deportivas regladas, y en asociaciones, peñas y grupos juveniles que realicen actividades lúdicas, de ocio y tiempo libre.

Prevención

Las actividades de prevención realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Actividades estratégicas	Destinatarios	Entidades corresponsables
Prevención de drogodependencias en el medio educativo	Sensibilización de distintos colectivos	136 sesiones informativas	1070 profesores, 1691 padres, 995 alumnos	Consejería de Educación y Ciencia Diputaciones Provinciales Ayuntamientos FAPAS Universidades de la C.A. CREFAT
		16 mesas redondas	697 profesores, 354 padres	
	Formación de colectivos	44 cursos	1367 profesores	
		9 cursos	388 pregraduados escuelas profesores	
		40 cursos 7 jornadas	1460 padres 576 padres, 358 profesores	
Coordinar y diseñar actividades preventivas	1 encuentro	97 educadores de calle		
Prevención de drogodependencias	Formar a los distintos colectivos sociales	563 reuniones	1371 personas implicadas	Universidad, SAS, INEM, ICE, EUTS, Ayuntamientos, Dip. Provinciales, Dir. Gral de Inst. Penitenciarias, Escuela de Seg. Pública, Cruz Roja, P. Civil, AMA, EPASA, AAVV, A. de Mujeres, A. de familiares de drogodependientes.
		53 cursos	731 profesionales, 446 pregraduados de diferentes profesiones, 546 mediadores sociales, 323 personas interesadas	
		4 jornadas	300 personas	
	12 mesas redondas	510 familiares, 419 profesionales		
Coordinar y planificar actuaciones	110 reuniones	728 técnicos	Diputaciones, ayuntamientos, S.A.S., Del. de Educación y Ciencia, Dels. de la Consejería de Trabajo	
Campaña hombres y mujeres libres de drogas	Señalar aspectos positivos del no consumo de drogas	Emisión de spots en TV	Población general	
Campaña red de artesanos	Captar ofertas de artesanos y empresarios	Encarte de folletos en prensa (10.000 folletos)	Artesanos y empresarios	

Asistencia

Los recursos normalizados de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante 1991 han sido los siguientes:

Tipo de recurso		Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios		47	7078
Unidades de desintoxicación hospitalaria		5	1298
Centros de día		17	
Comunidades terapéuticas		7 (151 plazas)*	393
Prog. Mantenimiento	Centros prescriptores	21	1033
	Centros dispensadores	20	
	Centros presc./dispens.		

* Plazas públicas o concertadas

Programas especiales:

● **Programas en instituciones penitenciarias:**

9 equipos en centros penitenciarios, en colaboración con las diputaciones provinciales
1159 personas tratadas, 1028 familias atendidas

● **Programas para alcohólicos:**

1085 personas tratadas en 56 centros (de ellos, 7 son centros específicos para alcoholismo)

● **Otros programas:**

En colaboración con el S.A.S., vacunación de hepatitis B y programa de tratamientos de TBC pulmonar para los drogodependientes tratados en 56 centros.

Publicaciones

Libros

"Guía para padres preocupados por las drogas" (6.000 ejemplares)

"Cuaderno orientación para educadores" (5.000 ejemplares)

"Los padres ante las drogas" (6.000 ejemplares)

Comic

"Cambio de marcha" (4.000 ejemplares)

Carpeta

Carpeta de Documentación" (700 ejemplares)

Folleto

"Al final de la escalera" (10.000 ejemplares)

"Instrumento de Liberación" (10.000 ejemplares)

Coordinación institucional

● Convenios con la Federación Andaluza de Remo, Consejerías de Educación y de Cultura, y universidades andaluzas.

● Convenios con diputaciones provinciales.
● Conciertos con 19 entidades no gubernamentales y subvenciones a otras 120.

Presupuesto

PREVENCION	90.403.000
INTERVENCION ASISTENCIAL E INCORPORACION SOCIAL	1.809.636.000
FORMACION, DOCUMENTACION, INVESTIGACION Y PUBLICACIONES	46.854.000
COORDINACION INSTITUCIONAL	
Oficina de coordinación	112.368.000
Apoyo ONG	122.040.000
TOTAL PRESUPUESTO	2.181.301.000

No se incluyen los presupuestos relativos a partidas normalizadas en otras áreas de la Administración autonómica.

Incorporación social

Para potenciar la incorporación social en la Comunidad Autónoma de Andalucía se han desarrollado una serie de programas y recursos:

- 2 pisos tutelados para toxicómanos, con 12 plazas.
- 6 programas de preformación laboral para toxicómanos y otros grupos sociales con 91 plazas, en colaboración con administraciones locales, INEM y asociaciones de autoayuda.
- 5 programas de formación laboral para toxicómanos y otros grupos sociales en colaboración con el INEM.
- 1 programa de la "red de artesanos" (220 plazas), con 394 usuarios.
- 13 programas de talleres artesanos para toxicómanos con 307 usuarios, en colaboración con la Diputación Provincial, asociaciones de autoayuda, ayuntamientos y Cruz Roja.
- 9 programas especiales de empleo para toxicómanos y otros grupos sociales, con 72 usuarios, en colaboración con administraciones locales y la Consejería de Trabajo.
- 1 programa de reserva de plaza en empresas en colaboración con la Diputación Provincial.
- 1 programa de promoción cooperativa de autoayuda con entidades privadas.
- 1 programa de reincorporación laboral en anteriores puestos de trabajo para toxicómanos.

Formación

Las principales actividades formativas durante 1991 han sido las siguientes:

Actividad	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Nº de asistentes
Cursos (4)	Reciclaje de técnicos del P.A.S.D.	Programación y evaluación Técnicas de intervención	Coordinadores de programas Profesionales diversos	117
107 Becas (3.815.000 Ptas)	Ayuda a la formación		Profesionales	107

Comunidad Autónoma de Aragón

Durante 1.991, los esfuerzos se han dirigido a reforzar y diversificar los recursos asistenciales ofertados a los drogodependientes. La descentralización asistencial y el acercamiento al ámbito rural, tanto en programas asistenciales como preventivos, han sido los criterios que han apoyado la distribución de recursos.

Es especialmente relevante la mejoría en la colaboración con el Movimiento Asociativo del sector y el aumento de las dotaciones económicas destinadas al mismo.

De forma especial hay que destacar el acuerdo interinstitucional, unánime en la Comunidad Autónoma, explicitado en la creación de la Comisión Aragonesa de Lucha contra las Drogodependencias.

Prevención

Las actividades de prevención realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Actividades estratégicas	Destinatarios	Entidades corresponsables
Curso ECCA/FAD	Formación para la prevención	Curso radiofónico	Población interesada	FAD ECCA
Prevención en el ámbito escolar (11 programas)	Crear hábitos saludables, disminuir consumo	Formación profesores, actividades escolares y formación de padres	Población escolar	Aytos. de Jaca, Huesca y Calatayud FAPAR MEL
Prevención en centros de salud	Promoción de salud	Información de profesionales	Personal sanitario	Ayuntamiento de Cariñena
Prevención de consumo de tabaco y alcohol (2 progs.)	Disminuir consumos	Campaña publicitaria	Población general	Ayuntamiento de Calatayud
Prevención de drogodependencias (6 programas)	Informar Sensibilizar	Campañas informativas. Actividades diversas	Población general	Ayuntamientos de Monzón, Calatayud, Zaragoza y Coordinadora Ciudadana

Asistencia

Los recursos normalizados de la Comunidad Autónoma de Aragón durante 1991 han sido los siguientes:

Tipo de recurso		Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios		14	870
Unidades de desintoxicación hospitalaria		2	151
Centros de día		1	310
Comunidades terapéuticas		2 (70 plazas)*	152
Prog. Mantenimiento	Centros prescriptores		45
	C. dispensadores		
	C. presc./dispens.	2	

* Plazas públicas o concertadas

Programas especiales:

- **Programas en instituciones penitenciarias:**
46 personas incluidas en programas de cumplimientos alternativos a la prisión.
- **Programas para alcohólicos**
320 personas atendidas en 17 centros.
- **Otros programas:**
Teléfono de información de 24 horas.
68 personas atendidas en dos programas en juzgados.

Incorporación social

Para potenciar la incorporación social en la Comunidad Autónoma de Aragón se han desarrollado una serie de programas y recursos:

- 1 centro urbano de rehabilitación y reinserción de toxicómanos para 42 usuarios, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza .
- 1 programa de mediadores sociales para toxicómanos en colaboración con los ayuntamientos de Ainsa y Sobrarbe.
- 1 programa de formación cultural para enfermos alcohólicos y familiares, en colaboración con el Ayuntamiento de Utrillas.
- 1 programa de incorporación laboral, en colaboración con el Ayuntamiento de Jaca.
- 3 pisos tutelados para toxicómanos, con 26 plazas, en colaboración con Cáritas, Asociación Arba y el Proyecto Hombre.

Formación

Las actividades realizadas en este campo a lo largo de 1991 fueron las siguientes:

Actividad	Objetivos	Destinatarios	Entidades corresponsables	Nº de asistentes
Cursos (3)	Formación continuada	Profesionales de la salud	Colegio Farmacia Cruz Roja Ayto. de Calatayud	167
Curso (2)	Información general sobre drogodependencias	Estudiantes de trabajo social	Universidad	160
Jornadas (2)	Formación de profesionales	Profesionales de la salud	Ayuntamiento de Monzón	193
Seminarios (3)	Formación de mediadores	Policías Voluntariado	Ayuntamiento de Calatayud Coordinadora Ciudadana	100

Publicaciones

Libros

Conclusiones de las Primeras Jornadas Nacionales "Educar y prevenir las Drogas" 500 ejs.

"Análisis de las características socio-jurídicas en relación con las drogodependencias en el medio penitenciario (Torrero-Zaragoza)". 1.500 ejs.

"Los educadores ante las drogas en la Comunidad Autónoma de Aragón". 2.000 ejs.

Folletos

"Qué hacer con el alcohol". 5.000 ejs. (Colaboración: Ayuntamiento de Calatayud).

"Curso de prevención de drogas". 8.000 ejs (FAD / ECCA).

"Módulo Ainsa Sobrarbe".

"No dejes que las drogas pongan rejas en tu vida" (Cariñena).

"Empieza a mirarte" (Tarazona, Calamocha, Alcañiz). 11.000 ejs.

"Cómo ayudar a nuestros hijos a decir no a las drogas". 5.000 ejs.

"Módulo psicosocial de Monzón" (Ayto. Monzón. 2.000 ejs.

"Drogas, un problema que nos afecta a todos" 100.000 ejs. (Colaboración: C. Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza).

Revistas

Cuaderno "Ayuda" sobre prevención de toxicomanías.

Carteles

"¿Qué sabes de la droga?". 1.000 ejs. Col. Of. Farmacéuticos.

"Conexión VIH". 100 ejs. Ayto. de Ejea.

Otros carteles, 1400 ejs., Aytos. de Ainsa, Cariñena, Tarazona y Alcañiz.

Dosieres

"Análisis epidemiológico del consumo de drogas en Aragón en el quinquenio 86-90". 500 ejs.

"El farmacéutico y las drogas". 250 ejs.

"La desintoxicación del toxicómano". 500 ejs.

Vídeo

"Nosotros mismos", en colaboración con "Proyecto Hombre".

Cómic

"Contra los traficantes" (Ayto. de Zaragoza).

Coordinación institucional

● Convenios con 15 Ayuntamientos y 2 Diputaciones Provinciales.

● Convenios con 8 entidades no gubernamentales.

Presupuesto

PREVENCION	22.000.000
ASISTENCIA E INCORPORACION SOCIAL	205.650.000
FORMACION, INVESTIGACION Y PUBLICACIONES	13.101.900
COORDINACION INSTITUCIONAL	14.600.000
TOTAL PRESUPUESTO	255.351.900

OBSERVACIONES:

1.-PREVENCION:

De la cantidad total, 12.000.000 corresponden a gasto producido con Instituciones Locales y 10.000.000 a ONG.

2.-INTERVENCION ASISTENCIAL:

70.000.000 corresponden a gasto en recursos de la Diputación General de Aragón, 27.000.000 a gastos para recursos con las ONG, 105.000.000 para centros locales y 3.650.000 en subvenciones a ONG.

Principado de Asturias

Los aspectos más significativos del Plan Regional de Toxicomanías en 1991, se relacionan con un mayor grado de implicación y corresponsabilidad de las distintas Administraciones Central, Autonómica y Local en la aplicación y desarrollo del mismo.

El debate y la reflexión abiertos a nivel regional sobre el propio Plan, la propuesta de articulación de una estructura de coordinación autonómica institucionalizada, la implantación de convenios de colaboración para el desarrollo de programas con ayuntamientos, la intervención de Instituciones Penitenciarias, han sido medidas que han contribuido a dicha corresponsabilidad.

La participación de organizaciones no gubernamentales (ONG) en éste sentido ha sido significativa.

La ampliación de la red de servicios que realizan programas de reducción de riesgo, así como el énfasis y la mejora de capacitación de los recursos humanos de atención a las drogodependencias han sido asimismo aspectos relevantes.

Prevención

Las actividades de prevención realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Actividades estratégicas	Destinatarios	Entidades corresponsables
Información-sensibilización	Facilitar una visión global. Sensibilizar a profesionales y agentes sociales	Información personalizada. Reuniones con mediadores sociales	Mediadores sociales Población general	Servicios sociales municipales Consejería de Juventud Asociaciones específicas subvencionadas Centros de Atención Primaria de Salud
Educación par la salud (*) 1. Educación sobre las drogas 2. Educación sobre el tabaco	Fomentar actitudes y hábitos de salud	Formación de profesores. Actividades y experiencias en el aula	Profesores y alumnos de E.G.B. y enseñanzas medias	Dirección Provincial del M.E.C. Dirección Regional de Salud Pública
Prevención del consumo de alcohol en menores de 16 años (**)	Reducir el consumo de alcohol en menores	Trabajo con asociaciones profesionales. Campañas en prensa, radio y TV	Profesionales del ramo de la hostelería y alimentación	Dirección Regional de Salud Pública y Ayuntamientos
Planes municipales de prevención de drogodependencias	Favorecer programas de intervención comunitaria en municipios y comunidades	Encuentros y reuniones con políticos y profesionales Convenios	Responsables municipales y agentes sociales	Ayuntamientos de: Oviedo, Gijón, Avilés y Mieres Mancomunidad del Valle del Nalón. Lena (sin apoyo económico)
Prevención de las drogodependencias en el ámbito familiar	Orientar y asesorar para la prevención	Charlas-coloquio con padres	Padres	Federación de A.P.A.S. de Asturias "Miguel Virgós"

(*) Actividades: 135 centros, 306 profesores y 5.700 alumnos

(**) Este programa se lleva a cabo como consecuencia de la Ley 5/90 de 19 de diciembre.

Asistencia

Los recursos normalizados del Principado de Asturias durante 1991 han sido los siguientes:

Tipo de recurso		Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios		15	1373
Unidades de desintoxicación hospitalaria		2 (9 plazas)	252
Centros de día		1	
Comunidades terapéuticas		3 (170 plazas)*	270
Prog. Mantenimiento	Centros prescriptores	15	1076
	Centros dispensadores	3	
	Centros presc./dispens.	3	

* Plazas públicas o concertadas

Programas especiales:

● Programas en instituciones penitenciarias:

63 personas atendidas en los centros penitenciarios de Oviedo y Gijón
2 programas de prevención de enfermedades infecciosas en estos centros

● Otros programas:

Programa de vacunación de hepatitis B (colaboración Consejería de Sanidad/D.P. Insalud)
Asesoría Jurídica en colaboración con asociaciones de familias de afectados

Incorporación social

Para potenciar la incorporación social en el Principado de Asturias se han desarrollado una serie de programas y recursos:

-
- 1 centro de día para la deshabituación y reinserción social, dependiente de F.I. SPIRAL.
 - 3 cursos reglados en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia.
 - 5 cursos en colaboración con academias privadas, y con la Universidad Popular.
 - 5 programas de formación laboral en colaboración con el INEM.
 - 1 programa de talleres artesanos, sólo para toxicómanos, en colaboración con la Asociación de Amigos contra la Droga de Avilés, con 20 plazas.
 - 1 programa de reserva de plazas en empresas, sólo para toxicómanos, en colaboración con el Ayuntamiento de Lena.
 - 3 pisos con 12 plazas para la convivencia social, la adaptación familiar y el inicio de la integración laboral, colaboración con la Fundación Instituto SPIRAL.
 - 2 pisos no tutelados como instrumento de apoyo para el programa de rehabilitación, en colaboración con asociaciones de familias y amigos del "Proyecto Hombre", con 15 plazas (10 para varones y 5 para mujeres).
-

Publicaciones

Libros:

"Hábitos de consumo de bebidas alcohólicas en Asturias". 2.000 ejemplares.

"Guía de actuación sanitaria ante VIH / SIDA". 4.000 ejemplares.

"Primeros encuentros. Ciudad y drogas". 500 ejemplares.

Revista:

"Drogodependencias, información y recursos". 1.000 ejemplares.

Coordinación institucional

- Convenios con el Instituto Nacional de la Salud y con la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo.
- Acuerdos de colaboración con la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia y con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
- Convenios con 4 ayuntamientos y una man-comunidad.
- 2 convenios y 2 conciertos con organizacio-nes no gubernamentales.
- Subvenciones a 9 organizaciones no guber-namentales.

Presupuesto

PREVENCION	
De la Comunidad Autónoma	15.200.000
De otras Administraciones y Entidades	1.100.000
TOTAL	16.300.000
INTERVENCION ASISTENCIAL / INCORPORACION SOCIAL	
De la Comunidad Autónoma	216.365.000
De otras Administraciones y Entidades	59.000.000
TOTAL	275.365.000
FORMACION, DOCUMENTACION E INVESTIGACION	
De la Comunidad Autónoma	9.200.000
De otras Administraciones y Entidades	2.500.000
TOTAL	11.700.000
COORDINACION INSTITUCIONAL	
TOTAL	18.000.000
TOTAL PRESUPUESTO	321.365.000

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Se observa un aumento en el número de tratamientos iniciados, que puede ser debido a los buenos resultados de los programas de formación y a una mejor información. La red de centros de tratamiento ambulatorios se ha ampliado, así como la colaboración con los ayuntamientos y con los Servicios de Atención Primaria.

El número de tratamientos con opiáceos, en virtud del Decreto 75/1990, se ha extendido a sectores marginales, sin conexión con la red más normalizada.

Se iniciaron procesos encaminados a valorar la eficacia de las distintas modalidades de tratamiento para incentivar aquellas que ofrezcan mejores resultados.

La actuación sobre colectivos en Centros Penitenciarios y Juzgados se incrementó sirviendo como soporte a los programas encaminados a desarrollar actividades en estos ámbitos.

Prevención

Las actividades de prevención realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Actividades estratégicas	Destinatarios	Entidades corresponsables
Salud en la escuela	Prevención del consumo de drogas	Grupos de padres Coloquios con profesionales	Alumnos Padres de alumnos Profesores	Ayto. de Palma APAS Patronato Bienestar Social de Menorca
"Prevención Infancia"	Introducir mensajes de salud	Juegos infantiles	Niños 6-13 años	AA. VV. La Soletat Ayto. de Palma
Curso de prevención "Radio Ecça"	Formar para la prevención	Curso radiofónico	Población interesada	FAD Proyecto Hombre ECCA Consejería Sanidad

Asistencia

Los recursos normalizados de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares durante 1991 han sido los siguientes:

Tipo de recurso		Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios		13	1266
Unidades de desintoxicación hospitalaria		1	71
Centros de día		1	292
Comunidades terapéuticas		6 (150 plazas)*	292
Prog. Mantenimiento	Centros prescriptores		80
	Centros dispensadores		
	Centros presc./dispens.	3	

* Plazas públicas o concertadas

Programas especiales:

● **Programas en instituciones penitenciarias:**

93 personas asistidas en centros penitenciarios

10 personas en cumplimiento alternativo a la prisión

● **Programas para alcohólicos**

3 centros ambulatorios, 1 unidad hospitalaria y 3 centros residenciales, trataron a 220 personas

● **Otros programas:**

1 programa de atención a toxicómanos graves (en colaboración con Cruz Roja, Cáritas, Patronato Gitano y Ayuntamiento de Palma), que atendió a 331 personas.

1 programa de atención en juzgados: 193 personas

Incorporación social

Para potenciar la incorporación social en el Principado de Asturias se han desarrollado una serie de programas y recursos:

- 1 centro de acogida y reinserción social en colaboración con Cáritas, para 60 usuarios.
- 1 curso puente para formación académica, en colaboración con el Centro de Formación Ocupacional Joven.
- 1 curso de formación cultural para toxicómanos internos en el centro Proyecto Hombre.
- 4 programas de formación ocupacional en colaboración con Cruz Roja, I.N.E.M., Centro de Formación Ocupacional Joven y el Ayuntamiento de Palma de Mallorca.
- 3 pisos tutelados, con 28 plazas, en colaboración con Cáritas.
- 1 piso, sólo para toxicómanos, en colaboración con AMAT y el Patronato de Disminuïdos Psíquicos de Menorca.
- 2 centros de acogida de la mujer, destinados a toxicómanas, en colaboración con el Patronato de Salud Mental de Ibiza, el Ayuntamiento de Palma de Mallorca y Cáritas. El número de usuarias ha sido 22.

Formación

Las actividades realizadas en éste campo a lo largo de 1991 fueron las siguientes:

Actividad	Objetivos	Destinatarios	Entidades corresponsables
Cursos (5)	Formación para la prevención	Profesores (100) Policías (93) As. Sociales (14) Educadores (15) Aux. de farmacia (60)	Servicio Promoción Salud C. Insular Mallorca Ayuntamiento de Palma
Cursos y seminarios (8)	Formación para la asistencia	Técnicos en drogas (68) Médicos (25) Sanitarios (95) Monitores (126)	Ayuntamiento de Palma Patronato Salud Mental de Ibiza Consejería Presidencia

Publicaciones

Libros:

"Guía práctica de autoprotección".

Revistas:

"Som Aquí". Proyecto Hombre.

"El Punto". Proyecto Hombre.

Estudio:

"La ciudad de Palma opina sobre las drogas".
Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Coordinación institucional

● Acuerdos con los Consejos Insulares

● Subvenciones a 4 entidades no gubernamentales.

Presupuesto

PREVENCION	90.000.000
ASISTENCIA	310.000.000
REINSERCIÓN	40.000.000
TOTAL PRESUPUESTO	440.000.000

Incluye presupuestos iniciales de Consejos Insulares, Ayuntamiento de Palma y organizaciones no gubernamentales más representativas, conjuntamente con el Gobierno Balear.

Comunidad Autónoma de Canarias

A lo largo del año 1991, se observa un ligero aumento en la demanda de tratamiento, acorde con la consolidación de los recursos asistenciales existentes y con una mejor información sobre los mismos.

Se ha avanzado en el proceso de compromiso institucional, con más participación de las corporaciones locales.

En algún Cabildo Insular se ha comenzado a gestar un Plan Insular de Prevención (Fuerteventura). Aumento de la implicación del INSALUD, los colegios profesionales, las universidades, las instituciones penitenciarias y diferentes ONG. Son de destacar el aumento de la dotación de pisos de apoyo y de plazas de comunidades terapéuticas.

Como muestra de la especial sensibilización del Gobierno Autónomo se puede señalar la reestructuración de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales y la creación, en Octubre, de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias.

Prevención

Las actividades de prevención realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Actividades estratégias	Destinatarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Educación para la Salud	Prevención del consumo Promoción de la salud	Formación de profesores, elaboración materiales didácticos	Comunidad educativa, EGB y E. Medias	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Convenio Consejerías Sanidad/Educación, de 6-11-90
Curso radiofónico de educación para la salud (Radio Ecca)	Formación para la prevención	Curso radiofónico	Población interesada	Radio ECCA	145 alumnos (datos parciales)
Prevención del alcoholismo y tabaquismo	Reducir el consumo Disminuir riesgos asociados	Publicidad Información Regulación normativa	Población general Escolares	Dirección General de Salud Pública	
Planes insulares de prevención	Prevención de las drogodependencias en el medio comunitario	Información Fomento del asociacionismo Estrategias de ocio	Población general, especialmente jóvenes	Corporaciones locales. Centros de Servicios Sociales	Islas de Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote
Prevención de las drogodependencias en el medio laboral	Disminuir el consumo. Disminuir el absentismo y accidentalidad asociada	Estrategias informativas	Trabajadores de empresas públicas y privadas	Empresas Sindicatos	

Asistencia

Los recursos normalizados de la Comunidad Autónoma de Canarias durante 1991 han sido los siguientes:

Tipo de recurso		Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios		14	2408
Unidades de desintoxicación hospitalaria		1	225
Centros de día		3	204
Comunidades terapéuticas		1 (30 plazas)*	33
Prog. Mantenimiento	Centros prescriptores		38
	Centros dispensadores		
	Centros presc./dispens.	1	

* Plazas públicas o concertadas

Programas especiales:

● Programas en instituciones penitenciarias:

Módulos específicos de rehabilitación en los centros penitenciarios de Tenerife II y "Salto del Negro" (G.C.), con la colaboración de Cruz Roja y la A.C. "San Miguel".

● Programas para alcohólicos:

13 Centros ambulatorios: 509 personas atendidas
2 unidades hospitalarias: 105 personas atendidas
1 centro residencial: 74 personas atendidas

● Otros programas:

1 programa en juzgados, con A.C. "San Miguel", atendió a 170 personas
1 programa de prevención de enfermedades infecciosas (A.C. "San Miguel" y Asociación Palmera), que atendió 674 usuarios

Incorporación social

Para potenciar la incorporación social en la Comunidad Autónoma de Canarias se han desarrollado una serie de programas y recursos:

-
- 1 curso puente para la formación laboral de 9 meses de duración destinado a grupos de alto riesgo, en colaboración con la Escuela de Adultos y C.A.T. de Galdar.
 - 2 cursos reglados de E.G.B. para toxicómanos, en colaboración con radio ECCA.
 - 1 programa de búsqueda de empleo para toxicómanos, en colaboración con Cruz Roja.
 - 6 programas de formación laboral en colaboración con Asociación C.J.S. Miguel y financiados por UNAT (Ayudas supracomunitarias del M.A.S), INEM y el Fondo Social Europeo.
 - Programas de formación laboral en colaboración con C. de D. "Cercado del Marqués" C.A.C. y financiados por el Fondo Social Europeo.
 - 1 programa de formación laboral en colaboración con C.A.T. de Galdar financiado por el INEM y el Ayuntamiento de Galdar.
 - 3 programas de formación laboral en colaboración con la Asociación Palmera T.T. y U.P.E. Casas de Oficios y financiados por el INEM.
 - 14 pisos tutelados, destinados a residencias de toxicómanos en primera fase de tratamiento y en colaboración con el Proyecto Hombre.
 - 3 familias de acogida de toxicómanos.
-

Formación

Las actividades realizadas en éste campo a lo largo de 1991 fueron las siguientes:

Actividad	Objetivos	Destinatarios	Entidades corresponsables	Nº de asistentes
Master universitario en drogodependencias	Formación de postgrado	Universitarios	Univ. La Laguna F.A.D. AJC San Miguel	45
II Curso Municipal sobre drogodependencias	Formación intensiva	Padres, educadores, policía, funcionarios penitenciarios	Ayuntamiento de Arrecife	125
Curso multidisciplinario de formación continuada en drogodependencias	Formación continuada en drogodependencias	Diplomados y licenciados del área	F.A.D. Univ. de La Laguna C.O. Dip. Enfermería	50
Curso básico de drogodependencias	Formación de psicólogos en drogodependencias	Psicólogos	C.O.P. Santa Cruz de Tenerife Univ. La Laguna	50
Cursos (75 horas)	Form. de docentes	Profesores	A.C.F. San Miguel	55
Cursos	Form. de terapeutas	Profesionales		95
Jornadas Encuentros Seminarios	Diversos	Profesionales	A.C.J. San Miguel INSALUD	Varios centenares

Publicaciones

Libros:

Memoria. 1.500 ejemplares.
"Avances en Drogodependencias" (2 tomos). 600 ejemplares."
"El pueblo canario opina sobre drogas" 1.500 ejemplares (reedición)

Cuadernos:

"Actitudes y recursos de los E.A.P.S. sobre toxicomanías" (59 páginas). 500 ejemplares.
"Demanda de tratamiento por alcoholismo en la Comunidad Autónoma de Cana-

rias" (76 páginas). 500 ejemplares.
"Análisis epidemiológico años 88 y 89", (2 cuadernos de 53 y 59 páginas). 500 ejs.

Encartes de prensa:

Directorios de C.A.T.. 200.000 ejemplares.

Serigrafías:

"One Way Life". 500 ejemplares.

Trípticos.

Información de recursos. 10.000 ejs.

Coordinación institucional

- Acuerdo de colaboración INSALUD - Consejería de Sanidad
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Justicia en materia penitenciaria.
- Convenios para la financiación de actuaciones en materia de drogodependencias, con cuatro cabildos y ocho ayuntamientos.
- Convenio plurianual de colaboración con la Asociación de Cooperación Juvenil "San Miguel" y con la Asociación Palmera para el Tratamiento y Prevención de las Drogodependencias.
- Subvenciones a 13 asociaciones.

Presupuesto

PREVENCION, FORMACION E INVESTIGACION	40.975.000
ASISTENCIA Y REINSERCIÓN	444.199.000
COORDINACION INSTITUCIONAL	9.569.000
TOTAL PRESUPUESTO	494.743.000

Comunidad Autónoma de Cantabria

A lo largo de 1991 se ha completado la Red Asistencial mediante:

- Creación de un segundo Centro Asistencial Ambulatorio en Santander.
- Consolidación de la Comunidad Terapéutica Regional.
- Puesta en marcha de nuevos programas terapéuticos.
- Oferta de más plazas en comunidades terapéuticas.
- Notable mejoría del rendimiento y la calidad de los recursos.
- Consolidación de los programas de mantenimiento con opiáceos como programa normalizado en los centros ambulatorios.
- Continuación del programa de intervención en la Prisión Provincial y el cumplimiento alternativo de penas, tanto en centros ambulatorios como cerrados.

Se ha podido constatar un incremento en el uso de cocaína entre los usuarios de los recursos asistenciales. Igualmente, parece consolidarse entre ellos una tendencia a la sustitución de la vía parenteral por la nasal o inhalatoria.

Prevención

Las actividades de prevención realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Actividades estratégicas	Destinatarios	Entidades corresponsables
Prevención en el medio escolar (Educación para la salud)	Prevenir el consumo Promoción de estilos de vida saludables	Cursos formación profesores (4) Seminarios profesores (61) Cursos formación familias (2)	Población escolar de E.G.B.	Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia
Prevención comunitaria	Sensibilización Disminución del consumo	Formación de técnicos de las UMIST Elaboración de programa específicos	Técnicos de UMIST Mediadores juveniles Población general	Administraciones Locales Dirección Provincial M.E.C
Prevención en escuelas taller y casas de oficio	Disminución del consumo	Formación de monitores	Alumnos	
Actividades puntuales preventivas	Diversos	Charlas Cine-Forum Sesiones informativas	Varios	

Asistencia

Tipo de recurso		Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios		3	321
Unidades de desintoxicación hospitalaria		1	26
Comunidades terapéuticas		3 (46 plazas)*	83
Prog. Mantenimiento	Centros prescriptores		43
	C. dispensadores		
	C. presc./dispens.	3	

* Plazas públicas o concertadas

Programas especiales:

● **Programas en instituciones penitenciarias:**

Un programa de tratamiento a internos de centros penitenciarios, con 98 usuarios

● **Otros programas:**

Dos casas de acogida para residencias temporales, como apoyo a los tratamientos

Incorporación social

Para potenciar la incorporación social en la Comunidad Autónoma de Cantabria se han desarrollado una serie de programas y recursos:

● 1 programa de educadores de calle en colaboración con el Servicio de Orientación y Ayuda al Menor.

● 1 programa de formación académica para toxicómanos, en colaboración con INBAD y CENEBAD.

● 12 plazas de formación laboral para toxicómanos en colaboración con el INEM.

● 3 pisos no tutelados (con 8 plazas), para favorecer la integración social de los toxicómanos.

Formación

Las actividades realizadas en este campo a lo largo de 1991 fueron las siguientes:

Actividad	Objetivos	Destinatarios	Entidades corresponsables
Jornadas	Introducir, actualizar conocimientos	Familias	
Curso	Introducir conceptos	Funcionarios de Prisiones	
Jornadas	Sensibilizar	Población general	S.O.A.M
Conferencias	Sensibilizar	Población general	Casa de Cultura

Coordinación institucional

- Convenio con el I.N.E.M. y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
- Convenios con 4 organizaciones no gubernamentales y subvenciones a 3.
- Convenios con 9 ayuntamientos.

Presupuesto

PREVENCION	13.276.730
ASISTENCIA	168.570.279
INCORPORACION SOCIAL	41.460.488
COORDINACION INSTITUCIONAL	39.865.323
TOTAL PRESUPUESTO	263.172.820

No se incluyen presupuestos relativos a partidas normalizadas en las distintas áreas de la Administración (Educación, Sanidad, etc.).

A las cifras reseñadas hay que añadir las cantidades aportadas por las administraciones locales que ascienden a un total de 14.600.000 pts.

Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha

El Plan Regional de Drogas ha desarrollado un importante esfuerzo en el área preventiva. En este sentido, los objetivos han sido básicamente dos:

1. Reducción del consumo de drogas, especialmente alcohol y tabaco, entre la población escolarizada.
2. Modificación de los estereotipos sociales asociados al consumo de droga.

Para la consecución del primero, se ha considerado especialmente útil la ejecución de campañas dirigidas al conjunto de los miembros de la comunidad educativa: padres, profesores y alumnos.

Por otro lado, se ha primado la corresponsabilización de los municipios en las labores preventivas, complementando las actuaciones directas sobre los colectivos indicados, con otras más generales y de carácter comunitario.

En cuanto al segundo de los objetivos, las actuaciones se han dirigido a la desdramatización de las drogodependencias a través de una campaña de ámbito general bajo el título: "No inventemos fantasmas".

Prevención

Las actividades de prevención realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Actividades estratégicas	Destinatarios	Entidades corresponsables
Programas de prevención en el medio escolar (5)*	Reducción del consumo Favorecer el establecimiento de hábitos saludables	Grupos de trabajo en centros educativos. Seminarios permanentes de personal docente. Formación de padres. Elaboración de material didáctico	Profesores de E.G.B. y EE.MM.	Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo
Programas de formación de padres (2)	Posibilitar la actuación de los padres como agentes preventivos del consumo de drogas	Actividades formativas	Asociaciones de padres de alumnos	Colegios Oficiales de ATS y DUE de Toledo y de Guadalajara
Campaña de sensibilización, "No inventemos fantasmas"	Lograr una mayor concienciación y solidaridad social	Publicaciones, carteles y campaña de radio y TV	Población general	Consejo de la Juventud de Castilla-La Mancha
Programas de prevención comunitaria en municipios (11)	Reducir el consumo de drogas legales e ilegales	Animación socio-cultural, campañas publicitarias. Intervención en las escuelas	Población general	Aytos. de Almagro, Almansa, Membrija, Miguelturra, Navahermosa, Puertollano, Socuéllamos, Tomelloso, Valdepeñas y Villacañas Mancomunidad "Guadiana"

* Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Asistencia

Tipo de recurso	Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios	5	384
Unidades de desintoxicación hospitalaria	4	171
Centros de día	2	270
Comunidades terapéuticas	2 (35 plazas)*	61

* Plazas públicas o concertadas

Programas especiales:

● **Programas en instituciones penitenciarias:**

Programas de asistencia en centros penitenciarios de Albacete, Ciudad Real y Ocaña II, con 105 personas tratadas (en colaboración con la Asociación Regional para el Estudio de Problemática Penitenciaria)

● **Programas para alcohólicos**

9 centros ambulatorios y 4 unidades hospitalarias

Formación

Actividad	Objetivos	Destinatarios	Entidades responsables	Nº de asistentes
Curso	Formación en prevención	Profesores de EGB y EE.MM.	Ministerio de Educación y Ciencia	1079
Cursos (3)	Formación de profesionales	Profesionales	Ayto. de Tomelloso C. de Farmacéuticos de Albacete Asociación Epsilon	
Cursos (4)	Formación de mediadores juveniles	Líderes juveniles	Consejo de la Juventud C.I.M. Asociación Epsilon	237

Publicaciones

Guías:

”Drogodependencia: guía para madres y padres”.10.000 ejs.

”Guía preventiva para padres y madres preocupados por el alcoholismo”.7.000 ejs.

“Prevención del consumo de alcohol y tabaco en la enseñanza secundaria obligatoria”.
2.000 ejs.

Coordinación institucional

● Convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia.

● Convenio con 1 entidad no gubernamental y subvenciones a 29 entidades.

● Subvenciones a 12 Ayuntamientos.

Presupuesto

PREVENCION	33.221.128
ASISTENCIA	41.149.352
FORMACION	19.830.000
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2.300.000
PUBLICACIONES	8.000.000
COORDINACION	46.226.250
TOTAL PRESUPUESTO	150.726.730

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo en la Comunidad Autónoma durante el año 1.991 cabe destacar, en primer lugar, la aprobación del II Plan Sectorial sobre Drogas como desarrollo de una de las áreas de intervención prioritaria del Plan Estratégico de Salud de Castilla y León. Dicho Plan Sectorial sobre Drogas tiene como principal finalidad orientar, impulsar y coordinar las diferentes actuaciones que en materia de drogas se lleven a cabo en la Comunidad Autónoma y servir de marco de referencia para el establecimiento de Administraciones Públicas y ONG que tengan su ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma.

En materia de prevención se ha realizado durante 1.991 la evaluación y revisión del programa autonómico de educación para la salud y prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar con objeto de incorporar la experiencia acumulada durante sus tres primeros años de implantación y de ajustar sus objetivos y actividades a la nueva realidad del medio educativo.

En el área asistencial se ha llevado a cabo un importante esfuerzo para ajustar la oferta de recursos asistenciales a las características de la demanda, incrementando notablemente la disponibilidad de recursos para el tratamiento ambulatorio, la desintoxicación hospitalaria y la rehabilitación en régimen residencial. Asimismo, se ha seguido trabajando para llegar a una proporción cada vez mayor de drogodependientes desde los dispositivos asistenciales socio-sanitarios. En este sentido, hay que mencionar la consolidación y extensión de los programas de captación, motivación y derivación y de los programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales.

Por último, debe reseñarse que en los últimos meses de 1.991 se ha iniciado el debate y los trabajos para la elaboración de una ley sobre drogas en Castilla y León.

Prevención

Las actividades de prevención realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Actividades estratégicas	Destinatarios	Entidades corresponsables
Prog. regional de prevención de las drogodependencias en el ámbito juvenil	Informar Prevenir consumo Estimular asociacionismo	Formación de mediadores juveniles Actividades de ocio y tiempo libre Encuentros juveniles	Población juvenil Asociaciones juveniles	C. de la Juventud de Castilla y León. JOC C. y L. Asociación Arco Iris
Otros programas en el ámbito juvenil (7)	Prevenir consumo Informar Estimular asociacionismo	Talleres y actividades de ocio Encuentros con jóvenes y padres Seminarios	Población juvenil	Aytos. de Avila, Soria, Segovia, Dueñas, Medina de Pomar, Mingorria. ADSIS
Programa regional de prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar	Modificar actitudes Prevenir consumo	Formación profesores y padres Actividades escolares y extraescolares	Profesores Padres Alumnos de enseñanza primaria y secundaria	MEC Corp. Locales ONG integradas en el plan sectorial
Programa radiofónico de prevención	Sensibilización Información	Curso radiofónico	Población interesada	Fundación ECCA
Prevención de las drogodependencias en ámbitos juveniles de alto riesgo (6)	Prevenir consumo Fomentar hábitos saludables. Ocupación tiempo libre. Formación escolar y laboral	Talleres Actividades, ocio y tiempo libre Encuentros Trabajo con farmacias	Poblaciones juveniles de alto riesgo	Diputación Avila Aytos. de Salamanca, Segovia, Soria, Aranda de Duero Asociación Promoción Gitana
Prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral	Información a sindicatos Formación de profesionales	Jornadas Curso de formación Campaña preventiva	Comités empresa Médicos empresa Mandos intermedios Trabajadores	ALAD, Fed. Leonesa de Empresarios, CC.OO., UGT, ARLE
Prevención del alcoholismo (3)	Informar Sensibilizar Detección precoz	Campaña informativa Detección	Población general	Aytos. de Astudillo y Segovia ARSEG
Prevención de drogodependencias en población general (3)	Sensibilización Información Prevenir consumo	Cursos y seminarios Actividades informativas Encuentros	Población general	Dip. de Zamora Aytos. de Zamora y Miranda de Ebro

Asistencia

Tipo de recurso		Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios		36	1220
Unidades de desintoxicación hospitalaria		4	205
Comunidades terapéuticas		6* (40 plazas)**	307
Prog. Mantenimiento	Centros prescriptores		227
	C. dispensadores		
	C. presc./dispens.	13	

* Plazas públicas o concertadas

** No se contabilizan las plazas de las comunidades terapéuticas de "Proyecto Hombre", que son objeto de subvenciones globales y no de conciertos

Programas especiales:

● Programas en instituciones penitenciarias:

Equipos de tratamiento específico en cinco centros penitenciarios en colaboración (además de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias) con Cruz Roja, ACLAD y Proyecto Hombre.

221 personas tratadas

20 ingresados en CC.TT.

● Programas para alcohólicos

39 centros ambulatorios

3 unidades hospitalarias (138 tratados)

● Otros programas

2 programas de asesoría jurídica, con 328 usuarios (colaboración Cáritas)

1 programa de deshabituación tabáquica, con 52 usuarios (colaboración F.I. SPIRAL)

Incorporación social

Para potenciar la incorporación social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se han desarrollado una serie de programas y recursos:

- 1 programa de "reinserción social del drogodependiente", en colaboración con la Diputación de Segovia.
- 1 programa de apoyo y reinserción social para toxicómanos en colaboración con APARED.
- 15 programas de apoyo a la rehabilitación para alcohólicos en colaboración con asociaciones de alcohólicos rehabilitados.
- 7 programas de apoyo social y trabajo con familiares de drogodependientes en colaboración con Cáritas y ACLAD.
- 2 programas de preformación laboral para toxicómanos, con un total de 43 usuarios, en colaboración con SPIRAL y el Ayuntamiento de Guardo (Palencia).
- 4 programas de formación laboral para extoxicómanos y otros grupos sociales en colaboración con ADROGA, ALDAMA, Cáritas y el INEM.
- 1 piso tutelado con 5 plazas, destinado a alcohólicos, en colaboración con la Cruz Roja de Valladolid.
- 2 residencias para la incorporación social de toxicómanos, en colaboración con Cáritas y "Proyecto Hombre" de León.

Formación

Actividad	Objetivos	Destinatarios	Entidades corresponsables	Nº de asistentes
Cursos (6)	Introducir y actualizar conocimientos	Profesionales de atención primaria		250
Cursos (12)	Sensibilización Formación	Educadores, padres	MEC Corp. locales ONG integradas en el plan sectorial	600
Cursos (3)	Actualizar conocimientos	Diferentes profesionales	Universidad de León	82
Jornadas (6)	Información y formación básica	Diversos mediadores sociales	CARITAS, ARVA, Colegio Abogados Salamanca, Sociodrogalcohol, Escuela de Familia	450

Publicaciones

Libros:

"Alcoholismo y otras drogodependencias".
2.000 ej.

"Plan de Salud de Castilla y León". 3.500 ej.

"Objetivos del Plan de Salud de Castilla y
León". 10.000 ej.

Folletos

"El SIDA está esperando una oportunidad".
150.000 ej.

"La sombra del SIDA no es oscura" 10.000 ej.

"Programa de prevención de drogodepen-
dencias en la comunidad escolar" (MEC).
2.000 ej.

Revistas

"Aspectos legales y jurisprudenciales de las
toxicomanías". 100 ejemplares (en colabora-
ción con CARITAS).

Boletín

"Consejo e información sobre infección VIH",
(3 boletines diferentes). 5.000 ejemplares.

Coordinación institucional

● Subvenciones a 13 municipios y 7 Diputa-
ciones Provinciales.

● Convenio con 1 entidad no gubernamental
y subvenciones a otras 29.

Presupuesto

PREVENCION	23.891.835
INTERVENCION ASISTENCIAL	192.685.447
INCORPORACION SOCIAL	25.150.000
FORMACION, INVESTIGACION Y PUBLICACIONES	8.907.248
COORDINACION INSTITUCIONAL OFICINA COORDINADORA	32.711.215
TOTAL PRESUPUESTO	283.345.745

En estos gastos no se incluyen los 1.364.868.000 que la Administración Autonómica destina a financiar los Centros de Acción Social (CEAS) y sus programas de actividades, ni el presupuesto dirigido a financiar el funcionamiento de los Equipos de Salud Mental dependientes de la Junta de Castilla y León.

Comunidad Autónoma de Cataluña

Durante el año 1991 ha sido aprobada por el Parlamento de Cataluña la Ley 10/1991 de modificación de la Ley 20/1985 sobre prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia. Esta nueva Ley viene a completar importantes aspectos de la prevención de la oferta de drogas institucionalizadas.

También durante este año ha sido publicado el Documento Marco para la elaboración del Plan de Salud de Cataluña. Entre los objetivos prioritarios de este Plan de Salud se encuentran los que hacen referencia al tabaquismo, el alcoholismo y otras drogodependencias. La publicación de este documento tiene una notable importancia, ya que sienta las bases sobre las que se orientan las acciones que desde la Sanidad han de realizarse en los próximos años tanto por lo que se refiere a la dependencia de las drogas como respecto de otros problemas de salud que guardan una estrecha relación con el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas (enfermedades del aparato circulatorio, cáncer, enfermedades del aparato respiratorio, accidentes, SIDA y otras enfermedades infecciosas, problemas de salud laboral, etc.).

La implantación de programas orientados a prevenir las consecuencias nocivas del consumo de drogas ha sido posible gracias a la ampliación de la oferta de programas de mantenimiento con metadona, la realización de diversas experiencias de dispensación e intercambio de jeringuillas, etc.

Una nueva publicación periódica ha puesto los datos procedentes del Sistema de Información sobre Drogodependencias al alcance de un mayor número de profesionales, lo que sin duda redundará en un mejor conocimiento de la problemática del consumo de drogas en Cataluña y una mejor planificación y evaluación de los distintos programas que se llevan a cabo.

Prevención

Las actividades preventivas realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Actividades estratégicas	Destinatarios	Entidades corresponsables
29 Programas de Prevención Comunitaria de las Drogodependencias	Reducción de la oferta y de la demanda Detección precoz	Información Sensibilización Formación	Población general Poblaciones específicas	Municipios Mancomunidades de municipios Consejos comarcales
2 Programas específicos de prevención	Reducción de la demanda	Información Sensibilización	Población general	
Programa de Educación para la Salud en la Escuela (*)	Reducción de la demanda	Formación de profesores EGB Información Elaboración de mats. didácticos	Alumnos EGB Profesores EGB	Departamento de Educación
Programa "Tabac i Salut"	Disminución de la prevalencia del hábito de fumar	Campañas informativas Actividades de formación	Población general Colectivos ejemplares	Dirección General de Salud Pública
Programa de Seguridad Vial	Prevención de accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol	Campañas informativas Control de alcoholemia a conductores	Conductores de vehículos a motor	Gerencia de Seguridad Vial
"Projecte SA"	Reducción accidentes de tráfico Reducción de la demanda	Información y sensibilización Trabajo con voluntarios y mediadores	Población general Jóvenes de 16 a 30 años	Departamento de Bienestar Social Gerencia de Seguridad Vial

(*) Orden de 4 de mayo de 1990, de creación de la Comisión Directora del Programa de Educación para la Salud en la Escuela (DOGC núm. 1291 de 16 de mayo)

Asistencia

Tipo de recurso		Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios		47	4.376
Unidades de desintoxicación hospitalaria		9	1420
Comunidades terapéuticas		15 (382 plazas)*	750
Prog. Mantenimiento	Centros prescriptores	10	419
	C. dispensadores	1	
	C. presc./dispens.	12	

* Plazas públicas o concertadas

Programas especiales:

● **Programas en instituciones penitenciarias:**

Programa DAE, con el Departamento de Justicia, 51 usuarios.

Programa de tratamiento en prisión "Modelo", con APAT, 45 usuarios.

Programas de tratamiento en otros 7 centros penitenciarios.

● **Programas para alcohólicos**

Hay programas de tratamiento del alcoholismo en 52 centros ambulatorios y 10 unidades hospitalarias.

● **Otros programas**

7 servicios municipales y otros 7 dependientes de ONG, específicamente para la acogida y orientación de drogodependientes.

Programa "Surt del Rotllo", de intercambio de jeringuillas, en 4 municipios, con la colaboración de la Mancomunidad Penedès-Garraf y de las oficinas de farmacia.

Incorporación social

Para potenciar la incorporación social en la Comunidad Autónoma de Cataluña se han desarrollado una serie de programas y recursos:

-
- 1 centro de información y asesoramiento para la reinserción de drogodependientes (184 usuarios).
 - 1 centro de día para toxicómanos (Asociació ALBA) con 20 plazas.
 - 1 programa para “lava parabrisas” callejeros en colaboración con el Departamento de Bienestar Social.
 - 13 programas de preformación laboral para toxicómanos, en colaboración con municipios y organizaciones no gubernamentales.
 - 10 programas de formación laboral para toxicómanos y otros grupos en colaboración con municipios y organizaciones no gubernamentales.
 - 1 curso de formación de monitores de toxicomanías destinado a ex-toxicómanos en colaboración con el INEM y CITRAN.
 - 8 pisos tutelados, con 58 plazas, para la contención y reinserción de toxicómanos en colaboración con municipios y organizaciones no gubernamentales.
 - 12 familias de acogida para la socialización de toxicómanos, en colaboración con organizaciones no gubernamentales.
-

Formación

Las actividades realizadas en éste campo a lo largo de 1991 fueron las siguientes:

Actividad	Objetivos	Destinatarios	Entidades correspondientes	Nº de asistentes
Cursos de Drogodependencias en la Atención Primaria de Salud (4)	Proporcionar conocimientos sobre los distintos aspectos relacionados con consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales	Profesionales de los Equipos de Atención Primaria	Instituto de Estudios de la Salud	185
Curso sobre técnicas cognitivo-conductuales en adicciones	Actualizar conocimientos	Personal de los centros de drogodependencias	Instituto de Estudios de la Salud	40
"Master" en Drogodependencias	Formación teórica y práctica sobre el fomento del consumo y la dependencia de las drogas	Diplomados y Licenciados Universitarios en Ciencias de la Salud y Sociales	Universidad de Barcelona Fundación de Ayuda contra la Drogadicción	Aproximadamente 40 alumnos inician bi-anualmente el curso
Seminarios y jornadas (4)	Formación sobre técnicas de intervención y evaluación	Técnicos en drogodependencias	Departamento de Bienestar Social Instituto de Estudios de la Salud	400
Curso sobre Educación Sanitaria y Drogodependencias ("Master" en Salud Pública)	Dotar de instrumentos teóricos y prácticos para valorar las drogodependencias en el contexto de la Salud Pública	Alumnos del Master en Salud Pública	Universidad de Barcelona	24

Publicaciones

Publicaciones trimestrales:

"Documentació Drogodependències". 400 ejemplares.

"Sistema d'Informació sobre Drogodependències a Catalunya". 500 ejemplares.

Libros:

"Documento marco para la elaboración del Plan de Salud de Cataluña" (ediciones en lengua catalana, castellana e inglesa).

"Jornadas d'Intercanvi, Formació y Actualització sobre la metodologia i l'evaluació dels programes de prevenció comunitària de les drogodependències". 2.000 ejemplares.

"Ajudi al seu pacient a deixar de fumar" (30 pàgines). 20.000 ejemplares.

Tríptico:

"Yo prefiero la Salud, por eso no fumo". 600.000 ejemplares.

Folleto:

"Si decides ayudarte te podemos ayudar". 10.000 ejemplares.

Video:

"Vol deixar de fumar? PODEM AJUDAR-LO (¿Quiere dejar de fumar? PODEMOS AYUDARLE)".

Coordinación institucional

● Convenios o subvenciones a 39 municipios o mancomunidades.

● Convenios o subvenciones a 26 entidades no gubernamentales.

Presupuesto

PREVENCION	223.330.000
INTERVENCION ASISTENCIAL	749.705.000
INCORPORACION SOCIAL	123.340.000
FORMACION, DOCUMENTACION E INVESTIGACION	60.800.000
COORDINACION INSTITUCIONAL	
Oficina de coordinación	32.904.000
Apoyo del movimiento asociativo	31.100.000
TOTAL PRESUPUESTO	1.221.179.000

Las cantidades sólo se refieren a gastos imputables a programas específicos de drogodependencias. No se incluyen gastos por programas con objetivos más amplios (atención a marginados, educación para la salud, etc.) aunque los drogodependientes también se beneficien de ellos.

Todas las transferencias a las administraciones locales tienen un carácter finalista. Por tanto se incluyen en las diferentes áreas.

Comunidad Autónoma de Extremadura

Durante 1991 se produce una inflexión muy importante por el paso del Programa Extremeño sobre Drogodependencias al Plan Autonómico de Drogas.

En este contexto cabe destacar:

La ampliación de la red asistencial con nuevos centros y refuerzo en la dotación de los ya existentes.

Los compromisos con el nivel primario de intervención, con desarrollo del Programa de Formación Continuada (atención primaria de salud, profesores, mediadores sociales...).

Algunos programas asistenciales específicos (detección y seguimiento de los VIH +, vacunaciones de hepatitis, tratamientos con naltrexona...).

Prevención

Las actividades preventivas realizadas han sido las siguientes:

Tipo de actividad	Objetivos	Destinatarios	Entidades corresponsables
Charlas Coloquios	Sensibilización	Población general	Serv. sociales de base y sanitarios locales
Charlas Coloquios	Información	Padres	A.P.A.S Institución Escolar
Charlas Coloquios	Información	Jóvenes	Asociaciones culturales y juveniles
Charlas Coloquios	Información	Población de barrios	Asociaciones vecinales y colectivos gitanos
Charlas Coloquios	Información Sensibilización	Amas de casa	Asociación amas de casa y consumidores
Cine-Forum		Jóvenes / Menores	Consejería de Emigración y Acción Social

Asistencia

Tipo de recurso	Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios	7	1.042
Unidades de desintoxicación hospitalaria	3	131
Comunidades terapéuticas	1 (26 plazas)*	28

* Plazas públicas o concertadas

Programas especiales:

● Programas para alcohólicos

278 personas tratadas en 8 centros ambulatorios y 41 asistidos en una unidad hospitalaria

Incorporación social

Para potenciar la incorporación social en la Comunidad Autónoma de Extremadura se han destinado una serie de recursos plasmados en:

- 1 programa de becas para drogodependientes en rehabilitación, con 39 usuarios

Formación

Actividad	Objetivos	Destinatarios	Entidades corresponsables	Nº de asistentes
Cursos (3)	Prevención	Profesores	MEC	130
Cursos (3)	Prevención	Técnicos Atención Primaria	INSALUD	150
Congreso (1)	Prev. alcoholismo juvenil.	Alcohólicos rehabilitados	FALREX	

Coordinación institucional

- Acuerdos con 4 Ayuntamientos
- Subvenciones a entidades no gubernamentales.

Presupuesto

PREVENCION	63.812.000
ASISTENCIA / REINSERCIÓN	123.384.000
INFORMACION / DOCUMENTACION	13.780.000
COORDINACION INSTITUCIONAL	11.024.000
TOTAL PRESUPUESTO	212.000.000

Comunidad Autónoma de Galicia

Durante 1.991, se ha potenciado la Administración Local, poniendo en marcha programas de prevención y reinserción en 12 municipios, 3 más que el año anterior.

La red asistencial se completó con 15 plazas de comunidades terapéuticas.

Ha mejorado la cobertura de intervención en juzgados y centros penitenciarios, así como la promoción de medidas alternativas a la prisión.

Hay que subrayar un incremento del 30% en los presupuestos del PAD en Municipios de la Comunidad Autónoma, hasta un total de 210.000 millones de pesetas. En los presupuestos globales se ha producido una subida de un 16%.

En el área de formación, se han realizado jornadas y seminarios, descentralizando las actividades en las diversas provincias.

Se dió continuidad a los Premios de Investigación y Periodismo, que han alcanzado su quinta edición.

Prevención

Las actividades de prevención realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Actividades estratégicas	Destinatarios	Entidades corresponsables
Programas de prevención comunitaria en barrios (3)	Participación comunitaria	Información. Movilización cultural, deportiva... Talleres	Población general. Barrio de Carranza (Ferrol), Barrio de Vite (Santiago) y Marín (Pontevedra)	Asociaciones de vecinos ASFEDRO REXURDIR
Programas de prevención en Ayuntamientos	Información. Sensibilización	Movilización social Talleres Campañas informat.	Población general	12 Ayuntamientos

Asistencia

Tipo de recurso	Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios	12	2086
Unidades de desintoxicación hospitalaria	2	305
Centros de día	2	93
Comunidades terapéuticas	3 (55 plazas)*	94
Prog. Mantenimiento	Centros prescriptores	540
	C. dispensadores	
	C. presc./dispens.	

* Plazas públicas o concertadas

Programas especiales:

● 3 Programas de apoyo jurídico, en colaboración con ALIAD y ERGUETE, de Lugo, con 527 actuaciones

Incorporación social

- 1 centro de día con 17 usuarios, de la Asociación Ciudadana de Lucha contra las Drogodependencias de la Coruña.
- 1 centro de día con 76 usuarios de la Asociación "Alborada" de Vigo.

Formación

Actividad	Objetivos	Destinatarios	Entidades corresponsables	Nº de asistentes
Cursos (3)	Información básica	Mediadores sociales	Consejería de Juventud. Colegios profesionales	250
Jornadas (6)	Varios	Profesionales diversos		900

Coordinación institucional

- Convenio con la Facultad de Psicología.
- Subvenciones a 12 entidades no gubernamentales
- Convenios con 12 ayuntamientos y subvenciones a 9.

Presupuesto

PREVENCION - REINSERCION	153.246.400
ASISTENCIA	377.045.000
COORDINACION	5.150.000
INVESTIGACION	10.884.000
FORMACION	18.482.300
TOTAL PRESUPUESTO	564.807.700

Comunidad Autónoma de Madrid

Durante el año 1991 se ha tratado de diversificar la oferta asistencial, ampliando los Programas de Reducción de Daño con la creación del "Isidrobús" (Autobús para la Integración Social del Drogodependiente) y la instalación de máquinas intercambiadoras de jeringuillas.

En el Area de Prevención, además de seguir desarrollando la formación de mediadores sociales en 22 municipios de la Comunidad de Madrid, se han puesto en marcha los Programas de Prevención en el ámbito laboral.

En cuanto al Area de Reinserción, hemos dado prioridad a los programas destinados a la potenciación de la iniciativa social y se han creado nuevos dispositivos de apoyo a la rehabilitación y la reinserción social a través de Talleres de Formación Laboral, Pisos de Estancia y Aulas Polivalentes.

Prevención

Las actividades de prevención realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Actividades estratégicas	Destinatarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programa de prevención en el ámbito laboral	Información Prevención en las Empresas	Campaña de información y sensibilización. Cursos de Formación (6)	Población laboral	APTA	Se ha editado material gráfico de apoyo
Programa de prevención en ámbito militar	Implantación y desarrollo de progs. en Unidades Militares	Formación. Coloquios de prevención. Actividades diversas	Jóvenes en período militar	Capitanía General de la Región Militar Centro	Prog. desarrollado en el marco de un convenio con la citada institución
Prog. de prevención dirigido a bases asociativas de consumidores	Información y sensibilización. Formación	Elaboración de Materiales de Apoyo. Formación en diversos ámbitos	Asociados de las Organizaciones de Consumidores. Población interesada	Fed. de Usuarios y Consumidores Independientes	Prog. desarrollado en el marco de un convenio con la citada institución
Programa de prevención en el ámbito local (19 Ayuntamientos)	Información Sensibilización Formación Actividades	"Mesas de Prevención" y realización de programas	Población general	Ayuntamientos y O.N.G.	
Programa de prevención en centros escolares	Información y sensibilización	Tiempo libre y talleres. Formación. "Equipos de Zona". Act. extraescolares	Comunidad escolar	MEC (Secretaría de Estado, Dir. Prov.) C.A.M (Dir. Gral. Juventud, de Educación y P.R.D.) Ayto. de Madrid. y otros aytos.	Prog. desarrollado en el marco de un convenio con las citadas instituciones. 49 centros y más de 26.000 alumnos
Programa de prevención en ámbito familiar	Creación de redes de mediadores en prevención	Cursos de formación y creación de estructuras de coordinación	Padres Asociaciones Población general	FERMAT ASPAFADES ASPAD PUNVI ALAD-LATINA ATT ARPAD APYD	

Prevención (Continuación)

Programa	Objetivos	Actividades estratégicas	Destinatarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programa de formación del profesorado en las escuelas de magisterio	Formación del profesorado en metodologías de prevención	Cursos de Formación	Alumnos de las Escuelas de Magisterio.	APTA	Se ha editado material gráfico de apoyo
Programa de prevención dirigido a farmacéuticos	Colaboración de los farmacéuticos en los progs. de prevención de ámbito local	Participación de los farmacéuticos en los equipos locales de prevención	Farmacéuticos	Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid	Prog. desarrollado en el marco de un convenio con la citada institución
Programa de prevención en los Consejos de Juventud	Formación de agentes juveniles de prevención	Cursos de formación	Jóvenes de las A. del Consejo de la Juventud de Madrid	Consejo de la Juventud de la CAM	Prog. desarrollado en el marco de un convenio con la citada institución
Programa de prevención en poblaciones marginales.	Apoyo y seguimiento a jóvenes en situación de marginalidad	Seguimiento	Jóvenes en situaciones de marginalidad	Cáritas de Madrid	Prog. desarrollado en el marco de un convenio con la citada institución
Programa de prevención en población infanto-juvenil en situaciones de alto riesgo	Formación. Apoyo en tiempo libre	Actividades de Ocio y Tiempo Libre. Educación Social. Seguimiento de menores iniciados en consumos de drogas	Jóvenes en situaciones de alto riesgo	Ciudad Joven	Prog. desarrollado en el marco de un convenio con la citada institución
Programa de prevención en ámbito sindical	Información y sensibilización Formación	Edición de materiales. Programas de formación	Mediadores y responsables sindicales	UGT (Madrid) CCOO (Madrid) (Convenio)	

Asistencia

Tipo de recurso		Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios		30	3.368
Unidades de desintoxicación hospitalaria		3	237
Centros de día		4	1469
Comunidades terapéuticas		3** (260 plazas)*	631
Prog. Mantenimiento	Centros prescriptores		196
	C. dispensadores		
	C. presc./dispens.	1	

* Plazas públicas o concertadas

** Una comunidad terapéutica y 135 plazas financiadas por el Ayuntamiento de Madrid

Programas especiales:

● Programas en instituciones penitenciarias:

Un programa en Preventivos II (de Alcalá), en colaboración con Cruz Roja, atendió 160 usuarios y 32 familias

Un programa financiado por el Ayuntamiento de Madrid atendió 978 personas en el C.P. Carabanchel

● Programas para alcohólicos

Un centro de Prevención del Alcoholismo, del Ayuntamiento de Madrid, atendió 336 personas

● Otros programas

Servicio móvil "Isidrobus": 650 asistencias (400 historias)

Programa de intercambio de jeringuillas a través de máquinas: 250 jeringuillas diarias

Un programa de atención para personas derivadas de empresas (U.G.T.): 60 personas

Incorporación social

- Programas de mediadores sociales para la reinserción, en colaboración con 21 ayuntamientos y entidades no gubernamentales.
- Un programa de formación prelaboral: 60 usuarios.
- 4 programas de formación laboral, en colaboración con el INEM, con 130 usuarios.
- Un piso de apoyo a la desintoxicación, con el apoyo de "Proyecto Hogar", con 5 plazas y 53 usuarios.
- 5 pisos tutelados (con "Proyecto Hogar", Adoratrices, Punto Omega y Cruz Roja), con 31 plazas y 60 usuarios.
- Un piso de apoyo a la reinserción (con Cáritas Diocesana), con 15 usuarios.
- 2 programas de apoyo residencial financiados por el Ayuntamiento de Madrid, que, a través de conciertos con Epsilon y Cáritas, ofrecen 24 plazas y atendieron a 53 usuarios.

Formación

Actividad	Objetivos	Destinatarios	Nº de asistentes	Observaciones
Cursos (31)	Formación para la prevención	Profesores	437	
Cursos (26)	Formación para la prevención	Padres	411	
Cursos (2)	Información, sensibilización	Mediadores juveniles	70	
Información para familias	Información	Padres	5.170	140 conferencias 127 cursos 2.048 horas de programas
Cursos en escuelas de magisterio (3)	Formación para prevención	Alumnos de magisterio	75	26 horas de curso
Cursos (14)	Formación básica	Policía Municipal	350	(16 horas/curso) Gestionado por el Ayto. de Madrid
Cursos (11)	Formación para prevención	Mediadores sociales	270	(16 horas/curso) Gestionado por el Ayto. de Madrid

Publicaciones

Tríptico:

"Trípticos informativos de recursos" 10.000 ejemplares

Guías:

"Guía de intervención familiar sobre el SIDA" (edita Ayuntamiento de Madrid). 5.000 ejemplares

"Guía de recursos sobre drogas para policía municipal" (edita Ayuntamiento de Madrid). 5.000 ejemplares

Folleto:

"Programa de prevención de drogas" (edita Ayuntamiento de Madrid). 500 ejemplares

Video:

"La nueva mirada" (Vídeo para prevención comunitaria)

Coordinación institucional

- Convenio con el Ministerio de Educación y con la Capitanía General del Ejército de Tierra.
- Convenio con la Dirección General de la Juventud y la Dirección General de Educación.
- Convenio con 19 Ayuntamientos
- Convenios con 25 organizaciones no gubernamentales.
- Subvenciones a 15 organizaciones no gubernamentales.

Presupuesto

PREVENCION	161.411.000
INTERVENCION ASISTENCIAL	695.637.000
INCORPORACION SOCIAL	259.421.000
FORMACION, DOCUMENTACION E INVESTIGACION	14.972.000
COORDINACION INSTITUCIONAL	119.675.000
TOTAL PRESUPUESTO	1.251.116.000

Comunidad Autónoma de Murcia

El Plan Autonómico, en su séptimo año de funcionamiento, ejecuta su responsabilidad asistencial a través de la Consejería de Sanidad, compartiendo con ésta las tareas de prevención con el Ministerio de Educación y Ciencia a través del programa de Educación para la Salud y en colaboración con las Asociaciones de Padres, de prevención comunitaria y socio-laboral, Corporaciones Municipales y organizaciones no gubernamentales.

El área asistencial abarca tratamientos ambulatorios en cinco centros integrados en la red de Salud Mental pero con personal específico de atención a toxicomanías. En dos de estos centros se prescriben opiáceos sustitutivos.

Igualmente, se cuenta con dos Unidades Hospitalarias para desintoxicación, concertadas con la Comunidad Terapéutica y con programas de intervención en Juzgados y Centros Penitenciarios, estos últimos concertados con Cruz Roja.

Prevención

Las actividades preventivas realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Actividades estratégicas	Destinatarios	Entidades corresponsables
Prevención de drogodependencias en medios socioeducativos*	Educación para la salud Prevenir consumos	Formación de profesores Trabajo con padres Material docente Investigación	300 educadores 6.000 escolares APAS	Ministerio de Educación y Ciencia Federación A.P.A.S. de Murcia
Prevención de drogodependencias en medios sociocomunitarios (6 programas)	Informar Sensibilizar Disminuir consumo Cambiar actitudes	Charlas Utilización de medios de comunicación Actividades de ocio Seminarios y talleres	Fundamentalmente jóvenes de distintos barrios	Consejo de la Juventud de Murcia Coordinadora de Barrios y Aytos. de Murcia, Alcantari-lla, Abaran, Blanca, y Los Alcázares
Prevención de drogodependencias en medios sociolaborales (5 programas)	Informar Prevenir consumos laborales Disminuir riesgos laborales Promover conductas saludables	Formación de delegados Asesoramiento Información Grupos de orientación	Población laboral Jóvenes Delegados sindicales	Consejería de Sanidad UGT Ayuntamientos de Aguilas, La Unión, Molina de Segura

* Programa incluido en Convenio Consejería de Sanidad / M.E.C.

Asistencia

Tipo de recurso		Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios		6	808
Unidades de desintoxicación hospitalaria		3	104
Comunidades terapéuticas		1 (15 plazas)*	38
Prog. Mantenimiento	Centros prescriptores	5	379
	C. dispensadores	2	
	C. presc./dispens.		

* Plazas públicas o concertadas

Programas especiales:

● **Programas en instituciones penitenciarias:**

Un programa, en colaboración con Cruz Roja, en los CC.PP. de Murcia y Cartagena, con 423 personas tratadas

● **Programas para alcohólicos**

379 personas alcohólicas tratadas ambulatoriamente en 5 centros y 75 internados en una unidad hospitalaria

● **Otros programas**

En colaboración con Cruz Roja, programa de atención en juzgados, con 210 usuarios

Un programa de captación/retención de pacientes para ingreso en comunidad terapéutica, con 71 usuarios

Incorporación social

● 1 programa de formación laboral en colaboración con el INEM.

● 1 programa especial de empleo en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia.

Formación

Las actividades realizadas en éste campo a lo largo de 1991 fueron las siguientes:

Actividad	Contenidos	Destinatarios	Entidades corresponsables	Nº de asistentes
Cursos (5)	Educación para la salud	Educadores	M.E.C.	95
Seminarios (3)	Educación para la salud	Educadores	M.E.C.	300
Cursos (7)	Formación continuada	Equipos atención primaria de salud	INSALUD	157
Curso	Información sobre drogas. Técnicas de comunicación.	Líderes juveniles	Consejo Juventud EPSILON	25
Cursos (3)	Técnicas de intervención	Profesionales de la asistencia a drogodependientes	Facultad de Medicina	175
Seminarios (4)	Técnicas de intervención	Profesionales de la asistencia a drogodependientes		118
Cursos (5)	Conceptos básicos	Voluntarios Mediadores sociales	Cruz Roja Colegio Abogados	172

Publicaciones

Folletos y Guías de la Consejería de Sanidad

“Información para fumadores”. 20.000 ejemplares.

“Información para no fumadores”. 15.000 ejemplares.

“Información para jóvenes”. 15.000 ejemplares.

“SIDA información general”. 30.000 ejemplares.

“Cómo ayudar a su hijo a no fumar”. 15.000 ejemplares.

“Dejar de fumar”. 10.000 ejemplares.

“Lo que debes saber sobre el tabaquismo”. 1.000 ejemplares.

Comic:

“A tope sin drogas”. 1.000 ejemplares (Ayuntamiento de Molina de Segura).

Monografía:

“Sida y adolescentes”.
Monografía Sanitaria, nº 13.

Coordinación institucional

● Convenio de colaboración con la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia

● 2 convenios con entidades no gubernamentales y subvenciones a otras 6.

● Subvenciones a 8 Ayuntamientos

Presupuesto

PREVENCION	23.869.000
ASISTENCIA	193.950.000
INCORPORACION SOCIAL	26.690.000
FORMACION, DOCUMENTACION E INVESTIGACION	12.478.000
COORDINACION INSTITUCIONAL	9.300.000
TOTAL PRESUPUESTO	266.287.000

Comunidad Foral de Navarra

Los datos relativos a 1991 de la Comunidad Foral de Navarra, con respecto a los de 1990, evidencian una mayor representación cuantitativa y cualitativa de programas y actividades de prevención. También ha habido un aumento en las actividades de formación, investigación y publicaciones.

La mayor presencia de programas y actividades de prevención en el año 1991 creemos que es fruto, tanto de un mayor desarrollo y extensión del Plan en esta área, como de una mayor recogida de la información de estos programas.

Es en el área asistencial donde se evidencia una mayor continuidad, producto ya de una estabilidad del Plan en la Comunidad en lo referente a la atención a drogodependientes.

Prevención

Las actividades de prevención realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Destinatarios	Entidades corresponsables
Prevención al inicio de consumo de tabaco	Promover actitud preventiva en centros docentes. Favorecer el cumplimiento de la legislación	Niños y adolescentes	Instituto de Salud Pública
Programa de resolución de conflictos entre padres e hijos	Prevenir trastornos adaptativos Alentar la autonomía del hijo	Padres e hijos adolescentes	S.S. de las Mancomunidades de Valtierra (5 pueblos), Ablitas (5 pueblos), Fitero (2 pueblos) y Buñuel (8 pueblos), S.S. de Tudela y Castejón y C.S.M. de Tudela
Programas preventivos del C.S.M. de Tudela (4)	Controlar/disminuir oferta de drogas Mejorar habilidades sociales en preadolescentes Información sobre drogas Información/coordina-ción de A.P.	Población general Escolares, 6º EGB Población adulta. Personal de asistencia primaria Padres	Ayuntamientos Asociaciones ciudadanas Servicios de orientación psicopedagógica Centro de prevención de Tarazona
Campaña de prevención de consumo de alcohol en la regata del Bidasoa	Prevenir el consumo de alcohol	Población general de la zona	C.S.M. de Burlada
Programas preventivos de entidades asistenciales	Favorecer grupos auto-ayuda Apoyar la intervención familiar		Proyecto Hombre ANTOX

Asistencia

Los recursos normalizados de la Comunidad Foral de Navarra durante 1991 han sido los siguientes:

Tipo de recurso	Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios	8	170
Unidades de desintoxicación hospitalaria	1	36
Centros de día	3	36
Comunidades terapéuticas	3 (61 plazas)*	304**

* Plazas públicas concertadas

** Se incluyen las ayudas individuales para ingresos en instituciones privadas

Programas especiales:

● **Programas en instituciones penitenciarias:**

Un programa de intervención en el C.P. de Pamplona

Un programa de apoyo al liberado condicional: 126 usuarios

● **Programas para alcohólicos:**

615 personas alcohólicas tratadas en 8 centros ambulatorios

105 asistidos en dos unidades hospitalarias

44 personas atendidas en dos centros de día

● **Otros programas:**

3 programas específicos de acogida y orientación, en colaboración con ANTOX, OASIS, y Proyecto Hombre

Incorporación social

- 3 programas de apoyo y seguimiento de drogodependientes en tratamiento, en colaboración con ANTOX, OASIS y UNAT
- 6 programas especiales de empleo en campos de trabajo, en colaboración con el Instituto Navarro de Bienestar Social y ayuntamientos
- 1 piso tutelado para toxicómanos, en colaboración con OASIS, UNAT y el Ministerio de Asuntos Sociales.

Formación

Actividad	Objetivos	Destinatarios	Entidades corresponsables
Seminarios y jornadas (7)	Formación diversa	Profesionales Mediadores sociales	FARE, AA.AA., Col. de Psicólogos, Universidad Navarra y Ayto. de Pamplona
Cursos (3)	Form. continuada en A.P.	Profesionales de A.P.	

Coordinación institucional

- Convenios con 5 Ayuntamientos

Presupuesto

PREVENCION	60.000.000
ASISTENCIA	220.000.000
INCORPORACION SOCIAL	30.444.000
FORMACION	4.500.000
INVESTIGACION	2.400.000
PUBLICACIONES	1.100.000
TOTAL PRESUPUESTO	318.444.000

Comunidad Autónoma del País Vasco

Se observa una tendencia generalizada a la baja en el consumo de drogas, especialmente heroína. Se excluyen de esta línea descendiente el consumo de cocaína, speed y alcohol.

Durante el transcurso del año 1991 se puede destacar:

- La creación del Consejo Asesor de Drogodependencias en el País Vasco.
- La creación del Memorial Aya Goñi, en reconocimiento a la labor de personas o de la participación social en el ámbito de las drogodependencias.
- El impulso del servicio de documentación de drogodependencias del País Vasco.
- La inclusión en la estructuras de Centros de Orientación Pedagógica (COPS) de los programas de prevención escolar de las drogodependencias.
- La puesta en marcha de una experiencia piloto de rehabilitación residencializada de toxicómanos-gitanos en Alava.

En el momento de finalizar el año se está trabajando en el desarrollo de la Ley 15/88 sobre "prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencias" y la puesta en funcionamiento de tres centros de dispensación de metadona.

Prevención

Las actividades de prevención realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Actividades estratégicas	Destinatarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas de Educación para la Salud ● Prog. OSA-SUNKUME ● Programa en COPS ● Otros programas (3)	Fomentar actitudes, hábitos y comportamientos Formar y sensibilizar profesores	Formación de profesores Elaboración y distribución de material Escuela de padres Revista Prebentzoia	Escolares Profesores Padres	Equipos municipales COPS Dpto. Trabajo (Dirección de Bienestar Social) Dpto. Sanidad Dpto. Educación	20 cursos para: 4.000 padres 4.500 profesores 80.000 escolares de E.G.B.
Programa IRUDI-BIZIAK "Cine y Salud en Enseñanzas Medias"	Capacitar a los adolescentes para toma de decisiones saludables	Reuniones con el profesorado Cineforum Debate	Alumnos de 2º y 3º de BUP, FP, REM y COU	Empresa Irudi-Biziak Equipos Municipales	Abarca 130 centros de enseñanza y 23.000 alumnos en 32 localidades
Programas de prevención comunitaria en drogodependencias	Informar, sensibilizar, asesorar a la población en general Intervenir en el ámbito escolar	Formar, apoyar y asesorar equipos técnicos de prevención y mediadores sociales Proporcionar material y documentación	Mediadores sociales Población general Grupos de riesgo	Ayuntamientos Diputaciones COPS Etorkintza Agipad	34 equipos técnicos municipales (42 técnicos). 1991: 6 nuevos equipos Hay en marcha múltiples programas comunitarios
Programas de información y orientación en drogodependencias	Normalizar la percepción de los problemas. Mejorar la información. Cambiar actitudes	Formar, apoyar y asesorar equipos y centros de referencia. Proporcionar material de apoyo	Población general	Ayuntamientos	
Prevención familiar	Informar y orientar a padres	Curso radiofónico	EDEX		

Asistencia

Los recursos normalizados de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante 1991 han sido los siguientes:

Tipo de recurso	Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios	31	2.072
Unidades de desintoxicación hospitalaria	2	299
Centros de día	3	973
Comunidades terapéuticas	8 (324 plazas)*	600

* Plazas públicas o concertadas

Programas especiales:

● Programas en instituciones penitenciarias:

3 programas de asistencia en centros penitenciarios, con la colaboración de EDEX, AGIPAD y APIDA, con 400 personas atendidas.

3 programas de asistencia legal a reclusos, en colaboración con los Colegios de Abogados de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa.

● Otros programas

4 programas de atención en juzgados, en colaboración con IRSE, con 2.364 actuaciones

1 programa de reparto de "kit anti-sida", a través de las oficinas de farmacia.

Incorporación social

Para potenciar la incorporación social en la Comunidad Autónoma del País Vasco, se han desarrollado una serie de programas y recursos:

- Programa SARTU, destinado a 1.733 personas (136 drogodependientes), en colaboración con el Departamento de Trabajo (División de Bienestar Social). Se realiza en 4 centros de información y 24 talleres.
- 1 programa de contratación de extoxicómanos, con la Dirección de Empleo, en el ámbito de toda la Comunidad Autónoma: 166 usuarios.
- 1 programa de promoción cooperativa en autoayuda, junto con los Departamentos de Cultura y Trabajo, con 35 usuarios.
- 15 campañas de campos de trabajo con la colaboración de ayuntamientos y asociaciones juveniles.

Formación

Las actividades realizadas en éste campo a lo largo de 1991 fueron las siguientes:

Actividad	Objetivos	Destinatarios	Entidades correspondientes	Nº de asistentes
Curso de Master en Drogodependencias.	Especialización post-grado en drogodependencias.	Licenciados en Medicina, Sociología, Psicología y Derecho	Universidad FAD.	22
Curso de Expertos en Drogodependencias	Especialización para carreras medias	Licenciados Universitarios de nivel medio		
Cursos para diferentes profesionales de la intervención (8)	Formar en técnicas de prevención, asistencia, evaluación...	Diversos colectivos de profesionales	Dip. Foral Vizcaya. Secret. Gral. II. PP. Col. Licenciados. Colegio Psicólogos. EDEX EZXKIDE-ESKOLA APIDA	318
Cursos para mediadores sociales (5)	Formación voluntariado	Diversos mediadores	Ayuntamientos. Escuelas oficiales.	1.370
Encuentros y jornadas (4)	Diversos	Profesionales de la intervención	Sanidad ASKAGINTZA KEINU	415

Publicaciones

Libros:

"Plan Trienal de Drogodependencias 91-92".
1.500 ejemplares.

"Realidad juvenil vasca. Euskal Gazteriarer errealitatea". 4.000 ejemplares en castellano y 1.000 en euskera.

"Narcohábito y estilo de vida juvenil".
2.000 ejemplares.

"Narcohábito de segunda generación".
2.000 ejemplares.

Folletos:

"Ley sobre prevención asistencia y reinserción en materia de drogas". 30.000 ejemplares.

"Capítulo IV de la Ley de drogodepen-

dencias". 25.000 ejemplares.

"Lo que importa es la salud. Orientaciones para padres". 40.000 ejemplares.

"Memorial AYA-GOÑI". 3.000 ejemplares.

"Prevención comunitaria de las drogodependencias". 7.000 ejemplares.

"Material sobre películas". 35.000 ejemplares.

"Guías de salud".

Cuaderno:

"Curso de prevención para padres".(EDEX)

Revista:

"Prebentzioa". 8 números al año, 4.000 ejemplares por número.

Coordinación institucional

● Convenio del Departamento de Justicia con el Consejo General del Poder Judicial.

● El Departamento de Trabajo (Dirección de Bienestar Social) tiene convenios con 34 municipios para la puesta en marcha de equipos técnicos de prevención comunitaria de las drogodependencias.

● Convenio con la Universidad de Deusto.

● Convenio con el SIIS (Servicio de Documentación de Drogodependencias del País Vasco).

● Subvenciones a organizaciones sociales no gubernamentales.

Presupuesto

AREA DE ASISTENCIA	
Asistencia	1.084.792.000
Plan de Prevención y control del SIDA	49.082.000
AREA DE PREVENCIÓN	
Prevención específica	757.667.841
Prevención inespecífica	1.686.840.000
AREA DE INSERCIÓN SOCIAL	
Inserción social específica	286.502.380
Inserción social inespecífica	40.500.000
AREA DE FORMACIÓN, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	25.687.477
SUBVENCIONES	340.023.031
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	72.085.884
TOTAL PRESUPUESTO	4.343.180.613

Comunidad Autónoma de La Rioja

El año 1.991, ha supuesto un importante avance en el desarrollo del Plan Regional sobre Drogas en la Comunidad Autónoma de la Rioja, principalmente en el ámbito de la asistencia.

En éste año, se ha logrado la cobertura al 100% de la población, mediante centros extrahospitalarios especializados. La sectorización de la población a atender por cada uno de los centros, dependientes tanto de la Dirección General de Salud como de la Cruz Roja, ha permitido garantizar la correcta ordenación de los recursos.

La consolidación del sistema de gestión de las ayudas individualizadas, para internamiento en comunidades terapéuticas, ha posibilitado, no sólo agilizar la respuesta, eliminando las trabas administrativas, sino que ha permitido acercar las mismas a los usuarios, incrementándose notablemente, tanto las demandas, como el número de ingresos efectuados.

La continuidad de los Programas de Prevención orientados al medio escolar y la normalización de los Centros Asistenciales, potenciando su integración en la Red de Centros de Salud Mental, son aspectos igualmente a destacar.

Prevención

Las actividades de prevención realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Actividades estratégicas	Destinatarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Prevención de las drogodependencias en el medio escolar	Prevenir el consumo de drogas y alcohol	Formación profesorado Programación didáctica	Profesorado de EGB y E.E.M.M. Escolares	Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. M.E.C.	Número de cursos realizados : 4 (20 horas por curso)
Talleres de prevención de las drogodependencias	Prevenir el consumo de alcohol	Trabajo grupos	A.P.A.S.	Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. M.E.C.	Nº de Talleres realizados: 3 (9 horas lectivas cada taller)
Formación animadores juveniles	Información sobre drogas	Trabajo en grupos	Animadores juveniles	Ayto. Logroño M.E.C. Cruz Roja Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social	Cursos realizados: 2 Jornadas: 1

Asistencia

Los recursos normalizados de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante 1991 han sido los siguientes:

Tipo de recurso		Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios		2	272
Unidades de desintoxicación hospitalaria		1	63
Comunidades terapéuticas		1 (30 plazas)*	72
Prog. Mantenimiento	Centros prescriptores	1	38
	Centros dispensadores	1	
	Centros presc./dispens.	1	

*Plazas públicas o concertadas

Programas especiales:

● **Programas en instituciones penitenciarias:**

Un programa de asistencia en el centro penitenciario de Logroño, con 90 internos en tratamiento de rehabilitación y ocho personas derivadas a comunidades terapéuticas (colaboración de Cruz Roja)

● **Programas para alcohólicos:**

42 pacientes alcohólicos fueron tratados en una unidad hospitalaria con tres camas

Incorporación social

● 1 taller escuela de reinserción para uso exclusivo de toxicómanos, en colaboración con la Consejería de Salud, Consumo y Bien-

estar Social y la Asociación Riojana de Ayuda al Drogadicto (ARAD).

Formación

Actividad	Objetivos	Destinatarios	Entidades corresponsables
Curso	Formación	Profesionales socio-sanitarios de los niveles de atención primaria	Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Servicio de Toxicomanías de Cruz Roja.

Coordinación institucional

- Acuerdo con la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Subvenciones a 3 organizaciones no gubernamentales.
- Convenio de colaboración con Cruz Roja.

Presupuesto

PREVENCION	3.000.000
ASISTENCIA	55.917.000
INCORPORACION SOCIAL	3.120.000
FORMACION	400.000
COORDINACION	7.192.531
TOTAL PRESUPUESTO*	69.629.531

* A éste presupuesto habría que añadir:

Ministerio de Educación y Ciencia (para prevención)	4.800.000
Cruz Roja (subvención del M. de Asuntos Sociales para el programa con reclusos)	3.200.000

Comunidad Valenciana

Resulta evidente el incremento de los programas específicos de prevención, intervención, asistencial, incorporación social, formación, investigación y publicaciones. Los presupuestos ejecutados, que en esta memoria no engloban los derivados de las actuaciones genéricas con alta incidencia en la población drogodependiente, así lo manifiestan, con una marcada tendencia a un desarrollo progresivo resultante de la especial sensibilización de la Generalitat Valenciana.

Por lo que se refiere a la materia informativa, el ejercicio 91 ha supuesto la consolidación del Sistema Autonómico Valenciano de Información sobre Toxicomanía (SAVIT), con la incorporación gradual de toda la red hospitalaria en el indicador de urgencias, el considerable aumento de los centros notificadores del indicador de admisión a tratamiento y el acuerdo con los médicos forenses para que el indicador de fallecimiento abarque a toda la Comunidad Valenciana.

Por último, el incremento de la coordinación institucional ha derivado, merced al decreto 232/92, de 9 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, en la reestructuración de la Comisión de Coordinación y en la creación de una Comisión Ejecutiva y de la Dirección General de Atención y Prevención de la Drogodependencia -que sustituye al antiguo Comisionado- con una adscripción global a la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

Prevención

Las actividades preventivas realizadas han sido las siguientes:

Programa	Objetivos	Actividades estratégicas	Destinatarios	Entidades corresponsables
Educación para la salud	Promoción de la salud Prevención del consumo	Diseño de programas Formación profesores	Profesorado EGB, FP Escuela de Magisterio	Departamento de Didáctica y Ciencias Experimentales (Univ. de Valencia)
Prevención comunitaria (*)	Sensibilización social	Información Publicidad Encuentros	Población global	Ayuntamientos de Turis, Tabernes, Valldigna, Bunyol Federación AA.VV.
Prevención consumo en edad militar	Cambio de actitudes	Información Cuestionarios de valoración	Reclutas IIIª Región Militar	I.V.A.J. EXIT Estado Mayor del Ejército
Prevención en Asociaciones Juveniles	Asesoramiento y orientación	Programas información-formación	Asociaciones Juveniles Consejos Locales de Juventud	I.V.A.J. Consejo de la Juventud Comunidad Valenciana

(*) Se trabajó con 39 AA.VV.

Asistencia

Tipo de recurso		Número Centros	Usuarios
Centros ambulatorios		35	2.065
Unidades de desintoxicación hospitalaria		3	513
Centros de día		2	64
Comunidades terapéuticas		4 (131 plazas)*	245
Prog. Mantenimiento	Centros prescriptores	13	604
	C. dispensadores	2	
	C. presc./dispens.	1	

* Plazas públicas o concertadas

Programas especiales:

- **Programas en instituciones penitenciarias:**

Programas de intervención en los C. Penitenciarios de Castellón, Valencia I, Valencia II, Liria y Alicante, en colaboración con Cruz Roja, Solidaridad Democrática, Casa Grande, PATIM y ARESPA

- **Programas para alcohólicos**

Unidad de desintoxicación en Bétera (12 camas): 234 pacientes

Hospital Santa Faz (Alicante): 12 camas

Programas de tratamiento en 56 equipos de salud mental

Incorporación social

- 1 programa de orientación, e información para toxicómanos y otros grupos marginales y en colaboración con, A.D.S.I.S. e I.V.A.J., en Barrio Rovella (Valencia).
- 7 programas de apoyo al fomento de empleo para drogodependientes en colaboración con el Instituto Valenciano de Servicios Sociales; la Dir. Gral. de Empleo y diferentes ayuntamientos

Formación

Actividad	Objetivos	Destinatarios	Entidades corresponsables
Master	Formación profesionales	Profesionales	Facultad de Medicina (Alicante) Facultad de Psicología (Valencia)
Cursos (4)	Formación en servicios sociales	Trabajadores sociales	Instituto Valenciano de Servicios Sociales
Curso	Formación	Concejales de Salud	Diputación Provincial de Valencia
Jornadas	Formación	Forenses	Facultad de Medicina

Publicaciones

Libros

- "Contra las drogas". 150.000 ejemplares.
- "S.A.V.I.T.". 2.200 ejemplares.
- "Manual didáctico educadores". 5.500 ejemplares (Fundación Etorkintza).
- "Los vecinos ante las drogas" (Federación de Vecinos C.V.).

Folleto:

- "Cómo ayudar a nuestros hijos". 150.000 ejemplares (F.A.D.).
- "Recursos sanitarios". 280.000 ejemplares.

Revistas

- "Cuida tu salud" (Ayuntamiento de Elche).
- "Full informativa" (Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales).
- "El alcoholismo y otras drogas".

Coordinación institucional

- Convenio con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y con el Instituto Social de la Marina.
- Subvenciones a 13 municipios o mancomunidades.
- Convenio con la Universidad de Valencia.
- Convenios o subvenciones a 12 entidades, no gubernamentales.

Presupuesto

AREA DE PREVENCION	97.500.000
INTERVENCION ASISTENCIAL E INCORPORACION SOCIAL	1.965.500.000
FORMACION, INVESTIGACION Y PUBLICACIONES	40.000.000
TOTAL PRESUPUESTO	2.103.000.000

Ceuta

Durante 1.991 el Ayuntamiento, con la colaboración de la Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo, ha desarrollado el Plan Municipal sobre Drogas, teniendo como instrumento operativo de este Plan al Centro Provincial de Drogodependencias.

Dada la corta historia de las actuaciones, el área más desarrollada es la asistencial, aunque progresivamente se va accediendo a otro tipo de intervenciones.

Area de Prevención

1. Información, asesoramiento y orientación:

- Folletos y carteles informativos del C.P.D.
- Cartel informativo: “Rompe y descubre un nuevo mundo”.
- Campaña de información “Sin droga puedes”, con la emisión de spots e inserciones en prensa.

2. Educación sobre drogas:

- Programa de educación para la salud en prisiones.
- Edición del tríptico “Consejos para padres preocupados por las drogas”.

3. Programa de prevención y control de la Hepatitis B.

Area Asistencial

1. Programa de información y orientación hacia drogodependientes y familiares.

2. Tratamientos:

157 inicios de tratamiento.

3. Desintoxicación:

115 desintoxicaciones concluidas.

4. Deshabitación en régimen residencial:

Han ingresado en comunidades terapéuticas 15 personas (tanto las comunidades terapéuticas como las UDH, son dependientes del Comisionado de la Junta de Andalucía).

5. Programas específicos:

- Programa naltrexona: 30 personas
- Programa metadona: este año ha servido para la puesta en marcha de este recurso.

Area de Incorporación Social

Se ha trabajado con el INEM (tanto para cursos de formación como para ofertas concretas laborales), con la Casa de la Juventud y con el Ministerio de Educación y Ciencia.

Coordinación Institucional

Durante 1.991, ha existido coordinación entre:

- Ayuntamiento de Ceuta.
- Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo (Convenio de colaboración con el Ayuntamiento).
- INSALUD.
- Instituciones Penitenciarias.
- Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Asociaciones de alcohólicos RENACER y AREA.

Presupuesto

PREVENCION	5.098.000
ASISTENCIA/REINSERCIÓN	26.364.000
COORDINACION	598.000
TOTAL PRESUPUESTO	32.060.000

Melilla

Durante 1.991, se ha producido un importante desarrollo de iniciativas de coordinación interinstitucional, encaminadas a una optimización y ampliación de las respuestas a los problemas de las drogas.

Los esfuerzos integrados de la Dirección Provincial de Sanidad, el Ayuntamiento y otras instituciones (Cruz Roja, Insalud, Insero, etc...), han procurado mejorar las intervenciones asistenciales y complementarlas con otras actuaciones preventivas y de reinserción.

Area de Prevención

- Vacunación antihepatitis B: 1.500 dosis.
- Campaña informativa y de difusión de servicios, a través de intervenciones en medios de comunicación.

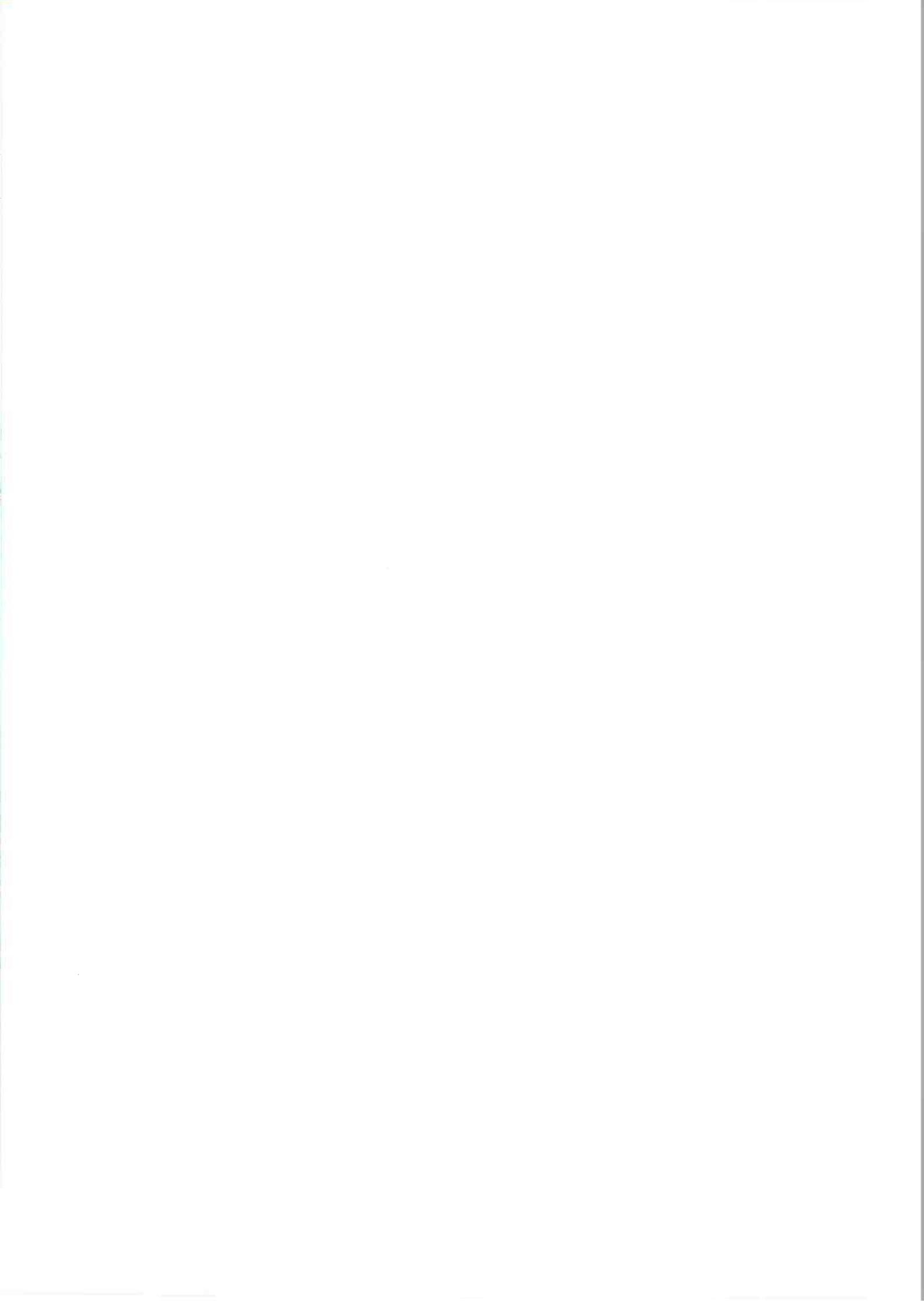
Area Asistencial

Se ha potenciado la capacidad asistencial del Centro de Atención a las Drogodependencias de Cruz Roja.

- Personas que iniciaron tratamiento: 131
- Personas en programas con antagonistas: 75
- Familias en programas de atención: 100
- Personas en programas ocupacionales: 102

Area de Formación

Durante 1991, se ha iniciado un programa de formación de profesionales que se desarrollará durante el próximo año.



4. Organizaciones no gubernamentales

Organizaciones no gubernamentales

Las organizaciones sociales que actúan en el marco del Plan Nacional sobre Drogas son muy numerosas, con diferentes ámbitos de actuación (estatal, autonómico, local) y distintos estatutos jurídicos y objetivos, no siempre exclusivos de la intervención en drogodependencias.

De su quehacer a lo largo de 1991, se recoge una buena parte en el capítulo relativo a las Comunidades Autónomas, muchos de cuyos programas se llevan a cabo en colaboración con estas organizaciones.

En años anteriores, este capítulo se ha dedicado a plasmar las actividades y programas desarro-

llados por las organizaciones de ámbito estatal con el apoyo económico de la Administración Central. A partir de 1992, esta parte de la Memoria mostrará la participación de las ONG de ámbito estatal en el Plan Nacional, de forma más amplia, y a la vez más real, ya que son bastantes los programas que las ONG abordan por iniciativa propia y sin financiación pública.

En este año hemos recogido esta información de 5 entidades que aparecen al final de este capítulo y que, sin afán de representatividad, son una muestra de las iniciativas y programas desarrollados por las organizaciones no gubernamentales a que antes se hacía referencia

6.1 Organos de Coordinación: Asamblea de ONG y Comisión Gestora

Desde su constitución en 1988 y durante cuatro años la Asamblea de ONG que interviene en drogodependencias ha sido el órgano de participación, a través del cual se han canalizado: la cooperación de la sociedad civil con el Plan Nacional sobre Drogas; y la interrelación y coordinación entre las organizaciones que forman dicha Asamblea.

En el año 1991 ha terminado el proceso abierto para su constitución como entidad jurídica autónoma, aprobándose en la Asamblea celebrada en Toledo, los días 11 al 13 de diciembre, los Estatutos de la futura **Coordinadora de ONG** que intervienen en drogodependencias.

La labor realizada por la Comisión Gestora en 1991 ha tenido como objetivo prioritario la constitución legal de la Coordinadora de ONG. Cabe también destacar de su actividad lo siguiente:

■ La presentación del criterio de la **Comisión Gestora** respecto a determinados artículos de la Ley de Seguridad Ciudadana, ante grupos parla-

mentarios, Comisión Mixta Senado-Congreso, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministro de Sanidad y medios de comunicación. Al mismo tiempo que se manifestaba el rechazo al clima de represión y violencia ante los drogodependientes generado en varias ciudades españolas.

■ La elaboración del documento “Asamblea de ONG con intervención en drogodependencias. Una experiencia en desarrollo”, que recoge la trayectoria y fines de la Asamblea desde 1986 a 1990

■ La cooperación mantenida, a través de la Comisión Mixta, con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en temas de interés común:

- ◆ Asamblea de ONG 1990.
- ◆ Convocatorias de ayudas 1991.
- ◆ Plan de Comunicación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
- ◆ Información y comentarios al informe elaborado por la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre drogodependencias.

6.2 Programa de apoyo al movimiento asociativo

Las actividades que se expresan a continuación, desarrolladas por ONG durante el año 1991, corresponden a aquellas financiadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a través de la Orden de Ayudas de 10 de enero de 1991 del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Con objeto de facilitar el seguimiento de dichas actividades, se han agrupado bajo los siguientes epígrafes:

6.2.1. Fomento del movimiento asociativo

6.2.2. Actividades preventivas

6.2.3. Actividades de formación

6.2.4. Estudios e investigaciones

6.2.5. Publicaciones

6.2.1 Fomento del movimiento asociativo

Dentro de este epígrafe se incluyen el apoyo a los gastos de coordinación, de infraestructura y personal, las asambleas generales, los encuentros de coordinación, congresos y todas aquellas actividades tendentes a afianzar las estructuras de coordinación y el fortalecimiento de sus redes como medio para contribuir a afianzar las bases sólidas en que se asiente el movimiento asociativo.

La cantidad total destinada a esta actividad ha sido de 87.800.000 pesetas distribuidas entre las siguientes ONG:

- Asociación de Profesionales de Comunidades Terapéuticas
- Asociación Epsilon
- Asociación para la prevención del Alcoholismo y otras toxicomanías. APAT
- Asociación Proyecto Hombre
- Confederación Española de Asociaciones de padres de alumnos
- Consejo de la Juventud de España
- Empenta, Compromiso educativo contra la marginación
- Federación Nacional de Alcohólicos Rehabilitados
- Federación Nacional de Familias y Amigos del Proyecto Hombre
- Unión Española de Asociaciones de Asistencia al toxicómano

6.2.2 Actividades de prevención

Entidad responsable	Nº y tipo de actividad	Destinatarios
Federación Española de Asociaciones de Amas de casa, consumidores y usuarios	3 jornadas de prevención en el ámbito familiar	Asociados y público interesado
Colegio de Farmacéuticos	Campaña de sensibilización en oficinas de farmacia, mediante la distribución de un folleto (17.896 oficinas)	Usuarios de oficinas de farmacia
Confederación Sindical de Comisiones Obreras	Jornadas Internacionales sobre intervención sindical en drogas	Miembros de asociaciones con intervención en drogodependencias, profesionales, sindicalistas
	Coordinación de equipos provinciales y autonómicos en programas de drogodependencias	Equipos provinciales y autonómicos de drogodependencias del sindicato
Confederación General de Trabajo	Elaboración y publicación de una guía didáctica para representantes sindicales	Representantes sindicales y trabajadores en general
Juventud Obrera Cristiana de España	Encuentros de coordinación y formación	Responsables de programas de prevención
	Congreso Nacional y Fiesta	Delegados regionales de la entidad y jóvenes pertenecientes a movimientos juveniles
Confederación Española de padres de alumnos	6 cursos de formación en prevención para padres	Escuelas de padres y consejos escolares
	Jornada de evaluación de programas	Representantes de las Federaciones territoriales de la entidad
	Apertura de un servicio de orientación	Usuarios de su red de asociaciones
	Reedición del Cuaderno de formación	Asociados y otras organizaciones
Centro de estudios de promoción de la salud	Consolidación y evaluación del sistema "Idea Prevención"	Entidades públicas y privadas y profesionales que trabajan en el área de prevención de drogodependencias
EPSILON	7 cursos de formación para mediadores sociales	Miembros de asociaciones juveniles del Consejo de la Juventud
Consejo de la Juventud de España	Seminario de reciclaje y evaluación de los cursos de formación a mediadores sociales	Componentes de asociaciones juveniles que realizaron el curso básico para mediadores sociales el año anterior

6.2.3 Formación

Entidad responsable	Nº y tipo de actividad	Contenido	Destinatarios
Asociación Proyecto Hombre	2 Cursos: ● Logoterapia ● Recaídas	Intervención de la Logoterapia como prevención y tratamiento de las recaídas	Terapeutas (45 asistentes)
Socidrogalcohol	Jornadas nacionales	Debates sobre diferentes aspectos científicos relacionados con drogodependencias	Profesionales de la medicina y de las ciencias sociales
Cruz Roja Española	Cursos: ● Tratamiento con metadona ● Mantenimiento con metadona ● Formación inicial de equipos provinciales ● Educación sanitaria y prevención del Sida	Formación específica orientada al área de atención directa	Profesionales de Cruz Roja (56 asistentes)
	Jornadas Nacionales de Toxicomanías	Aportación e intercambio de experiencias	Miembros de equipos multiprofesionales de asistencia a toxicómanos (84 asistentes)
Asociación de Voluntarios de San Juan de Dios	5 cursos de formación del voluntariado en drogodependencias	Adquisición de conocimientos básicos, teóricos y prácticos, en la atención y tratamiento de drogodependencias	Personal voluntario de sus centros (186 asistentes)
Colegio Oficial de Psicólogos	3 cursos de formación (Básicos)	Adquisición de conocimientos generales en drogodependencias desde una perspectiva interdisciplinar	Profesionales interesados en iniciar una formación en el campo de las drogodependencias (56 asistentes)
	2 cursos de formación (Específicos)	Profundizar el estudio de la intervención psicoterapéutica	Profesionales de la psicología (67 asistentes)
	Seminario de reciclaje	Valoración de los programas de formación así como de las propuestas de las distintas Administraciones en materia de drogodependencias	Representantes de las Delegaciones de Colegios de Psicólogos (15 asistentes)

6.2.3 Formación (continuación)

Entidad responsable	Nº y tipo de actividad	Contenido	Destinatarios
Consejo General de Colegios de Médicos	5 cursos: Técnicas de prevención en drogodependencias	Adquisición de conocimientos en prevención y utilización de los dispositivos de asistencia	Médicos de atención primaria (125 asistentes)
Consejo General de Colegios Oficiales de Educación Física	3 cursos: Promoción de estilos de vida saludables y prevención de las drogodependencias	Adquisición de conocimientos técnicos para actuación en tareas de prevención, especialmente en las áreas de ocio y de tiempo libre de jóvenes	Profesores de educación física 90 asistentes)
Fundación para la atención a las toxicomanías de la Cruz Roja	Jornadas: "I Encuentro Estatal de Educadores Sociales en Drogas"	Análisis del papel del educador social desde los distintos campos de intervención en drogodependencias	Educadores sociales y animadores socio-culturales (132 asistentes)
Sociedad Española de Toxicomanías	Congreso: "Avances de la Investigación sobre drogodependencias"	Intercambio de experiencias y difusión de investigaciones en el área de las drogodependencias	Profesionales de la investigación epidemiológica, médica y farmacológica (200 asistentes)
Grupo IGIA	Seminarios: "El proceso terapéutico en drogodependencias"	Presentación y debate sobre distintos modelos terapéuticos	Profesionales socio-sanitarios (54 asistentes)
	Programa de intercambios europeos	Conocimientos de experiencias y programas que se están desarrollando en Europa en el campo de la prevención, tratamiento y reinserción de drogodependientes	Miembros de asociaciones o de centros asistenciales (35 asistentes)
Asociación de profesionales de comunidades terapéuticas	6ª Jornadas Estatales de Profesionales de CC.TT.	Intercambio científico-metodológico entre profesionales Debate sobre su identidad y futuro como asociación	Profesionales de CC.TT. y de otros dispositivos en drogodependencias (252 asistentes)

6.2.3 Formación (continuación)

Entidad responsable	Nº y tipo de actividad	Contenido	Destinatarios
Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología	1º Encuentro Nacional	Intercambio de experiencias entre profesionales de la sociología; análisis de funciones que el sociólogo desempeña en los diferentes ámbitos de su actividad en drogodependencias	Profesionales y estudiantes de Sociología (60 asistentes)
EMPENTA Compromiso educativo contra la marginación	Curso: "Formación del profesorado para la prevención educativa"	Teórico-práctico en el área de la prevención inespecífica	Profesores de educación básica y media (30 asistentes)
Fundación Santa María	Seminario Internacional: "Alternativas socio-laborales y marginación"	Intercambio de experiencias	Responsables de programas de marginación en España e Iberoamérica
	2 cursos: ● "Cocaína"	Análisis de la situación del consumo de cocaína	Responsables de programas sobre toxicomanías
	● "Enriquecimiento Instrumental"	Intervención en drogodependencias como proceso global	Personal de CC.TT. (40 asistentes en total)
Federación Española de Religiosos de la Enseñanza	8 Seminarios: Prevención de drogas desde la Comunidad Educativa	Orientación y sensibilización desde la Comunidad educativa hacia programas de intervención preventiva	Profesores de centros religiosos de enseñanza
Comité Español para el Bienestar Social	Jornadas: "Organizaciones voluntarias en Europa"	Presentación y debate sobre experiencias europeas en coordinación de ONG	Técnicos y colaboradores de organizaciones voluntarias (45 asistentes)

6.2.4. Estudios e investigación

Entidad responsable	Título	Objetivos
Asociación Profesional de Jueces para la Democracia	"¿Prisión o Tratamiento?"	Conocer el resultado práctico de la aplicación a drogodependientes de penas sustitutivas a la prisión por tratamiento (art. 93 del Código Penal). El estudio se realiza a través del análisis de un cuestionario enviado a todas las Audiencias Provinciales y Juzgados de lo penal.
Grupo Interdisciplinar sobre drogas	"Análisis teórico de la metodología evaluativa, identificación de necesidades y diseño de un sistema permanente de información/formación en evaluación"	Analizar el panorama de la evaluación en programas de drogodependencias en el ámbito internacional, la situación en España y su valoración crítica y la elaboración de propuestas para incorporar la metodología evaluativa a programas sobre drogodependencias.
Federación Española de Universidades Populares	"Las Universidades Populares como elemento de integración del toxicómano"	Conocer el papel que están desempeñando las Univ. Populares en la reinserción social del toxicómano y considerar las expectativas de futuro dentro de un proceso de normalización. El trabajo recoge a través de cuestionario las actividades y programas de las UU.PP. en que se incluyen drogodependientes en proceso de reinserción
Unión General de Trabajadores	"Seguimiento de los aspectos relativos al abordaje de las drogodependencias en la negociación colectiva"	Recoger, por medio de cuestionario, las cláusulas incluidas en los convenios colectivos firmados durante el año, que hagan posible la rehabilitación de trabajadores drogodependientes y la garantía de sus puestos de trabajo. Se diferencian ámbitos de aplicación y sectores de actividad.
Asociación para la prevención y el tratamiento de las adicciones	"Criterios de actuación en el ámbito laboral"	Obtención de los criterios básicos de actuación que puedan ser compartidos por las diferentes fuerzas sociales consultadas, respecto a la forma de abordar el hecho del consumo de drogas entre los trabajadores y los problemas que de ello se derivan.
Consejo General de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias	"Actitudes y demandas del profesorado perteneciente a los Colegios Oficiales en relación a la prevención educativa"	Estudio cuantitativo dirigido a esclarecer carencias y demandas del profesorado respecto a la prevención educativa en drogodependencias, con cuyos resultados diseñan estrategias adaptables a este campo.

6.2.5. Publicaciones

Entidad responsable	Título	Destinatarios / Nº de ejemplares	Contenido
Colegio de Psicólogos	"El rol del psicólogo en el ámbito de las drogodependencias" (libro)	Profesionales / 500 ejemplares	Resultados del estudio de la situación profesional de los psicólogos que trabajan en drogodependencias
Comité Español para el Bienestar Social	"Organizaciones voluntarias en Europa" (libro)	Profesionales relacionados con las organizaciones voluntarias / 500 ejemplares	Estudio sobre estructuración de las ONG en plataforma de coordinación en 7 países europeos
Asociación de Profesionales de Comunidades Terapéuticas	2 Boletines de la Asociación (nº 7 y 8)	Asociados	Información a sus asociados y artículos de colaboración
	"Criterios y normas para la homologación de CC.TT. para toxicómanos" (libro)	Profesionales de CC.TT.	(En proceso de preparación para su publicación)
	Actas de las 5ª jornadas Estatales de CC.TT. (libro)	Asistentes jornadas	Actas de las jornadas
Asociación Proyecto Hombre	"El Alcohol" (cuaderno)	5.000 ejemplares	Material divulgación para familias y voluntariado
	"Liberar la Prevención" (cuaderno)	5.000 ejemplares	Material divulgación para familias y voluntariado
	Nº 0 "Proyecto" (revista)	Sociedad en general / 1.500 ejemplares	Temas relacionados con las drogodependencias: jurídicos, familiares
A.M.B. Associació	"Organizar entidades de iniciativa social: ideas para emprendedores"(libro)	Profesionales de la Administración y ONG ./ 1.000 ejemplares	Consta de dos partes diferenciadas, una informativa sobre el marco jurídico-formal de las entidades, y la segunda destinada a facilitar el proceso de creación, puesta en marcha y revisión de proyectos

6.2.5. Publicaciones (Continuación)

Entidad responsable	Título	Destinatarios / Nº de ejemplares	Contenido
Grupo IGIA	Libros: "Estrategia de intervención familiar en drogodependencias"	Profesionales/2.000 ejemplares	Análisis de modelos de intervención desde la perspectiva sistemática en la práctica clínica
	"El diagnóstico en el campo de las drogodependencias"	Profesionales/2.000 ejemplares	Intervenciones en el Seminario del mismo nombre, en el que se analizaron las drogodependencias, desde un enfoque psicoanalítico
	"Jornadas Europeas sobre prevención de drogodependencias"	Profesionales e instituciones/2.000 ejemplares	Elaborado a partir de los documentos presentados a las jornadas, referido al área de prevención comunitaria
Grupo Interdisciplinar sobre drogas	"La Coordinación Institucional" (libro)	Administración, profesionales y asociaciones/1.000 ejs	Ponencias y material de grupos de trabajo, resultado de las jornadas sobre coordinación autonómica y municipal
	"La metodología de los estudios de seguimiento" (libro)	Profesionales/1.000 ejemplares	Resultados de la investigación realizada sobre dispositivos asistenciales y sujeta a discusión con distintos expertos
	"Fundamentos teóricos en prevención" (libro)	Profesionales	Elaboración de un marco referencial básico. Basado en una investigación en la que participaron expertos en el tema
Cruz Roja Española	"De la evaluación a la calidad"(libro)	Profesionales de la investigación y la asistencia a toxicómanos / 2.000 ejs.	Conclusiones extraídas de la investigación sobre evaluación de programas de toxicomanías de la Cruz Roja
EMPENTA. Compromiso educativo contra la marginación	"Prevención para profesores"(folleto)	Profesores/3.000 ejemplares.	Orientado a la prevención inespecífica como medio para evitar la marginación y la drogadicción desde el campo escolar.
Equipo Multiprofesional de Educación y Drogas EMED	"Un programa de prevención escolar de las drogodependencias, teoría y práctica" (folleto)	Profesores/2.000 ejemplares	Aplicación de programas de prevención inespecífica para la prevención de las drogodependencias y la marginalidad desde el ámbito escolar

A continuación, se incluye información sobre las actividades y programas de cinco organizaciones no gubernamentales, miembros de la Asamblea de ONG de ámbito estatal que

intervienen en drogodependencias, como primera aproximación a una visión más global a las actuaciones de estas entidades en el marco del Plan Nacional sobre Drogas.

Asociación "Proyecto Hombre"

El primer Programa Terapéutico-Educativo Proyecto Hombre abrió sus puertas en Madrid en 1984 y consecutivamente lo fueron haciendo otros en el resto de España hasta los 18 con que cuenta en la actualidad. En 1989, la Asociación se constituye jurídicamente, y se inscribe en el Ministerio del Interior. En sus Estatutos se declara que los distintos Programas del Proyecto Hombre son independientes jurídica y económicamente unos de otros, siendo su conexión el estilo terapéutico y la fidelidad a sus principios. Los fines de la Asociación son: la colaboración con los centros que realicen la terapia Proyecto Hombre, la formación de terapeutas y la promoción de nuevos Centros.

PROGRAMAS:

Prevención

- Prevención en el núcleo familiar, a través de la capacitación de padres y familiares.
- Formación de voluntariado, en tareas de apoyo y seguimiento en las distintas fases del programa.

Asistencia

Las fases que conforman el Programa Terapéutico y los servicios correspondientes a las mismas son: Centro de Acogida; Comunidad Terapéutica; Programa Terapéutico-Educativo (alternativo de la CT); y Centro de Reinserción.

En 1991 han funcionado 18 Programas, en las siguientes Comunidades Autónomas:

Andalucía	3	(Málaga, Sevilla y Jerez)
Aragón	1	(Zaragoza)
Asturias	1	(Gijón)
Baleares	1	(Mallorca)
Canarias	1	(Tenerife)
Castilla y León	3	(Burgos, León y Zamora)
Galicia	1	(Santiago de Compostela)
Madrid	1	
Navarra	1	
País Vasco	3	(Bilbao, San Sebastián y Vitoria)
Rioja	1	
Valencia	1	

El número total de drogodependientes atendidos ha sido de 3.801, distribuidos por programas y fases según los siguientes gráficos:

Figura 39 Número total de residentes por programa

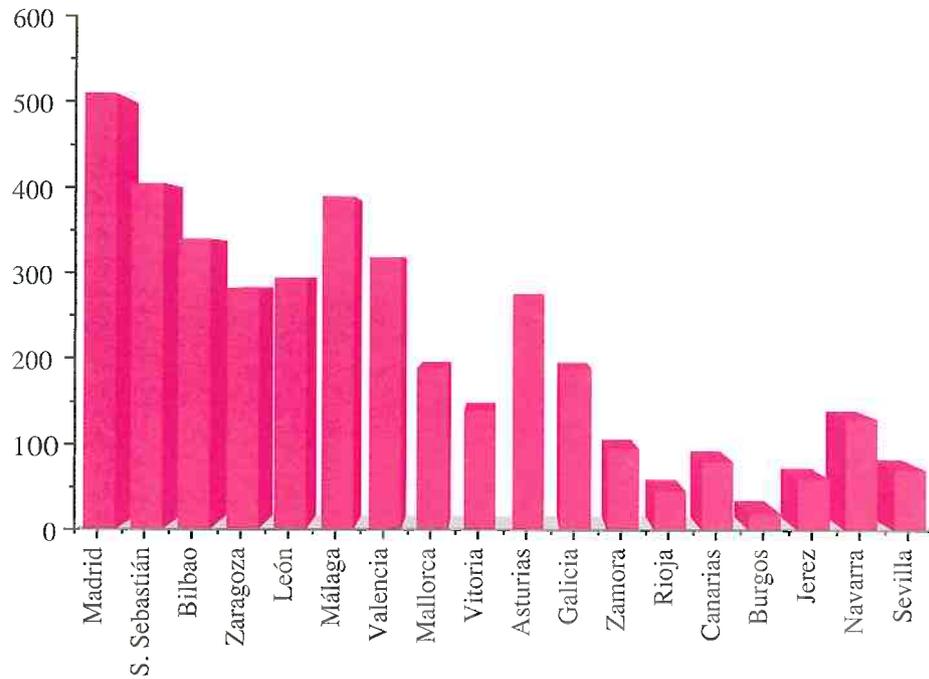
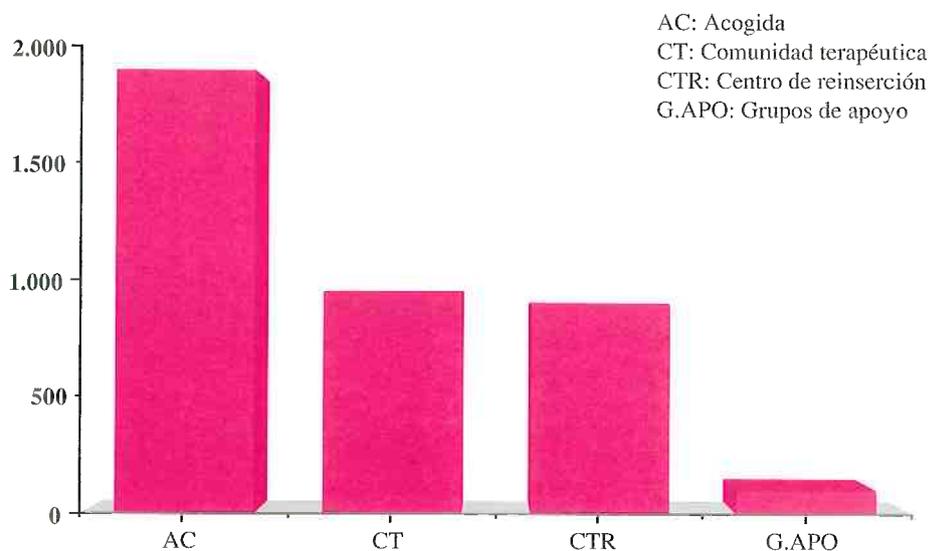


Figura 40 Distribución de residentes por fases



Formación

Cursos impartidos a terapeutas de los distintos programas:

Nº	Tipo de curso	Nº Asistentes
6	Curso Base	108
3	Curso sobre Autoayuda para familias	69
4	Metodología para la Reinserción	69
1	Musicoterapia	13
1	Bionérgica	19
1	Metodología en Comunidad	18
2	Instrumentos de Acogida	29

Coordinación

En el ámbito nacional y además de la coordinación de los distintos Programas a través de Comisiones, Jornadas, etc., la Asociación forma parte de la Comisión Gestora de la Asamblea de ONG. En el ámbito internacional pertenece a la World Federation of Therapeutic Communities, en cuyo Congreso anual, en Montreal, colaboró activamente.

Cáritas Española

Cáritas es una Confederación de Cáritas Diocesanas que abarca todo el estado y cada Cáritas Diocesana cuenta con otras tantas Cáritas Parroquiales. Esta vertebración administrativa permite la existencia de un programa diocesano consolidado, a la vez que iniciativas parroquiales, más o menos puntuales, no siempre programadas desde el área diocesana correspondiente. Todo ello dificulta reducir su acción a datos cuantificables a nivel estatal.

Por otra parte, una misma necesidad-problema, puede ser tratada desde diferentes programas sin que, necesariamente, exista un área o programa específico. Un caso de toxicomanía puede ser informado y derivado a un tratamiento, desde una parroquia en cuya diócesis no hay programa de drogodependencias.

Actividades de tiempo libre, apoyo escolar, etc., con colectivos de niños-jóvenes en barrios de altísimo riesgo, aún siendo la prevención más genuina, no siempre se incluyen en una memoria de drogodependencias.

PROGRAMAS

Coordinación

El Programa de Drogodependencias de Cáritas Española ha desarrollado los siguientes bloques de actividades:

Actividad	Lugar	Nº y tipo de asistentes
Encuentros regionales de formación y coordinación para Cáritas Diocesanas	Castilla y León (3), Extremadura y Andalucía	251 Agentes voluntarios
Encuentro estatal de colectivos que trabajan en Inserción Social de jóvenes y drogodependientes en Andalucía, Murcia, Extremadura, Castilla y León, Valencia, Madrid, Aragón, Cataluña, País Vasco, Cantabria y Galicia	Madrid	86 Agentes sociales
Reuniones semestrales con programas diocesanos de drogodependencias		Responsables diocesanos de programas

Para asesoramiento del programa, diseño de metodología y evaluación, Cáritas Española cuenta con un equipo de apoyo integrado por responsables de tres Cáritas Diocesanas.

Otras actividades desarrolladas desde este programa son:

- Apoyo a la implantación-diseño y organización de programas diocesanos, así como a la coordinación entre los mismos.
- Apoyo, asesoramiento y ayuda a proyectos que sin ser de Cáritas, cuentan con su apoyo técnico.
- Valoración, seguimiento y evaluación de proyectos subvencionados por o a través de Cáritas.
- Representación de Cáritas en plataformas de coordinación de ámbito estatal e internacional (Asamblea y Comisión Gestora de ONG, Comunidad Europea).

Prevención-Reinserción

A nivel estatal se están apoyando o realizando más de 200 proyectos predominando la información, asesoramiento, sensibilización, derivación, formación, prevención y reinserción.

Los datos disponibles de 1990, sobre estos proyectos, indican que se han invertido:

- Alcohol y drogodependencias: 798.381.000 ptas.
- Infancia y juventud: 461.257.000 ptas.
- Voluntariado: 52.167.000 ptas.
- Empleo: 866.446.000 ptas.

Se hace referencia a los programas de Infancia y Juventud, Voluntariado y Empleo por la incidencia indirecta que tienen tanto en prevención y reinserción como en la consolidación de grupos que realizan apoyo y seguimiento de drogodependientes.

Con los recursos destinados a alcoholismo y drogodependencias se han atendido aproximadamente a 3.000 usuarios directos en 60 centros. Igualmente se ha contado con un apoyo de 750 voluntarios aproximadamente y 124 profesionales remunerados

Federación Nacional de Alcohólicos Rehabilitados de España (FARE)

Constituida en 1976 como una Federación de Asociaciones es en el XIV Congreso Nacional de julio de 1896, cuando toma su configuración actual como federación de federaciones autonómicas y se aprueban sus estatutos. Se inscribió en el Mº del Interior en el año 1987. Cuenta con 15 Federaciones y unos 39.000 socios.

ACTIVIDADES

Prevención

Se han organizados diferentes Jornadas de Información sobre el consumo del alcohol y sus consecuencias en la sociedad, desarrolladas en las siguientes Comunidades Autónomas:

ANDALUCIA	RIOJA
CASTILLA Y LEON	EXTREMADURA
CASTILLA-LA MANCHA	NAVARRA
CATALUÑA	NAVARRA
GALICIA	VALENCIA
MADRID	

Las jornadas desarrolladas en Navarra estuvieron dedicadas específicamente al consumo de alcohol en el mundo laboral.

La presencia de la Federación en los medios de comunicación (radio, prensa y TV) constituye una actividad permanente como instrumento eficaz de mentalización social y difusión de mensajes preventivos.

En la Comunidad de Valencia se ha desarrollado el curso *Formación de Agentes de Salud en las Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados*, dirigido a afectados y familiares que están motivados y desean colaborar en la acogida e incorporación social del alcohólico así como en tareas de prevención e información.

Coordinación

El principal acto conjunto de la Federación es el Congreso Nacional, celebrado en 1991, en Benidorm (Alicante) con asistencia de 1.035 personas entre afectados y familiares y que tiene como objetivo ser un foro en el que se reúnen los miembros de las Asociaciones integradas en las Federaciones Autonómicas.

En el curso de este Congreso al que se habían invitado asociaciones de Francia, Italia y Portugal se llegó al acuerdo con estos representantes de iniciar la constitución de una Federación Europea de Alcohólicos Rehabilitados.

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)

Fundación privada, constituida en 1986, con un patrimonio inicial de 96 millones de pesetas y clasificada de carácter benéfico-asistencial por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El Consejo General del Patronato, tiene como Presidenta de Honor a S.M. la Reina de España. El objetivo inicial y prioritario de todas sus actividades es la PREVENCIÓN y sus programas se pueden encuadrar en tres líneas de intervención: Información, Formación y Mentalización social

Información

- Centro de Documentación, con un fondo documental de más de 5.000 referencias y una media de 1.000 consultas/año.
- Teléfono de información gratuito (900.16.15.15); nº de llamadas en 1991: 6.632.
- Publicaciones relacionadas con el Centro de documentación (Boletines y catálogos de fondos).
- Cuadernos de información y formación.

Mentalización Social y Prevención

- Campaña: 4.738 spots TV, 4.140 cuñas radio, 1.690 anuncios prensa y revistas, 500 vallas publicitarias.
- Vídeo sobre prevención comunitaria, realizado en colaboración con la Fundación Etor-kintza.
- Vídeos didácticos dirigidos al medio escolar. De la colección de 7 vídeos se han distribuido 3.000 ejemplares.
- Manual didáctico para educadores, en colaboración con la Fundación Etor-kintza. Difusión de 5.000 ejemplares.
- Folletos divulgativos:
 - “Cómo ayudar a nuestros hijos a decir NO a las drogas”. Difusión: 5.000 ejemplares.
 - “Cómo ayudar a nuestros amigos a decir NO a las drogas”. Difusión: 150.000 ejemplares.
 - “Cocaína”. Difusión en 1992.

- Difusión del slogan "Engánchate a la vida" en medios de transporte y en conciertos musicales y "clinics" deportivos.
- Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias para colaboración con Ayuntamientos, concretada actualmente con unos 500.

Formación

Formación Universitaria:

En colaboración con las Universidades Complutense (Madrid), Central (Barcelona), Deusto (Bilbao) y Valencia, se ofrecen dos tipos de programas:

- Título de Experto en Drogodependencias, para Licenciados y Diplomados Universitarios (280/300horas)
- Título de Master en Drogodependencias, para Titulados Universitarios (640/900 horas).

Curso 1990/91: 262 alumnos.

Formación continuada:

Cursos especializados de actualización en drogodependencias en colaboración con Colegios Profesionales e instituciones públicas o privadas, con una duración aproximada de 50 horas.

En 1991 se han realizado cursos en 17 ciudades, con un total de 1.162 alumnos.

Formación básica:

En colaboración con la Fundación ECCA se realizan cursos dirigidos a padres y educadores sobre prevención de drogodependencias. A través de programas de radio de 10 horas y con materiales impresos se puede seguir el curso desde los domicilios de los alumnos. En 1991, realizaron estos cursos 2.179 familias en Las Palmas, Málaga, Bilbao, Sevilla, Jaén, Zaragoza, Madrid, Valladolid, Palma de Mallorca y Teruel.

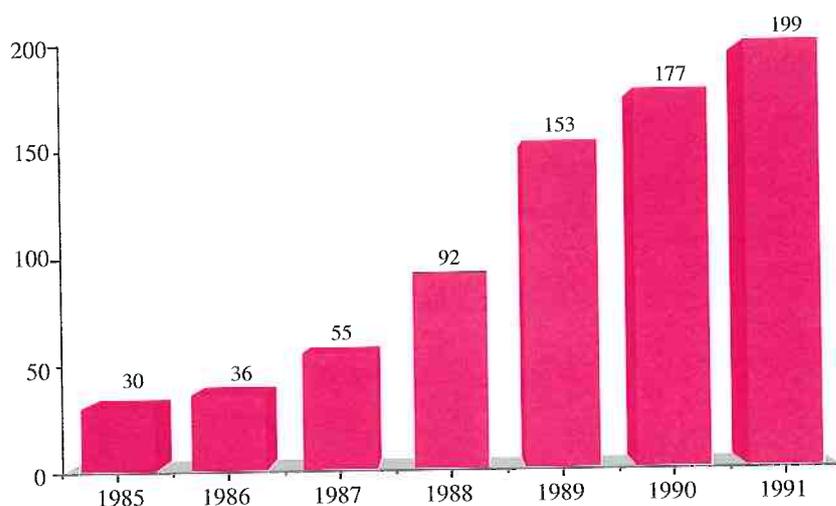
Investigación:

Se ha finalizado el estudio "Drogodependencias: Modelo de Intervención".

Unión Española de Asociaciones de Asistencia al Toxicómano (UNAT)

Constituida en 1985 con cinco Asociaciones, agrupa en la actualidad 199, repartidas por las 17 Comunidades Autónomas.

Figura 41 Incremento de las asociaciones integradas en UNAT (1986-1991)



Representatividad en las CC.AA.:

COMUNIDAD AUTONOMA	Nº ASOCIACIONES	%
ANDALUCIA	42	21,11
ARAGON	3	1,51
ASTURIAS	10	5,02
BALEARES	3	1,51
CANARIAS	6	3,02
CANTABRIA	9	4,52
CASTILLA-LA MANCHA	4	2,01
CASTILLA Y LEON	19	9,55
CATALUÑA	24	12,06
EXTREMADURA	8	4,02
GALICIA	21	10,55
LA RIOJA	1	0,50
MADRID	15	7,54
MURCIA	3	1,51
NAVARRA	4	2,01
PAIS VASCO	10	5,02
VALENCIA	17	8,54
TOTAL	199	100

Las Asociaciones adheridas a UNAT en su mayoría poseen este perfil, desde el punto de vista jurídico: Asociaciones de constitución relativamente reciente (entre 1986 y 1990 más de la mitad), registradas oficialmente y con estatutos.

PROGRAMAS

Prevención

Los programas de las Asociaciones de la UNAT en este campo se estima que constituyen un 20% de su actividad y responde a la tipología de: orientación e información, formación de padres, prevención escolar, campañas, etc. El número de destinatarios puede calcularse en 57.000 personas.

En una línea de mentalización social y bajo el patrocinio de S.M. La Reina se desarrolló el programa cultural "Las Artes con los Drogadictos", con exposiciones de obras donadas por varios artistas, charlas y mesas redondas sobre el fenómeno de las drogas, presentación de audiovisuales, etc.

El programa se inició en abril en Santiago de Compostela y recorrió ocho ciudades de Galicia.

Asistencia

El 30% de las Asociaciones de la UNAT cuentan con servicios asistenciales: comunidades terapéuticas, talleres ocupacionales, atención psicosocial, terapias familiares, revisiones médicas, etc.

El número de beneficiarios atendidos en 1991 se calcula en unos 8.000, aunque no todas las Asociaciones tienen un sistema fiable para contabilizar beneficiarios y se carece de datos de las Asociaciones de Canarias y La Rioja.

Volumen de la asistencia por CC.AA.:

Autonomía	%
ANDALUCIA	26,6
ARAGON	0,7
ASTURIAS	4,2
BALEARES	0,1
CANTABRIA	19,3
CASTILLA-LA MANCHA	1,4
CASTILLA Y LEON	3,8
CATALUÑA	4,9
EXTREMADURA	0,7
GALICIA	3,9
MADRID	18,0
MURCIA	0,6
NAVARRA	0,5
PAIS VASCO	8,7
PAIS VALENCIANO	6,6
TOTAL	100,0

Incorporación social

El elenco de programas que, sin ser exhaustivo, ofrecen las Asociaciones es de: hogares de acogida, centro de día, apoyo a la formación profesional, "escuelas paralelas", etc. Las Comunidades Autónomas con mayor número de programas son: Andalucía, Baleares, Cantabria, Cataluña, Galicia, Madrid, País Vasco y Valencia.

El perfil tipo de beneficiario de estos programas es: Varón, soltero, entre 21 y 30 años, con una historia de consumo de más de 6 años, con una o dos desintoxicaciones con control médico.

Formación

- Cursos sobre intervención familiar para profesionales y no profesionales(Madrid).
- Reunión de directores de Programas de Inserción/reinserción social (Aranda de Duero).
- Escuelas de Padres.

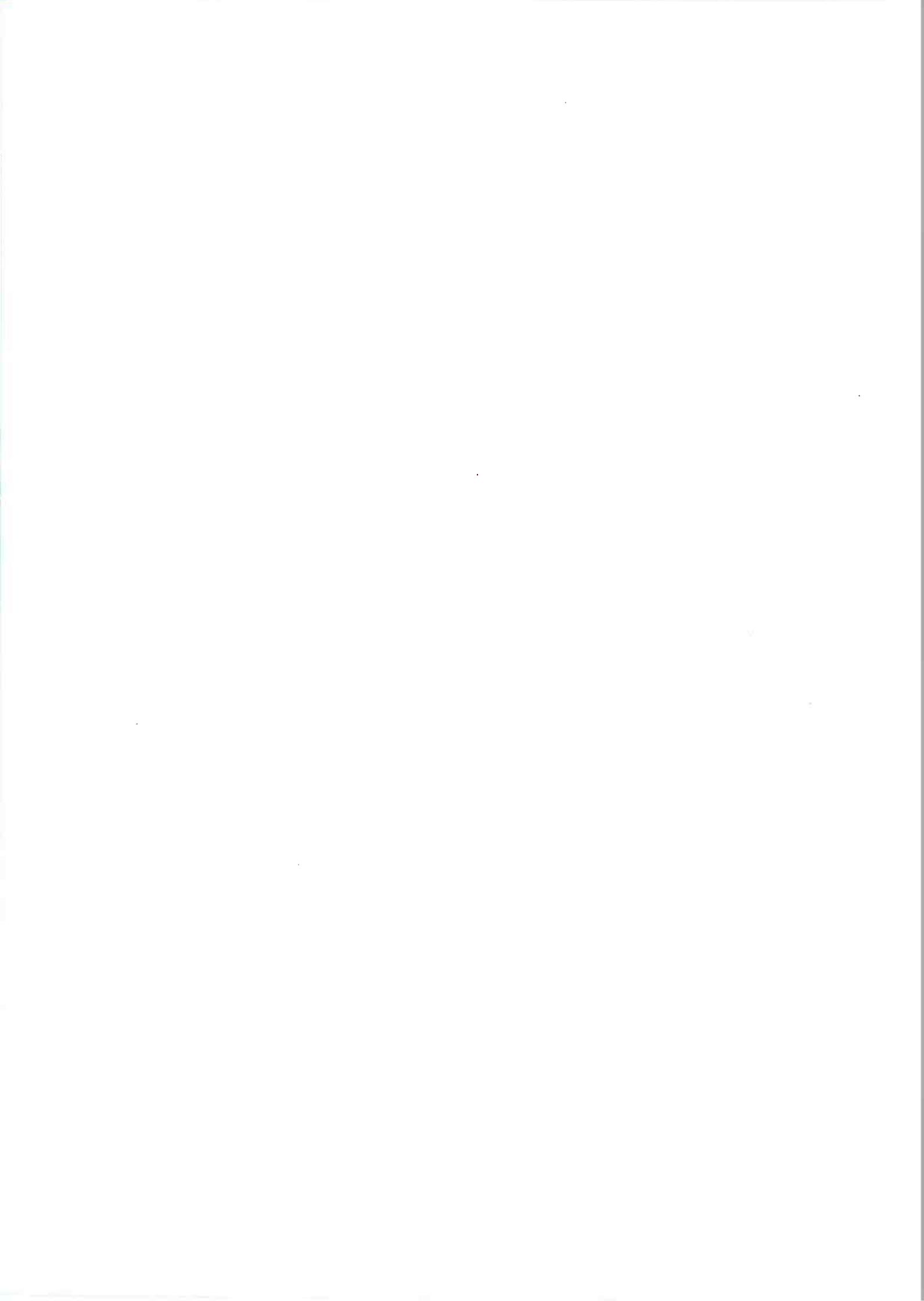
Publicaciones e Investigación

- Nº monográfico sobre drogodependencias de la Revista "R.S.", en colaboración con el Instituto de Sociología Aplicada.
- Estudio de "Un modelo de evaluación y seguimiento de la inserción/reinserción social de drogodependientes".
- "Estudio sobre consumo de alcohol, tabaco y narcóticos en estudiantes de Medicina y MIR de la Universidad Complutense", patrocinado por la UNAT y realizado por el Equipo de la Comisión Universitaria de Información sobre Drogas (C.U.I.D.).

Coordinación

La tarea coordinadora de la UNAT tiene una doble vertiente: interna, a través de los órganos estatutarios y de la actividad continua de asesoramiento y orientación a las asociaciones, especialmente en cuestiones jurídico-legales, y externa, con la Administración del Estado. La UNAT forma parte de la Comisión Gestora de la Asamblea de ONG y en 1991 firmó convenios con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y con el Ministerio de Asuntos Sociales que regulaban las subvenciones obtenidas de ambos departamentos.

En el campo internacional, la UNAT firmó en 1991 convenio con la Fundación Portuguesa para el Estudio, Prevención y Tratamiento de la Drogodependencia por el que se constituye la Plataforma Ibérica de colaboración entre ONG españolas y portuguesas. Así mismo la UNAT es miembro del Grupo Hispano-Latinoamericano-Portugués, integrado por 36 Asociaciones.



5. Anexos

Anexo I

Estructuras de coordinación

Grupo Interministerial

- Presidente: Ministro de Sanidad y Consumo
- Ministro del Interior
- Ministro de Justicia
- Ministro de Trabajo y Seguridad Social
- Ministro de Educación y Ciencia
- Ministra de Asuntos Sociales
- Secretario: Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Conferencia Sectorial

- Presidente: Ministro de Sanidad y Consumo
- Ministro del Interior
- Ministro de Justicia
- Ministro de Trabajo y Seguridad Social
- Ministro de Educación y Ciencia
- Ministra de Asuntos Sociales
- Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
- Director General del Plan Nacional sobre Drogas
- Consejera de Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Consejero de Sanidad y Servicios Sociales del Principado de Asturias
- Consejero de Sanidad y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
- Consejero de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Cantabria
- Consejero de Sanidad y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Consejero de Sanidad y Bienestar Social de la Comunidad de Castilla y León
- Consejero de Sanidad y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Cataluña
- Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Galicia
- Consejera de Integración Social de la Comunidad de Madrid
- Consejero de Sanidad de la Región de Murcia
- Consejero del Departamento de Salud de la Comunidad Foral de Navarra
- Secretario General de Drogodependencias de la Comunidad Autónoma del País Vasco

- Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de La Rioja
- Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Comunidad Valenciana
- Secretaria: Subdirectora General de Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

Comisión Interautonómica

- Presidente: Director General del Plan Nacional sobre Drogas
- Coordinadores de las 17 Comunidades Autónomas
- Secretaria: Subdirectora General de Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

Comisión Gestora de la Asamblea de ONG con intervención en drogodependencias

- Asociación de Profesionales de Comunidades Terapéuticas para Toxicómanos (APCTT)
- Asociación para la Prevención del Alcoholismo y otras Toxicomanías (APAT)
- Asociación Proyecto Hombre
- Cáritas Española
- Colegio de Dres. y Ldos. en CC.Políticas y Sociología
- Comisiones Obreras (CC.OO.)
- Confederación de Asociaciones de Vecinos de España (CAVE)
- Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA)
- Confederación General del Trabajo (CGT)
- Consejo de la Juventud de España
- Cruz Roja Española
- Federación de Alcohólicos Rehabilitados de España (FARE)
- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)
- Grupo Interdisciplinar sobre Drogas (GID)
- Unión Nacional de Asociaciones de Ayuda contra la Drogadicción (UNAT)

Anexo II

Directorio de Organismos Públicos

Administración Central

DELEGACION DEL GOBIERNO PARA EL P.N.S.D.

Pº del Prado, 18-20
Ministerio de Sanidad y Consumo
28014 MADRID
Telf: 420 27 44
Telefax: 420 00 47

Comunidades Autónomas

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Comisionado para la Droga
Consejería de Asuntos Sociales
C/ República Argentina, 23 2ª planta
41011 SEVILLA
Telf: 95 - 445 99 99 / 445 92 11
Telefax: 95 - 427 29 14

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Coordinador de Drogodependencias
Servicio Provincial de Sanidad
Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
C/ Ramón y Cajal, 68
50004 ZARAGOZA
Telf: 976 - 44 20 22 (Ext. 262 y 267)
Telefax: 976 - 44 34 76

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Coordinadora para el Plan Regional de Toxicomanías
Consejería de Sanidad
Carretera de Rubí s/n
33011 OVIEDO
Telf: 98-5281100
Telefax: 98-5111518

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Director General de Acción Social
Consejería de Sanidad y Seguridad Social
C/ Cecilio Metelo, 18
07003 PALMA DE MALLORCA
Telf: 971 - 72 64 46
Telefax: 971 - 71 69 39

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Director General de Atención a las Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales
C/ Méndez Núñez, 34
38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Telf: 922 - 24 15 66
Telefax: 922 - 24 15 67

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Coordinador Regional de Drogas
Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
C/ Emilio Pino, 6 4ªA
39002 SANTANDER
Telf: 942 - 36 40 30
Telefax: 942 -313759

**COMUNIDAD AUTONOMA DE
CASTILLA-LA MANCHA**

Director General Plan Regional de Drogas
Consejería de Sanidad
Avda. de Portugal, 77
45005 TOLEDO
Telf: 925 - 26 72 00
Telefax: 925 - 21 49 00

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Director General de Salud Pública y Asistencia
Consejería de Sanidad y Bienestar Social
Avda. de Burgos, 5
47009 VALLADOLID
Telf: 983 - 34 38 99 (Ext. 101)
Telefax: 983 - 35 58 95

**COMUNIDAD AUTONOMA DE
CATALUÑA**

Director del Organo Técnico de Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Seguridad Social
C/ Travessera de les Corts, 131-159
08028 BARCELONA
Telf: 93 - 330 80 11
Telefax: 93 - 411 11 14

**COMUNIDAD AUTONOMA DE
EXTREMADURA**

Coordinadora del Plan Extremeño de Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Consumo
Plaza Santa Clara, s/n
MERIDA (BADAJOZ)
Telf: 924 - 31 41 61
Telefax: 924 - 30 00 34

Dirección Provincial de Sanidad y Consumo
C/ Alfereces Provisionales, 1
10001 CACERES
Telf: 927 - 22 97 04
Telefax: 927 - 22 49 17

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Coordinador del Plan Autonómico de Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Edificio Administrativo San Cayetano
SANTIAGO DE COMPOSTELA
(LA CORUÑA)
Telf: 981 - 56 60 00 (Ext. 2078)
Telefax: 981 - 56 16 46

COMUNIDAD DE MADRID

Coordinador de la Comisión Regional de Drogas
Consejería de Integración Social
Avda. Islas Filipinas, 50
28003 MADRID
Telf: 91 - 554 86 98
Telefax: 91 - 554 90 01

REGION DE MURCIA

Coordinador Regional de Drogodependencias
Consejería de Sanidad
C/ Ronda de Levante, 11 4ª planta
30008 MURCIA
Telf: 968 - 36 20 34
Telefax: 968 - 24 66 12

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Coordinador de Alcoholismo y Toxicomanías
Consejería de Sanidad
C/ Tudela, 24
31002 PAMPLONA
Telf: 948 - 23 15 12
Telefax: 948 - 23 16 62

**COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS
VASCO**

Secretario General de Drogodependencias
C/ Duque de Wellington, s/n
01011 VITORIA
Telf: 945 - 24 99 90 / 24 91 16
Telefax: 945 - 24 60 18

Anexo II

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

Coordinador del Plan de Drogas
Consejería de Salud, Consumo y
Bienestar Social
C/ Villamediana, 17
26071 LOGROÑO
Telf: 941 - 29 11 00
Telefax: 941 - 29 11 47

COMUNIDAD VALENCIANA

Director de Atención y Prevención de las Dro-
godependencias
Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales
C/ Comedias, 7
46003 VALENCIA
Telf: 96 - 392 03 00
Telefax: 96 - 392 32 26



